

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**“ESTUDIO DE MERCADO Y PROPUESTA DE PROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO ESTRATÉGICO E
INNOVACIÓN PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y ARTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL ECUADOR”**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERÍA COMERCIAL**

SEBASTIÁN ISMAEL MORILLO FÉLIX
GALO ANDRÉS SUASNAVAS LAMBOGLIA
DIRECTOR: JUAN CARLOS LATORRE

QUITO, OCTUBRE 2013

DIRECCIÓN DE TESIS

Director de Tesis:

Ing. Juan Carlos Latorre

Informantes:

Ing. Mariano Merchán

Ing. Marco Calvache

DEDICATORIA

Esta tesis se realizó gracias al apoyo fundamental de nuestros padres, hermanos y amigos que siempre han estado con nosotros y a nuestras novias que son nuestro soporte y base para ser mejores hombres.

Nuestros más sinceros agradecimientos a nuestro Director de tesis, el Ingeniero Juan Carlos Latorre, y nuestros lectores, el Ingeniero Marco Calvache y el Ingeniero Mariano Merchán, quienes nos han guiado a lo largo de nuestro proyecto de tesis, y que con su sabiduría nos han proporcionado soluciones y mejoras para el mismo.

Todo esto no hubiera sido posible sin la colaboración de la prestigiosa Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; agradecimientos especiales al Decano de la FADA el señor Alexis Mosquera, a la Subdecana de la FADA la señora María del Pilar Flores y al Director de Diseño el

señor Javier Jiménez, quien nos apoyó y supervisó a lo largo de toda la investigación de mercados.

Por último pero con la mayor importancia, quisiéramos agradecer a Dios, a Él encomendamos esta Tesis de Grado y en Él hemos puesto nuestra confianza y sueños a lo largo de nuestra vida.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

- 1.1 Ambiente de la Educación Superior en el Ecuador.
- 1.2 La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
 - 1.2.1 Antecedentes de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
 - 1.2.2 Principales cambios y reformas de la Ley orgánica de Educación Superior (LOES).
 - 1.2.3 Contextualización de la Ley en los Estudios de Postgrado.
- 1.3 Plan Nacional de Desarrollo.
- 1.4 Sectores Estratégicos Priorizados por las SENPLADES.
- 1.5 Antecedentes en la FADA.
- 1.6 Postgrados en la FADA.
- 1.7 Conclusión.

CAPÍTULO II. INVESTIGACIÓN DE LA COMPETENCIA.

- 2.1 Competencia Local.
- 2.2 Competencia Internacional.
- 2.3 Conclusión.

CAPÍTULO III. INVESTIGACIÓN DE LA DEMANDA.

- 3.1 Investigación Cuantitativa para el Análisis de la Demanda.
 - 3.1.1 Diseño de cuestionario de encuesta.
 - 3.1.2 Cálculo del tamaño de la muestra.
 - 3.1.3 Prueba piloto.
 - 3.1.4 Toma de Encuestas.
 - 3.1.5 Tabulación.
 - 3.1.6 Análisis.
 - 3.1.6.1 Segmento Estudiantes.
 - 3.1.6.2 Segmento Profesores.
 - 3.1.6.3 Segmento Profesionales.
 - 3.1.7 Cálculo de la Demanda Potencial (a 10 años).
 - 3.1.8 Conclusiones.
- 3.2 Investigación Cualitativa para el Análisis de la Demanda.
 - 3.2.1 Entrevistas a expertos o líderes de opinión y Focus Group.
 - 3.2.1.1 Diseño de Cuestionario para entrevistas a Expertos y Focus Group.
 - 3.2.1.2 Tabulación.
 - 3.2.1.3 Análisis.
 - 3.2.1.4 Conclusiones.

CAPÍTULO IV. MODELO DE PROYECTO PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

4.1 Datos generales de la institución.

4.1.1 Misión de la institución.

4.2 Datos generales de la carrera o programa.

4.2.1 Nombre completo de la carrera o programa.

4.2.2 Tipo de proyecto (carrera/ programa).

4.2.3 Tipo de trámite (nuevo/ ampliación de vigencia/ o regularización).

4.2.4 Título que otorga la carrera o programa.

4.2.5 Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso).

4.2.6 Área del conocimiento de la carrera o programa.

4.2.7 Sub- área del conocimiento de la carrera o programa.

4.2.8 Nivel de formación.

4.2.9 Modalidad de estudios.

4.2.10 Número máximo de paralelos.

4.2.11 Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo.

4.2.12 Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres – incluido proceso de titulación).

4.2.13 Tipo de sede en que se impartirá la carrera o programa (matriz o extensión).

4.2.14 Nombre de la sede matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa.

4.3 Datos generales de la carrera o programa

4.3.1 Objetivo general.

4.3.2 Objetivos específicos.

4.3.3 Perfil de ingreso del estudiante.

4.3.4 Requisitos de ingreso del estudiante.

4.3.5 Perfil de egreso (resultados del aprendizaje).

4.3.6 Requisitos de graduación.

4.3.7 Justificación de la carrera o programa en la que se describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programa con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y/o con la demanda del mercado laboral.

4.4 Descripción del plan de estudio de la carrera o programa.

4.4.1 Planificación y malla curricular.

4.4.2 Metodología de aprendizaje.

CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS DE MERCADO.

5.1 Estrategia de desarrollo de producto.

5.2 Estrategia de desarrollo de mercado y diversificación.

5.3 Estrategia de promoción.

5.4 Conclusiones.

CAPÍTULO VI. PRESUPUESTO FINANCIERO.

6.1 Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura).

6.2 Presupuesto anual de carrera o programa, proyectado a la duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la institución contará con los recursos suficientes para afrontar la adecuada implementación del proyecto, según plantilla que consta en el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1 Conclusiones.

7.2 Recomendaciones.

CAPÍTULO VIII. BIBLIOGRAFÍA.

CAPÍTULO IX. ANEXOS

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Tesis de Grado tiene como finalidad fundamental el ser un aporte a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, específicamente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por medio de un Estudio de Factibilidad para la implementación de una Maestría de Diseño Estratégico e Innovación.

El gobierno a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, se ha enfocado en mejorar y promover la mejora en la calidad de la Educación Superior en las universidades ecuatorianas como también promover la creación de programas de Postgrado innovadores, es por esto que la FADA se ha enfocado en implementar una Maestría que capacite a los estudiantes en potencia a resolver las distintas necesidades sociales del país, para esto nos hemos basado en el Plan Nacional del Buen Vivir y en los sectores priorizados por la Senplades, ya que se busca generar nuevas alternativas de inversión y generación de recursos para el país.

La Maestría de Diseño Estratégico e Innovación no tiene competencia directa en el país al ser nueva y completamente innovadora, sin embargo si posee competencia internacional en Instituciones tales como la Universidad de Landívar en Guatemala y la Universidad Iberoamericana de México, las mismas que tomamos como ejemplo para la propuesta de creación.

Después de realizar la investigación de mercados, se pudo constatar que existe una fuerte demanda para el programa de Postgrado de Diseño Estratégico e Innovación a ser ofertado por la FADA, sin embargo también pudimos analizar que para muchos de los entrevistados la PUCE les da la percepción de altos costos y desorganización en la FADA, lo que podría ser un limitante para algunos de buscar estudiar en la misma.

Gracias a la investigación cualitativa también pudimos notar que los líderes de opinión que trabajan o poseen empresas dedicadas al Diseño y carreras afines están muy interesados en contar con personal que esté capacitado en el Diseño Estratégico e Innovación ya que les parece de mucha utilidad para aumentar la productividad en las distintas empresas, públicas o privadas, del país.

Nos hemos enfocado en el modelo de proyecto para el consejo de Educación Superior, de acuerdo a la resolución RPC- SO-03-No-014-2012 que consta en el Anexo #2 emitida por el Consejo de Educación Superior el 18 Enero del 2012, donde se resuelve emitir el “Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y programas de Grado y Post Grado de las Universidades y Escuelas Politécnicas” en el Ecuador; es por esto que la Maestría en Diseño e Innovación ofertada por la FADA buscará formar profesionales en el área de planificación de procesos para la creación de productos innovadores, que tengan un alcance global, donde se resalte y se potencialice el uso de recursos locales, y estrategias de comunicación visual enfocadas al mercado donde se van a ofertar, con un enfoque multidisciplinario y alto nivel académico, basados en aquellas competencias profesionales valoradas en el entorno empresarial: alto nivel de análisis, trabajo en equipo, creatividad e iniciativa prospectiva para el desarrollo de conceptos innovadores de alto valor percibido.

Se busca generar una serie de estrategias que permitan promocionar a la Maestría para de esta manera obtener una mayor demanda llegar a más estudiantes en potencia. La comunicación que se realice de la Maestría es de vital importancia para que los posibles demandantes estén informados y tomen la decisión de no solo empezar sus estudios de Postgrado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sino recomendar la misma al mayor número de personas posibles.

Según el Art. 77 Capítulo 2 de la LOES. Título 4. De la garantía de la igualdad de oportunidades, se debe ofrecer becas a estudiantes al 10% de la totalidad de los mismos, es decir que dos estudiantes contarán con una beca del 60% del costo total de la Maestría; esto se encuentra presupuestado junto con otros rubros tales como dinero para pequeños refrigerios, copias, suministros y materiales varios como también dinero reservado para la ceremonia de graduación de los estudiantes en el rubro Actos Sociales, esto con el propósito principal de mejorar la experiencia de los estudiantes en potencia y que la misma sea un detonador para que recomienden el programa de Postgrado a muchas más personas.

Existe una reserva monetaria por parte de la FADA con lo que respecta a Gastos Financieros, Reserva de Contingencia, Imprevistos, Administración de proyectos y gracias a las Estrategias de Mercado propuestas también hay un rubro dedicado para Publicidad y Promoción de la carrera.

INTRODUCCIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador se ha caracterizado por la excelencia académica por más de 60 años desde la creación de sus primeras instalaciones en el Centro Histórico de Quito, y continúa su trayectoria generando profesionales de excelencia frente a un mundo globalizado y altamente competitivo.

La demanda en el área de los estudios superiores se encuentra en constante crecimiento, cada vez más estudiantes universitarios, egresados y profesionales con títulos de tercer nivel, tienen la necesidad de obtener títulos de cuarto nivel con una especialización mayor debido a la alta competitividad en el mercado laboral. La oferta por parte de Universidades e Institutos de igual manera va en la misma dirección que la demanda, lo que hace que requieran cada vez de más estudiantes para rentabilizar su inversión.

El área de postgrados en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, todavía no ha sido creada a la fecha.

El presente proyecto servirá como iniciación, para la futura creación del área de Postgrados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, con la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación de la que se realizará la presente propuesta de proyecto. Por tal razón es primordial aplicarlo siguiendo la metodología investigativa de mercados para analizar su factibilidad, analizar las necesidades de los clientes y empresarios que necesitan de un talento humano más

calificado en el Ecuador, que utilice el Diseño, su planteo generando nuevas propuestas y administrando mejor los recursos de las instituciones.

Postgrados en diseño, arquitectura y afines son especialidades que cuentan cada vez con más seguidores; ya que el mercado Ecuatoriano se encuentra en un alto crecimiento en el campo de la construcción, arquitectura, artes visuales y comercialización de productos industriales donde se aplica el diseño. Por lo que una Maestría en el campo permitirá a los futuros estudiantes graduados tener una ventaja competitiva para ingresar a altos mandos de una empresa, obteniendo conocimientos adicionales que potenciarían su desempeño en el ambiente laboral; por ende por ende se debe ofrecer diversidad en estos temas previo un estudio de necesidades de los clientes.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

En el capítulo de antecedentes se realizó un análisis de los principales documentos y hechos que impactarían directa e indirectamente en la propuesta de creación de programa de post grado de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación para la PUCE, donde los principales documentos que se analizaron son: La LOES y el Plan Nacional de Desarrollo. Para el análisis del ambiente de educación superior además se tomaron en cuenta noticias y hechos relevantes, mientras que finalmente para el análisis de los sectores estratégicos priorizados por la Senplades y antecedentes de la FADA recurrimos a investigación de información en la WEB. La metodología empleada para la realización de este capítulo fue una metodología de documentación que permitió el desarrollo del mismo.

El presente capítulo fue aprobado por el director de la Facultad de Diseño de la PUCE, el Lic. Xavier Jiménez, para posterior uso como referencias en la realización de la propuesta de programa de postgrado.

1.1. Ambiente de la Educación Superior en el Ecuador.

La Educación Superior en el país ha atravesado cambios importantes a lo largo de la historia y se puede decir que su evolución ha dado grandes pasos en los últimos años, esto se debe en gran parte al deseo de las universidades ecuatorianas por alcanzar la

excelencia y ofrecer a los estudiantes la oportunidad de continuar sus estudios en el país, de esta manera se busca que encuentren una calidad comparable con la que ofrecen universidades extranjeras pero en su país, y no tengan que viajar para encontrar lo que se puede hallar en su patria; pero no es solo el deseo de las universidades el que promueve este cambio en la Educación Superior del Ecuador, sino también los esfuerzos por parte del Gobierno para promover un estudio de calidad para todos; enfocándose en la implementación de carreras de post grado en el país y otorgando becas a estudiantes que cumplan con requisitos preestablecidos.

El Gobierno Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, se ha enfocado en mejorar y promover la mejora en la calidad de la Educación Superior en las universidades ecuatorianas como también promover la creación de carreras innovadoras por las mismas; esto lo realiza a través de importantes inversiones monetarias a lo largo de los últimos años y leyes que regulen a las universidades a ser aplicadas para la obtención de la excelencia, siendo el enfoque primordial la capacitación de estudiantes para resolver las necesidades sociales del país basados en los problemas reales de desarrollo que atraviesa nuestro pueblo.

A raíz de la aprobación de la Constitución de la República vigente desde el año 2008, algunos artículos se enfocan en la Educación Superior; a continuación citaremos los más relevantes, dándonos una idea de cómo se encuentra el ambiente actual de la misma en el país:

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación

científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional. El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en

consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente. La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel. El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular. El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.¹

A manera de resumen analizaremos estos artículos para tener una mejor comprensión de los mismos:

En el Art. 350 se establece la finalidad de la Educación Superior, siendo lo más relevante la formación académica con un enfoque científico, humanista y tecnológico;

¹ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Artículos 350 al 357.

el desarrollo y promoción a través de la innovación y la solución de los problemas actuales nacionales.

El Art. 351 declara que el Sistema de Educación Superior estará acoplado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo,

El Art. 352 nos explica la estructura que tendrá el Sistema de Educación Superior, el cual será integrado por: Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, como también por Conservatorios de Música y Arte.

En el Art. 353 se señalan los dos organismos que regirán al Sistema de Educación Superior, un organismo de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y un organismo técnico autónomo de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones.

En el Art. 354 se habla de cómo serán creados los diferentes institutos que integran el Sistema de Educación Superior; las universidades y escuelas politécnicas, públicas y privadas, se crearán por ley a petición del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema.

En el Art. 355 está detallado el reconocimiento por parte del Estado hacia las Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y

Pedagógicos, como también por Conservatorios de Música y Arte. Resaltando que la autonomía otorgada por el Estado a las mismas no las exime de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

El Art. 356 habla sobre los requisitos para el ingreso a las instituciones públicas de Educación Superior, las mismas que serán reguladas a través de procesos de nivelación y admisión definidas por la Ley, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso de las mismas.

En el Art. 357 se expresa el financiamiento que obtendrán las Instituciones Públicas de Educación Superior; los recursos serán distribuidos en base a la calidad y otros criterios definidos por la Ley, también podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica.

Después de analizar los artículos de la Constitución de la República que tratan sobre la Educación Superior, quisiéramos citar en el presente documento un artículo realizado por el diario El Telégrafo el día 25 de Junio del año 2012, el cual trata de la percepción que tienen los adultos ecuatorianos acerca del mejoramiento de la Educación Superior a través de una encuesta realizada por Perfiles de Opinión, una empresa de investigación especializada en la realización de estudios de opinión pública y social en el Ecuador:

La encuesta fue aplicada a 623 hombres y mujeres ecuatorianos de 18 años en adelante, en Quito y Guayaquil, entre el 30 y 31 de mayo del 2012.

El 75% de ecuatorianos consideran que la educación superior ha mejorado. Así lo señala una encuesta realizada por Perfiles de Opinión, la cual implementó una entrevista sobre el estado de la actual Educación Superior en el Ecuador.

La encuesta fue aplicada a 623 hombres y mujeres ecuatorianos de 18 años en adelante, en Quito y Guayaquil, entre el 30 y 31 de mayo del 2012.

La entrevista que se aplicó en la encuesta constó de tres preguntas: ¿Usted cree que la educación superior o universitaria con este Gobierno está mejor, igual o peor que en Gobiernos anteriores? ¿Cómo califica la gestión del Gobierno actual en educación superior o universitaria? ¿Cuáles acciones recuerda usted que haya tomado el gobierno de Rafael Correa en el área de educación superior o universitaria?

En cuanto a la situación de la educación superior en el país, un 75,2% expresó que la misma está mejor que en Gobiernos anteriores; 14,5% afirmó que está igual; y, para un 10,3% es peor.²

1.2. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

1.2.1 Antecedentes de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Según los antecedentes que constan en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), realizaremos un resumen de los hechos que consideramos importantes: La LOES pasó a aprobación el día 6 de octubre del 2010 en el oficio N ° T.4454-SNJ-10-1512, donde el Dr. Alexis Mera Gilier Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República del Ecuador, solicitó a el Ing. Hugo Enrique del Pozo Barrezueta, Director del Registro Oficial se publique en el registro la Ley Orgánica de Educación Superior. En el presente oficio se adjuntó la Certificación (oficio No. SAN-2010-672) por parte del Secretario General de la Asamblea Nacional donde consta que el Proyecto de Ley Orgánica de Educación

² DIARIO EL TELÉGRAFO (2012) *Artículo Página Web:*
<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/la-educacion-superior-ha-mejorado-segun-encuesta-de-perfiles-de-opinion.html>

Superior, fue discutido y aprobado con fechas del primer debate en la Asamblea Nacional del 12 al 17 de Noviembre del 2009, y segundo debate el 22,24, 29 Julio del 2010; 13,20 Julio 2010 y 4 de Agosto del 2010.

A demás se adjuntaron también al oficio la objeción parcial al proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior con fecha al 4 de Octubre del 2010, que en cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 137 último inciso y 138 de la Constitución, fue emitida por el Presidente Constitucional de la República Rafael, la cual fue presentada después de dichos debates de la asamblea. Dicha objeción posteriormente no tuvo pronunciamiento por parte de la asamblea en la sesión No. 59, que consta en el oficio también adjunto No. SAN-2010-672.

Finalmente la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se publicó como Ley de la República, el día martes 12 de octubre del 2010, en el suplemento del Registro Oficial N ° 298. Entrando en vigencia sin que la asamblea se haya pronunciado o debatido, allanándose así al veto presidencial.

La LOES una vez que entró en vigencia, repercutió en la estructura de las instituciones que regulan la educación superior, el financiamiento que otorgan las mismas, así como la forma en que funcionarían las universidades públicas y privadas a Nivel Nacional, donde a continuación se redacta un resumen de los cambios que consideramos más relevantes:

La Secretaría de Educación Superior (SENESCYT) tomó la función de distribuir los recursos económicos de las universidades públicas y su principal función

sería la de ser un organismo coordinador y rector de las políticas de Educación Superior. A demás administrará los sistemas de coordinación, nivelación y de administración de los centros de Educación Superior, elaborará políticas que incentiven la investigación y dará incentivos a las universidades promuevan la búsqueda científica. Estaría a cargo de elaborar informes que sustenten las regulaciones impartidas por el Consejo de Educación Superior y deberá solicitar a las Universidad la información pertinente para planear una investigación que logre identificar las carreras y programas de interés público. Los incrementos del fondo permanente de Desarrollo Universitario Politécnico (Fopedeupo), dependerá también de la Secretaría de Educación Superior. Estos se entregan a instituciones públicas y cofinanciadas.³

La LOES tuvo un período o régimen de transición donde los organismos de control de Educación Superior en el Ecuador se bebían someter a algunos cambios expresados en las Disposiciones Generales de dicha Ley.

Según la cláusula Primera expresada en las Disposiciones Generales de la LOES “el Consejo de Evaluación y Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAAC) reemplazará al CONEA. Será integrado por seis académicos: tres elegidos mediante un concurso público y tres designados por el presidente. El presidente del CEAAC será elegido de entre los 3 seleccionados y designados por el Ejecutivo”.

³ Cfr. DIARIO EL HOY (11 Octubre 2010). *Artículo Página WEB* [<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/loes-entra-en-vigencia-sin-debate-de-la-asamblea-434824.html>]

Según la Cláusula Segunda expresada en las Disposiciones Generales de la LOES “El Consejo de Educación Superior es el organismo que reemplaza al CONESUP de acuerdo a las disposiciones y funciones establecidas en la presente Ley”. El Consejo de Educación Superior (CES) no tendría atribuciones de carácter operativo, el mismo también estaría conformado por cuatro representantes del Ejecutivo y seis académicos elegidos por el método de concurso público. El presidente del CES sólo podrá ser elegido de entre sus miembros.⁴

También cabe recalcar que la Ley de Educación Superior está enfocada en el buen vivir y alineada al Plan Nacional de Desarrollo de los ecuatorianos como se recalca en el artículo 9 capítulo 2 de la misma. “La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza”. Con esto como base de nuestro análisis más los fines y derechos que se disponen en dicho plan, se desprenden también una serie de principios de los cuales la Ley tiene como objetivos según el Plan Nacional de Desarrollo:

PRINCIPIO DE CALIDAD

Este principio consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia y la elevación en la producción y transmisión de pensamiento y conocimiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

La acreditación es una validación quinquenal, que consiste en certificar la calidad de una institución, carrera o programa, pasando por una

⁴ Op. Cit.

autoevaluación, una evaluación externa y la acreditación, ante la Agencia nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad.

Se establece el Examen Nacional de Estudiantes de último año, que trae consecuencias para la institución de educación superior, ya que se penaliza a la carrera si un porcentaje superior al 60% de sus graduados no aprueba éste examen nacional, por tres años consecutivos. Para evitar los criterios subjetivos del estudiante en contra de la universidad, se debería considerar únicamente el examen de habilitación para todas las carreras, compartiendo la responsabilidad entre la institución y el graduado.

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Por este principio se garantiza a todos los actores del sistema de educación superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación alguna, considerando una pauta distributiva basada en el mérito.

En este principio se establece que las instituciones de educación superior particulares deberán beneficiar con becas o ayudas económicas, a por lo menos el 15% del número total de sus estudiantes.

Por otra parte la educación superior pública es gratuita (derecho establecido en la Constitución), tomando en cuenta que el estudiante debe tomar por lo menos el 60% de todas las materias/créditos que permite la malla curricular en cada período, ciclo o nivel; no se cubren los arrastres ni segundas o terceras matrículas, o pérdidas de nivel; cubre una sola carrera y exclusivamente rubros de escolaridad.

PRINCIPIO DE COGOBIERNO

El artículo 43 del proyecto de LOES lo define como: “el principio contraparte de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección responsable y compartida de las universidades y escuelas politécnicas, por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, graduados, servidores y trabajadores”.

PRINCIPIO DE AUTONOMIA RESPONSABLE

En el proyecto de la LOES el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios constitucionales. Artículo 32 del proyecto de LOES. ⁵

⁵ educacionsuperiorecuador2011.blogspot.com

[<http://educacionsuperiorecuador2011.blogspot.com/2011/12/analisis-de-la-ley-organica-de.html>]

1.2.2. Principales cambios y reformas de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Los principales cambios y reformas que tuvo la LOES se los redactó en las disposiciones transitorias que impactaron al corto, mediano y largo plazo a las Instituciones de Nivel Superior en el Ecuador, donde las Universidades tanto públicas como privadas se atuvieron a los cambios y evaluaciones para su funcionamiento. A continuación nombraremos algunas de las disposiciones que tiene la Ley:

Entre ellas se menciona el plazo de 5 años en que todas las Universidades e Institutos de Educación Superior se someterían a una evaluación por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la cual ya fue realizada en el año 2012. Toda Universidad que no superaba la evaluación y acreditación quedaba fuera del sistema de Educación Superior.

La prohibición de la creación de una nueva Universidad en el Ecuador en un plazo de 5 años. El plazo de 180 días para que las universidades adapten sus estatutos, el plazo de dos años para que las universidades cuenten con al menos el 60% de profesores a tiempo completo respecto a la totalidad de su planta, la fusión de la ESPE, UNINAV y el ITSA y el plazo de 5 años para la obtención de un título de tercer nivel en su especialidad para los profesores de conservatorios superiores e institutos de arte públicos y particulares.

La fusión de la ESPE , UNINAV y el ITSA y el plazo de 5 años para la obtención de un título de tercer nivel en su especialidad para los profesores de conservatorios superiores e institutos de arte públicos y particulares.

El requisito de tener grado académico de doctorado(PhD o su equivalente) para ser miembro del Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior y del Comité Asesor(CEAACES), entraba en vigencia inmediatamente una vez que la Ley entró en vigencia.

Respecto a los rectores de las universidades el periodo como rector deberá durar un lapso máximo cinco años. La elección de rectores y vicerrectores será por votación universal, donde no participarán los gremios. Su experiencia en gestión educativa universitaria debe ser de cinco años, donde tres de ellos deben de ser como titular; además que deberán haber sido docentes por concurso público en instituciones de educación superior. El requisito de tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente) para ser rector, vicerrector o vicerrectora, de una universidad o escuela politécnica entraba en vigencia en un plazo de cinco años a partir de la promulgación de la Ley y el mismo requisito a un plazo de 7 años para ser profesor titular principal, de una universidad o escuela politécnica.

Respecto a los profesores universitarios la Ley expresa que deberán poseer un título académico de postgrado el mismo que corresponde a un doctorado (PhD). Podrán trabajar a tiempo completo (40 horas semanales), medio tiempo (20 horas) o parcial (menos de 20 horas). Para ser titulares agregados o auxiliares deben tener una maestría. Además se requiere poseer un postgrado y haber

publicado obras o artículos indexados. Los docentes pasarán por un concurso público de merecimientos y oposición, donde los medios serán los responsables de llamar a dicho concurso. Las instituciones tendrán partidas para becas de capacitación. Luego de seis años los titulares principales en los lineamientos de la nueva ley de educación superior podrán solicitar doce meses de permiso para efectuar la investigación.

1.2.3. Contextualización de la Ley en los Estudios de Post Grado.

El 18 de Enero del 2012 el Consejo de Educación Superior publica un *Reglamento de Presentación y Evaluación de Proyectos de Creación de Carreras y Programas de Grado y Posgrado de Universidades y Escuelas Politécnicas*, al que se deberán sujetar en el futuro las propuestas de Maestrías que se someterán a su aprobación.

El mismo que se expide basándose conforme el Art. 169 que habla sobre los deberes y atribuciones del Consejo de Educación Superior, en el literal j) se expresa que es deber “aprobar la creación de carreras y programas de grado y postgrado en las instituciones universitarias y politécnicas”.

Por lo que se resolvió expedir dicho reglamento según la resolución No. RPC-SO-03-Nº 014-2012 que consta en el Anexo #2. Al cual nos acogemos para la presentación de la propuesta de programa de post grado para la creación de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación.

1.3. Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, o Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, es un documento del Gobierno de Ecuador donde se expresan las políticas públicas con la gestión e inversión pública, en el cual constan las 12 Estrategias Nacionales y Objetivos que se expresan en el siguiente cuadro:

Cuadro #1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	La aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad de la exclusión y de promover nuevas lógicas de cohesión y (re)distribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.
Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mediante la atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital; una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	La calidad de vida alude directamente al Buen Vivir de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas.
Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	El Estado asume sus responsabilidades con la naturaleza. Asimismo, desde el principio de corresponsabilidad social, las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, los diversos sectores privados, sociales, comunitarios y la población en general, deben cuidar y proteger la naturaleza.
Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.	El Gobierno Nacional busca insertar estratégica y activamente al Ecuador en el orden económico y político internacional, desde la perspectiva de la integración soberana de los pueblos.
Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.	Consagra el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras, a través del pleno ejercicio de sus derechos. Esto supone remuneraciones y retribuciones justas, así como ambientes de trabajo saludables y estabilidad laboral, a fin de lograr la modificación de las asimetrías referentes a la situación y condición de las y los trabajadores en todo el país.
Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.	Los espacios públicos potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes
Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Se incorpora el concepto de interculturalidad que, junto con el de plurinacionalidad, representa un avance significativo para la comprensión de la compleja realidad cultural

	ecuatoriana
Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.	La importancia de los derechos humanos, por sobre el derecho concebido como el conjunto de normas jurídicas, es fundamental.
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.	El involucramiento de la sociedad civil en la conducción política, económica y social es la condición para la construcción de un país para todos.
Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	Supone cambios en todo el ciclo económico: la producción, la reproducción, la distribución y el consumo, y determina el tránsito hacia una nueva matriz productiva; el paso de un esquema primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad.
Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.	La implementación de la nueva Estrategia para el Buen Vivir requiere de un profundo proceso de transformación del Estado. Recuperar la soberanía nacional y lo público, entendido como lo que es de todos y todas, supone un proceso radical de democratización.

Fuente: Revista Andina de Estudios Políticos. Ecuador. Número 9.

Elaborado por: AYALA V., Rubén & RODRIGUEZ A., Jeinson.

Aunque el Plan Nacional del Buen Vivir fue elaborado por Decreto Ejecutivo No. 1577 en febrero del 2009, fue aprobado recién el 5 de noviembre de ese mismo año por el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución. El objetivo que busca la implementación de este Plan Nacional es el de materializar el proyecto de la Revolución Ciudadana, entendiendo este último como el ideal o meta del Presidente para alcanzar el bienestar de la sociedad ecuatoriana, y la implementación de esta meta se llevará a cabo por medio de dicho Plan . Lo expuesto estaría enmarcado en la formación del nuevo desarrollismo en el Ecuador teniendo a la SENPLANES como ente rector de la concentración de la ejecución de las políticas públicas en este país andino.⁶

⁶Cfr. RAMÍREZ & MINTEGULAGA (2007)

Cabe mencionar que el análisis del Plan del Buen Vivir se realizó para el levantamiento de la evaluación cualitativa la misma que se evidenciará en el capítulo tres de la presente tesis, siendo parte de los temas a analizar en los cuestionarios para las entrevistas a líderes de opinión y focus group. De donde básicamente, preguntas puntuales del documento se enfocarán y tendrán relación con los objetivos 1, 6 y 11 del Plan Nacional del Buen Vivir.

1.4. Sectores Estratégicos Priorizados por la SENPLADES.

Los 14 Sectores Estratégicos y las 5 Industrias priorizadas, son parte del cambio que el Gobierno de Ecuador busca implementar de acuerdo con el Plan Nacional del Buen Vivir. Los sectores e industrias priorizadas buscan un cambio en la matriz productiva del Ecuador, para así contar con un nuevo esquema de generación, distribución y redistribución de la riqueza que permita reducir la vulnerabilidad de la economía y eliminar las inequidades territoriales.

El cambio de la matriz productiva se basa en los siguientes ejes:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo:

industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.

4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo.⁷

A continuación se presenta un cuadro de los 14 sectores y 5 industrias priorizadas por la SENPLADES:

Cuadro #2. 14 Sectores Productivos Priorizados por la SENPLADES

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
SERVICIOS	8) Productos forestales de madera
	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Fuente: Folleto Informativo SENPLADES/ Transformación de la Matriz Productiva/1ra Edición – Quito 2012

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, Ecuador.

⁷ SENPLADES (2012). *Folleto Informativo. Transformación de la Matriz Productiva*. Quito .1ra Edición

Cuadro #3. 5 Industrias Estratégicas priorizadas por la SENPLADES

Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
1) Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	• Proyecto Refinería del Pacífico
2) Astillero	Construcción y reparación de barcos, servicios asociados	• Proyecto de implementación de astillero en Posorja
3) Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas	• Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenados • Planta Petroquímica Básica
4) Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	• Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala.
5) Siderúrgica	Planos, largos	• Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Fuente: Folleto Informativo SENPLADES/ Transformación de la Matriz Productiva/1ra Edición – Quito 2012

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, Ecuador.

De los 14 Sectores Estratégicos priorizados por la SENPLADES creemos importante señalar, que hemos escogido por la pertinencia y relación que guardan con la carrera y especialización en diseño los siguientes sectores:

1. Alimentos frescos y procesados
2. Confecciones y calzado
3. Industria farmacéutica
4. Productos forestales de madera
5. Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
6. Vehículos

7. Turismo

Los mismos que serán evaluados en la investigación cualitativa para responder a las interrogantes del desempeño de un profesional del Diseño en los mismos.

1.5. Antecedentes en la FADA.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador entró en funcionamiento en el año 1946 durante el período presidencial de José María Velasco Ibarra, donde empezó a funcionar con una sola facultad, y que con el tiempo la llevarían a convertirse en una de las más prestigiosas Universidades en el Ecuador.

A continuación presentamos los hitos que marcaron la historia de nuestra institución:

1946

El 2 de julio, gracias a las gestiones de los miembros del Cuerpo Gubernativo previamente formado para dirigir la Universidad, el presidente de la República, doctor José María Velasco Ibarra, expidió el decreto 1228, en el que autorizó el funcionamiento de universidades particulares. Se publicó este decreto en el Registro Oficial n° 629 del 8 de julio. Inmediatamente, el padre Aurelio Espinosa Pólit, S.J., nombrado rector por el Cuerpo Gubernativo, se encargó de conseguir sede, financiamiento, planta docente y de elaborar los planes de estudio.

El 26 de septiembre, el ministro de Educación, ingeniero Pedro Pinto Guzmán, otorgó la autorización para iniciar la enseñanza.

El arzobispo de Quito, monseñor Carlos María de la Torre, celebró una misa en la basílica del Voto Nacional el 4 de noviembre y bendijo la sede de la calle Bolívar n° 343.

Al día siguiente empezó el primer ciclo académico con una sola facultad, la de Jurisprudencia, con 54 estudiantes.

1949

Se creó la Facultad de Economía.

1952

El Congreso de la República decretó un aporte de s/. 100.000 (cien mil sucres) del estado para la Universidad.

1953

En octubre se abrió la Facultad de Ciencias de la Educación.

1954

El 24 de enero se inauguró el campus de la avenida Doce de Octubre, en el terreno donado por la señorita Leonor Heredia Bustamante. La Congregación de Seminarios y Universidades, de la Santa Sede, presidida por el cardenal José Pizzardo, le confirió oficialmente el título de Universidad Católica.

1955

El doctor José María Velasco Ibarra, mediante decreto del 23 de septiembre, condecoró a la Universidad Católica con la Orden Nacional 'Al Mérito', en el grado de Comendador.

1961

Se creó la Facultad de Ingeniería Civil. El doctor Luis Enrique Orellana Ricaurte, S.J. se posesionó como rector de la Universidad.

1962

Se confió la dirección de la Universidad a la Compañía de Jesús, con beneplácito y agradecimiento del padre Juan B. Janssens, S. J., prepósito general de la Orden.

1963

La Congregación de Seminarios y Universidades, por delegación recibida de su santidad el papa Juan XXIII, otorgó a la Universidad Católica el título de Pontificia. Se creó la Escuela de Trabajo Social, transformando así en unidad académica universitaria la ya existente Escuela de Trabajo Social 'Santa Mariana de Jesús'.

1965

Se creó la Escuela de Enfermería.

1968

Se creó la Escuela de Tecnología Médica. El máster Alfonso Villalba Aulestia, S.J., fue designado rector de la Universidad.

1970

Se creó la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico–Teológicas.

1971

El doctor Hernán Malo González, S.J., fue nombrado rector de la Universidad. Se creó la Facultad de Ciencias Humanas.

1978

Se posesionó como nuevo rector el doctor Hernán Andrade Tobar, S.J.

1981

La hasta entonces Escuela de Administración, dependiente de la Facultad de Economía, se transforma en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

1985

El doctor Julio César Terán Dutari, S.J., se posesionó como nuevo rector de la PUCE.

1986

El antiguo Instituto de Lenguas y Lingüística se transforma en la Facultad de Lingüística y Literatura.

1988

Se creó la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

1992

La Escuela de Psicología, hasta entonces dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, se transforma en Facultad de Psicología.

1994

Se crearon la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes y la Facultad de Medicina.

1995

Se posesionó como nuevo rector el doctor Hernán Andrade Tobar, S.J.

2000

El doctor José Ribadeneira Espinosa, S.J. se posesionó como nuevo rector de la Universidad.

2006

El doctor Manuel Corrales Pascual, S.J. asumió el Rectorado de la PUCE. En los años 1966, 1971 y 1983 se dictaron leyes que reconocen la autonomía plena de la PUCE, consagrada ya por la Carta Política de 1946–1947.

2008 – Actualidad

Proyecto Nuevo Campus PUCE - Nayón.⁸

Como podemos evidenciar en los hitos históricos, después de 48 años de creada la Universidad, se fundó la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes. La misma que hoy en día tiene un alto reconocimiento nacional e internacional, conformada por docentes de alto nivel.

A continuación presentamos un breve resumen de porqué fue creada esta Facultad dentro de la universidad, que temas abarca la carrera y a qué se debe la creación de esta rama del conocimiento:

No existe actividad del ser humano que no se realice en un espacio definido por una forma, sea esta arquitectónica o urbana, no existe actividad del ser humano que no necesite el soporte de una imagen o de un objeto, sea este de dos o tres dimensiones, y estos elementos tienden no sólo a facilitar la realización de estas actividades desde una consideración utilitaria, sino que comportan una alta carga simbólica, de comunicación y estética, que contribuyen a la construcción de espíritus positivos y proactivos, que además cuando estos elementos no son resueltos con adecuadas condiciones de pertinencia y calidad, no pueden contribuir a la búsqueda de la mejora en la calidad de vida, no generan expectativas, ahondan los complejos atávicos y nos llevan a la pobreza.

⁸ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. *Página WEB* / <http://www.puce.edu.ec>

Para enfrentar esta situación la Pontificia Universidad Católica del Ecuador creó, en 1994, la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes. Un proyecto pedagógico universitario, con una clara propuesta curricular que se enmarca en los fundamentos de misión y visión de la PUCE, así como en los de respeto a la diversidad, heterogeneidad y pluriculturalidad, donde se forman profesionales competentes, creativos y críticos, con una conciencia social y cultural propositiva, que aportan a la resolución de estos problemas y a la consecución de objetivos solidarios que ayudan a construir una sociedad equitativa, responsable y a la construcción de una conciencia de cultura que cumpla con calidad estos elementos imprescindibles para la vida, que solo una ingenua necesidad o una grosera ignorancia no entienden y a veces no permiten.

Los resultados alcanzados en estos diecinueve años de gestión académica, expresados: en un sinnúmero de reconocimientos nacionales e internacionales, en el protagonismo exitoso en el campo laboral de nuestros egresados, en el amplio espectro de proyectos participativos con instituciones universitarias nacionales y extranjeras de prestigio, nos permiten mirar con optimismo el futuro, así como invitar a otras voluntades a sumarse a este esfuerzo colectivo que tiene como base una sólida estructura, un cuerpo docente plenamente capacitado, una serie de programas y proyectos dinámicos y una atractiva y bien dotada infraestructura.⁹

En resumen, la Facultad de Arquitectura fue creada para dar una oportunidad de mejora a la sociedad ecuatoriana, para que así los profesionales puedan dar soluciones oportunas a los problemas que presenta nuestra sociedad y así alcanzar los objetivos planteados por cada individuo.

A continuación creemos conveniente finalizar los antecedentes de la Facultad con la misión, visión y objetivos vigentes:

Misión

Edificar un ámbito de conocimiento crítico en el que, por medio de las disciplinas que se imparten, se privilegien la creatividad y el espíritu de innovación como

⁹ARQ. DECANO ALEXIS MOSQUERA RIVERA, FADA – PUCE / *Página WEB Pontificia Universidad Católica del Ecuador*; <http://www.puce.edu.ec>.

herramientas para la solución colectiva de la problemática del uso social, del espacio físico y de la búsqueda de la identidad cultural.

Visión

Fomentar la formación integral de recursos humanos críticos con solvencia técnica y conciencia social, que aborden de forma amplia los diversos aspectos que atañen a la Arquitectura, el Diseño y las Artes.

Objetivos

Potenciar una actitud de permanente búsqueda del conocimiento científico y técnico, con la finalidad de producir soluciones alternativas para las áreas abordadas. Elevar el nivel de compromiso social de los miembros de la comunidad, mediante la recuperación de valores esenciales inscritos en el ideario de la PUCE. Complementar los propósitos que, naciendo de la docencia, trasciendan en iniciativas de extensión e investigación que dinamicen de forma eficaz la relación de la sociedad con la Universidad.¹⁰

1.6. Postgrados en la FADA.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes (FADA) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no posee en la actualidad carreras de Postgrado para lo cual están invirtiendo recursos económicos, intelectuales y de tiempo para la implementación de los mismos; para lograr este objetivo fundamental para la Facultad se estableció un equipo de profesores y estudiantes de la Universidad que trabajan conjuntamente con el propósito de empezar con la implementación de la primera carrera de postgrado, de Diseño Estratégico e Innovación.

Esta carrera de postgrado ofrece una oportunidad para los estudiantes de enriquecer sus conocimientos y especializarse en este ámbito; teniendo como base los buenos resultados que se han conseguido en la Universidad Iberoamericana de México con la

¹⁰ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. *Página WEB* / <http://www.puce.edu.ec>

cual la Pontificia Universidad Católica del Ecuador tiene convenio y espera emular la misma en el mercado ecuatoriano.

1.7. Conclusión.

Los antecedentes descritos en el presente capítulo sobre la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, recalcan el desempeño en el país como Facultad de renombre, con experiencia académica apta para ofertar una Maestría en Diseño e Innovación, la misma que se ajustaría a potencializar los sectores priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, los cuales constan dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.

CAPÍTULO II. INVESTIGACIÓN DE LA COMPETENCIA.

El capítulo de investigación de la competencia utiliza una metodología de investigación por documentación principalmente de la WEB. Donde se realizó un análisis de la competencia nacional e internacional directa, la misma que servirá como base para la redacción de la propuesta de programa de post grado.

El presente capítulo fue aprobado por el director de la Facultad de Diseño de la PUCE, el Lic. Xavier Jiménez, quien nos proporcionó de información de la competencia internacional.

2.1. Competencia Local.

Para el análisis de competencia local de Universidades e Institutos de Educación Superior que ofertan un título de Post Grado o Maestría en Diseño, primero se investigó toda la oferta de Universidades que ofrecen estudios de Tercer Nivel o Pregrado en Diseño, que tengan Escuelas o Facultades de Arquitectura que oferten la carrera de Diseño, Universidades que tengan Escuelas o Facultades de Comunicación, donde exista la carrera de Diseño Gráfico Visual o que se relacionen con el campo de estudio del Diseño e Institutos.

La investigación se la realizó por búsqueda en Internet donde se verificó su oferta y el resultado de la competencia local que se obtuvo como resultado se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro #3. Competencia Nacional

Universidad	Ciudad	Facultad	Carrera	Título a Obtener	Duración	Oferta de PostGrado	Maestría	Duración	Página WEB
Universidad del Azuay	Cuenca	Diseño	Diseño Gráfico	Diseñador Gráfico	8 semestres	No	NA	NA	http://www.uazuay.edu.ec
			Diseño de Interiores	Diseñador de Interiores	8 semestres	No			
			Diseño de Objetos	Diseñador de Objetos	8 semestres	No			
Universidad Metropolitana	Quito	NA	Diseño Gráfico	Ingeniería en Diseño Gráfico	9 Semestres	No	NA	NA	http://umet.edu.ec
Universidad Internacional del Ecuador	Quito	Arquitectura y Diseño de Interiores	Diseño de Interiores	Diseñador de Interiores	8 semestres	No	NA	NA	http://www.uide.edu.ec
	Guayaquil	NA	Publicidad y Diseño Gráfico	Comunicador Social en Diseño Gráfico y de Interiores	9 semestres	No			
	Loja	NA	Diseño Industrial	Diseñador Industrial	9 semestres	No			
Universidad San Francisco de Quito	Quito	Colegio de Arquitectura y Diseño	Diseño Interior	Licenciado en Diseño Interior	9 semestres	No	NA	NA	http://www.usfq.edu.ec
		Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas	Diseño Comunicacional	Licencias en Diseño Comunicacional	8 semestres	No			
Universidad de Cuenca	Cuenca	Arquitectura	Arquitectura	Arquitecto	10 semestres	SI	Proyectos Arquitectónicos	2 años	http://www.uccuenca.edu.ec
							Construcción	2 años	
							Ordenamiento Territorial	2 años	
		Artes	Diseño	Diseñador Gráfico	NA	SI	Maestría en estudios de Postgrados en Artes	2 años	
				Diseñador de Interiores	NA		Maestría en Pedagogía e Investigación Musical	2 años	
Escuela Superior Politécnica del Litoral	Guayaquil	Escuela de Diseño y Comunicación Visual	Diseño Gráfico y Publicitario	Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario	9 semestres	SI	Maestría en Comunicación Pública de la Ciencia y tecnología	2 años	
			Diseño Web y Aplicaciones Multimedia	Licenciado en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia	10 semestres				
			Diseño y Producción Audiovisual	Licenciado en Diseño y Producción Audiovisual	9 semestres				
Universidad Tecnológica Equinoccial	Quito	Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación	Diseño Gráfico Publicitario	Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario	8 semestres	NO	NA	NA	www.ute.edu.ec
Universidad Central del Ecuador	Quito	Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura	Arquitecto	5 años	SI	Maestría en Diseño Arquitectónico	2 años	http://www.uce.edu.ec/
Instituto Metropolitano de Diseño	Quito	NA	Diseño Grafico	Diseñador Gráfico	8 semestres	NO	NA	NA	http://lametro.edu.ec/web-site/
			Diseño Publicitario	Diseñador Publicitario	8 semestres				
			Diseño Industrial	Diseñador Industrial	8 semestres				
			Diseño Interiores	Diseñador de Interiores	8 semestres				
Pontificias Universidad Católica del Ecuador(Sede Ibarra)	Ibarra	Escuela de Diseño	Diseño Gráfico y Control de Procesos	Licenciado (a) en Diseño Gráfico y Control de Procesos	8 semestres	NO	NA	NA	http://pucesi.edu.ec/disenol/
			Diseño de Productos y Control de Procesos	Licenciado (a) en Diseño de Productos y Control de Procesos	8 semestres				
			Diseño y Control de Vestuario	Licenciado (a) en Diseño y Control de Vestuario	8 semestres				

Fuente: Fuentes y documentos en Anexo #1

Elaborado por: Sebastián Morillo, Galo Suasnavas – Marzo 2012

Como podemos evidenciar en el cuadro No. 3 a nivel local no existe una competencia directa que venga a competir frontalmente con una Maestría en Diseño ofertada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ya que las ofertas de Maestrías de las Universidades a nivel local se centran en otras ramas como las Artes, Comunicación y Arquitectura.

2.2. Competencia Internacional.

A nivel internacional el Diseño ha ido evolucionando rápidamente, convirtiéndose en una oportunidad de crecimiento académico y profesional para muchas personas, así como también en una necesidad por parte de las empresas y el mercado de que la gente se capacite en el ámbito. Debido a esta oportunidad y gran necesidad es que alrededor del mundo, Universidades y escuelas especializadas están ofertando carreras de post grado para la especialización en Diseño.

A continuación un anexo de las principales y mejores escuelas que ofertan estudios de post grado en Diseño a nivel internacional en el mundo:

Cuadro #4. Competencia Internacional

School	Location	Program
Art Center College of Design/INSEAD	U.S./France/Singapore	Master's in Industrial Design/MBA
California College of the Arts	U.S.	MBA in Design Strategy
Carnegie Mellon University	U.S.	Master's in Product Development
Case Western Reserve University Weatherhead School of Management	U.S.	MBA
Chiba University	Japan	Master's in Service & Product Design
China Central Academy of Fine Arts	China	Master's in Design Management
Cranfield University/University of the Arts London	U.K.	Master's in Design in Innovation and Creativity in Industry
Delft University of Technology	The Netherlands	Master's in Strategic Product Design
Domus Academy	Italy	Master's in Business Design
University of Gothenburg/HDK School of Design and Crafts	Sweden	Master's in Business & Design
Helsinki School of Economics/ University of Art and Design Helsinki/ Helsinki University of Technology	Finland	International Design Business Management
Hong Kong Polytechnic University	China	Master's in Design (Design Strategies)
Illinois Institute of Technology	U.S.	Dual degree Master of Design and MBA
Imperial College London/Design London	U.K.	MBA, EMBA, Weekend MBA
Korea Advanced Institute of Science and Technology	South Korea	Master's in Industrial Design
National Institute of Design	India	Strategic Design Management post-graduate degree
Northwestern University McCormick School of Engineering and Applied Science	U.S.	Master's in Product Development
Northwestern University Kellogg School of Management/ McCormick School of Engineering and Applied Science	U.S.	MMM (Dual degree Master's in Engineering Management and MBA)
Pontificia Universidade Catolica do Parana	Brazil	MBA* Emotional Design
Pratt Institute	U.S.	Master of Professional Studies in Design Management
Royal College of Art/Imperial College London	U.K.	Dual degree Innovation Design Engineering
Savannah College of Art and Design	U.S.	Master's in Design Management
School of Visual Arts	U.S.	MFA Designer As Author
Shih Chien University	Taiwan	Master's in Industrial Design
Stanford University	U.S.	Joint Program in Design/Hasso Plattner Institute of Design (d.school)
Suffolk University Sawyer Business School	U.S.	Executive MBA, concentration in Innovation & Design Management
Umeå University Institute of Design	Sweden	Master's in Industrial Design
University of California Berkeley Haas School of Business	U.S.	MBA
University of Cincinnati	U.S.	Master's in Design
University of Toronto Rotman School of Management	Canada	MBA

Fuente: World's Best Design Programs.

Elaborado por: www.bloomberg.com

Como podemos analizar en el Cuadro No. 4, tenemos la lista de las mejores Escuelas de Diseño en el Mundo a nivel de reconocimiento, la mayoría de la oferta está en Estados Unidos de América y la única reconocida de Latinoamérica en la lista como las mejores es la que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Paraná en Brasil, sin embargo Universidades latinoamericanas importantes como la Universidad Rafael Landívar en Guatemala y la Iberoamericana de México han lanzado al mercado la

oferta de la carrera de Post grado de Diseño Estratégico e Innovación con muy buenos resultados.

Justamente por esto es que la facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador está buscando emular el éxito conseguido con esta carrera de post grado en Guatemala y México lanzando al mercado ecuatoriano la oferta de la maestría en Diseño estratégico e innovación para especializar a nuestros estudiantes y mejorar la productividad del país.

La Universidad Iberoamericana de la ciudad de México nos ha colaborado con información acerca de su carrera de post grado de Diseño Estratégico e Innovación, en la cual se habla sobre los objetivos generales de la carrera de postgrado, el pensum de la misma; así como también se habla del perfil del egresado y el campo laboral al que podrá acceder una vez culminada su especialización en Diseño Estratégico e Innovación, a continuación citaremos los aspectos importantes de la misma:

Objetivo General.- Formar profesionistas en el área de planeación de los procesos innovadores en productos y estrategias de comunicación visual, con un enfoque multidisciplinario y alto nivel académico, basado en aquellas competencias profesionales valoradas en el entorno empresarial: alto nivel de análisis, creatividad e iniciativa prospectiva para el desarrollo de conceptos innovadores centrados en el usuario.

Perfil de Egreso.- El egresado de la Maestría en diseño estratégico e innovación se distinguirá por su capacidad para analizar, desde una perspectiva creativa e innovadora, problemáticas concernientes al desarrollo de productos y comunicación visual de las empresas, para proponer y comunicar soluciones centradas en el usuario, dentro de un marco de desarrollo estratégico de empresas o instituciones. El enfoque a la solución de las problemáticas se dará a partir de visiones, métodos y técnicas de carácter interdisciplinario.

Campo Laboral.- Su desempeño laboral podrá darse tanto en instituciones públicas (en áreas relacionadas con el desarrollo de productos y estrategias de comunicación visual), como en empresas privadas, apoyando la generación de estrategias de desarrollo. Esta labor también puede darse desde una empresa de

diseño, ofreciendo asesorías en planeación y apoyando el desarrollo de productos o de comunicación visual.

Pensum.- La estructura del mapa curricular del estudio de post grado se encuentra realizado como se lo puede ver en el cuadro 5 que a continuación presentamos, la carrera tiene relación y trata temas con otras áreas como son la Antropología, Administración y Comunicación.¹¹

Cuadro #5. Pensum Maestría Diseño Estratégico e Innovación U.I.A

1er Semestre 18 créditos	2o Semestre 18 créditos	3er Semestre 20 créditos	4o Semestre 18 créditos	
Diseño Estratégico e Innovación I 6cr · 4 hrs	Diseño Estratégico e Innovación II 6cr · 4 hrs	Diseño Estratégico e Innovación III 6cr · 4 hrs	Diseño Estratégico e Innovación IV 6cr · 4 hrs	Estrategia
Gestión de la Empresa 4cr · 2 hrs	Planeación Estratégica 4cr · 2 hrs	Estrategia de Marca 4cr · 2 hrs	Optativa I 4cr · 2 hrs • Nuevos Negocios • Comportamiento Humano	Gestión
Análisis del Entorno 4cr · 2 hrs	Prospectiva y Formulación de Escenarios 4cr · 2 hrs	Antropología de la industria y de la empresa 6cr · 3 hrs	Optativa II 4cr · 2 hrs • Dimensiones sociotécnicas del diseño • Comunicación y cultura	Contexto
Semiótica 4cr · 2 hrs	Cultura Simbólica y Diseño 4cr · 2 hrs	Conducta del consumidor 4cr · 2 hrs	Optativa III 4cr · 2 hrs • Diseño y consumo • Diseño estratégico centrado en el usuario	Diagnóstico

Fuente: Pensum Maestría en Diseño U.I.A

Elaborado por: Universidad Ibero Americana de México

La Universidad Rafael Landívar de Guatemala también nos proporcionó información sobre el pensum de la carrera de post grado, la carrera tiene relación con otras áreas como son el Marketing, Administración, Finanzas, Comunicación. A continuación se muestra el Cuadro 6 que contiene el Pensum de la maestría:

Cuadro #6. Pensum Maestría Diseño Estratégico e Innovación U.R.L

¹¹ UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE MÉXICO (2012). *Pensum Maestría en diseño U.I.A proporcionado por Lic. Xavier Jiménez PUCE.*

T r i m e s t r e					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Estrategia	Diseño estratégico e innovación I (3)	Diseño estratégico e innovación II (3)	Diseño estratégico e innovación III (3)	Diseño estratégico e innovación IV (3)	Diseño estratégico e innovación V (3)
Gestión	Gestión de la empresa (2)	Planeación estratégica (2)	Estrategia de marca (2)	Empresa, finanzas y negocio (2)	Mercadotecnia y diseño (2)
Contexto	Análisis del entorno (2)	Prospectivas y formulación de escenarios (2)	Recursos humanos y gestión de calidad (2)	Aspectos sociales y técnicos en el diseño (2)	Marco legal dentro del contexto de la empresa (2)
Diagnóstico	Semiótica y técnicas de investigación (3)	La empresa de diseño I, técnicas de investigación I (3)	La empresa de diseño II, técnicas de investigación II (3)	La empresa de diseño III, desarrollo de caso (3)	Proyecto terminal (conclusión y presentación de caso) (3)
(10) (10) (10) (10) (10)					
Total de créditos por trimestre					

Fuente: Pensum Maestría en Diseño U.I.A

Elaborado por: Universidad Rafael Landívar de Guatemala

2.3. Conclusión.

La Maestría en Diseño e Innovación que será ofertada por la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, no tiene una competencia directa ya que las demás a nivel local se centran en otras ramas como las Artes, Comunicación y Arquitectura. Pero a nivel Internacional ya existe competencia directa la cual la vamos a tener como referente para el desarrollo del plan de Maestría, entre estas podemos destacar las Maestría en Diseño Estratégico e Innovación de la

Universidad Iberoamericana de México, y de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

CAPÍTULO III. INVESTIGACIÓN DE LA DEMANDA.

3.1. Investigación Cuantitativa para el Análisis de la Demanda.

3.1.1. Diseño de Cuestionario de Encuesta.

Las encuestas fueron diseñadas junto con la FADA con el propósito de generar la mayor cantidad de información que nos proporcione ideas y fundamentos para que el Postgrado de Diseño Estratégico e Innovación sea llamativo para los demandantes en potencia y productivo para la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Las encuestas previamente aprobadas por la FADA se realizaron vía telefónica gracias a una base de datos proporcionada por la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño y también presenciales a Estudiantes, Profesores y Profesionales del Área de Diseño y Afines en los distintos establecimientos e Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Quito .En el Anexo #4 se encuentran todas las encuestas realizadas a los segmentos investigados.

3.1.2. Cálculo del tamaño de la muestra.

Para el cálculo del tamaño de la muestra nos basamos en los datos publicados en el censo poblacional del 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y

Censos, a eso le multiplicamos la tasa de crecimiento poblacional promedio del país. Los datos para el cálculo de la muestra son los siguientes:

- Tasa de Crecimiento poblacional promedio: 1.4%
- Población de Quito: 2239121 habitantes * (1.4%^3)= 2333164 habitantes
- Población mayor a 20 años en Quito: 1418808 habitantes
- Población Económicamente Activa (PEA) en Quito: 1097521 habitantes
- PEA mayor a 20 años en Quito: 402116 habitantes
- Porcentaje PEA mayor a 20 años que se encuentren estudiando, enseñando o ejerciendo en el área de Diseño, Arquitectura, y afines: %15 (estimado)
- PEA mayor a 20 años que se encuentren estudiando, enseñando o ejerciendo en el área de Diseño, Arquitectura y afines: 60317 habitantes (estimado).

Para calcular el tamaño de la muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra. (Valor a ser calculado)

N = tamaño de la población. (60317 hab.)

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. (95% de confianza=1,96)

d = Límite aceptable de error muestral del 5%. (Exactamente 5.463%)

Desarrollo:

$$n = \frac{(60317 * (0,5 * 0,5) * (1,96 * 1,96))}{(((60317 - 1) * (0,05463 * 0,05463)) + ((0,5 * 0,5) * (1,96 * 1,96)))} = 320,10026$$

Muestra estadística = 320 habitantes

3.1.3. Prueba Piloto para Validar.

Se realizaron en total 5 pruebas pilotos para validar las encuestas, 3 a estudiantes, 1 a un profesor y 1 a un profesional, para determinar la efectividad de las encuestas y el alcance de las mismas, los encuestadores fueron capacitados de tal manera que su desempeño no sea limitante para la veracidad de este estudio cuantitativo de mercado.

3.1.4. Toma de Encuestas.

Para la toma de encuestas se utilizó el método Cuantitativo, con una técnica de encuestas telefónicas y presenciales a personas que se desenvuelvan en el Área de Diseño en el período comprendido entre Marzo y Mayo del año 2013 en la ciudad de Quito en Ecuador. Trabajamos junto con la Ingeniera Doris Guzmán, quien nos ayudó junto con su equipo de encuestadores de la empresa Business Solutions a tomar las encuestas.

La muestra fue dividida en 3 segmentos:

- Estudiantes = 220 (70%)
- Profesores = 63 (20%)
- Profesionales = 32 (10%)

La asignación de porcentajes fue basada en el requerimiento de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

3.1.5. Tabulación.

Una vez recolectada toda la información por parte de los encuestadores y completando la muestra de la investigación, contamos con personal dedicado a la validación de cada una de las encuestas para comprobar que ningún dato haya sido ficticio y pueda comprometer a la investigación de mercados. Después de ser validadas todas las encuestas se procedió a tabular las mismas para poder consolidar la información en bases de datos que nos permitan generar todo el análisis mediante tablas y cruces de variables.

3.1.6 Análisis.

Dada que la muestra fue segmentada en Estudiantes, Profesores y Profesionales, el estudio de mercado de cada segmento se lo realizó con la búsqueda de cumplir los siguientes objetivos:

- Demanda de la Carrera
- Oferta de la Carrera

- Instituciones de Interés para realizar Maestría
- Aspectos Positivos PUCE
- Aspectos Negativos PUCE
- Materias – Pensum de Estudios
- Información Financiera
- Modalidad de Estudio

A continuación procederemos a analizar de uno a uno cada segmento:

3.1.6.1. Segmento Estudiantes

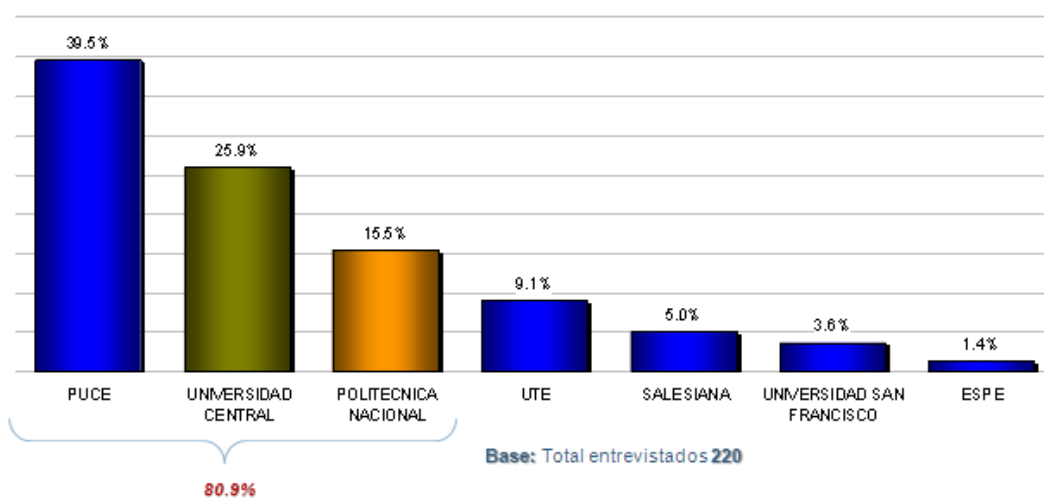
El método para el levantamiento de encuestas fue cuantitativo, en el período comprendido entre los meses de Marzo y Mayo del año 2013. La encuesta fue realizada telefónica y presencialmente, a estudiantes de las diferentes Universidades e Institutos de la ciudad de Quito de carreras de Diseño y afines. La base muestral para este segmento fue de 220 entrevistados.

1. ¿En qué Universidad estudias actualmente?

Cuadro #7

	TOTAL	Institucion							
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL	
PUCE	39,5%	100,0%		1,7%					
UNIVERSIDAD CENTRAL	25,9%			98,3%					
POLITECNICA NACIONAL	15,5%							100,0%	
UTE	9,1%		100,0%						
SALESIANA	5,0%						100,0%		
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	3,6%				100,0%				
ESPE	1,4%					100,0%			
Total	Recuento	220	86	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Como podemos observar más del 80% de los entrevistados son estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de la Universidad Central y de la Politécnica Nacional.

2. ¿En qué semestre se encuentra cursando?

Cuadro #8

	TOTAL	Institucion							
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL	
1er semestre	19,5%		35,0%	17,2%	62,5%		27,3%	52,9%	
2do semestre	44,5%	74,4%	30,0%	32,8%	25,0%	66,7%	9,1%	11,8%	
3er semestre	5,0%	1,2%	5,0%	8,6%	12,5%			8,8%	
4to semestre	5,9%	4,7%	5,0%	10,3%				5,9%	
5to semestre	2,7%		5,0%	5,2%			9,1%	2,9%	
6to semestre	7,7%	7,0%		12,1%			9,1%	8,8%	
7mo semestre	4,1%	4,7%	5,0%	1,7%		33,3%	18,2%		
8vo semestre	8,2%	8,1%	15,0%	12,1%			9,1%		
9no semestre	0,5%							2,9%	
Egresado	1,8%						18,2%	5,9%	
Total	Recuento	220	86	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #2

SEMESTRE	TOTAL	PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
1er semestre	19.5%		35.0%	17.2%	62.5%		27.3%	52.9%
2do semestre	44.5%	74.4%	30.0%	32.8%	25.0%	66.7%	9.1%	11.8%
3er semestre	5.0%	1.2%	5.0%	8.6%	12.5%			8.8%
4to semestre	5.9%	4.7%	5.0%	10.3%				5.9%
5to semestre	2.7%		5.0%	5.2%			9.1%	2.9%
6to semestre	7.7%	7.0%		12.1%			9.1%	8.8%
7mo semestre	4.1%	4.7%	5.0%	1.7%		33.3%	18.2%	
8vo semestre	8.2%	8.1%	15.0%	12.1%			9.1%	
9no semestre	0.5%							2.9%
Egresado	1.8%						18.2%	5.9%
TOTAL	220	86	20	58	8	3	11	34

Base: Total entrevistados 220

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

La mayoría de los entrevistados se encuentran cursando el segundo semestre de carreras en Diseño y afines con el 44.5%, destacamos la PUCE con el 74.4%.

3. ¿Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años?

Cuadro #9

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
SI	98,6%	96,5%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NO	1,4%	3,5%						
Total	Recuento	220	86	20	58	8	3	11
								34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #3



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

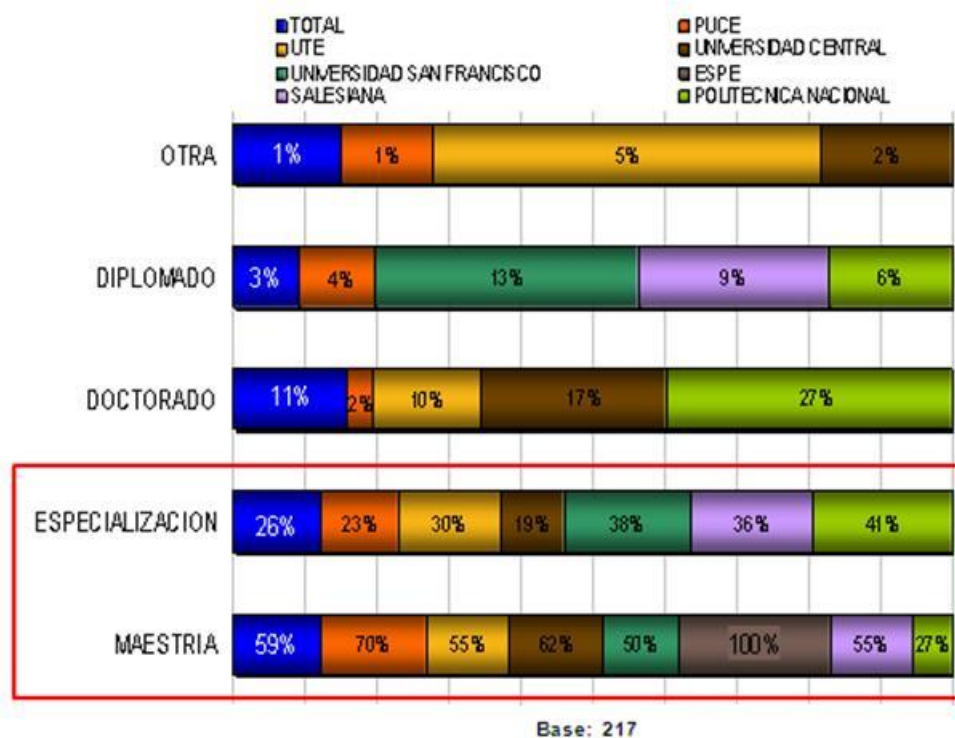
La mayoría de los encuestados tiene entre sus planes realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años.

4. ¿Qué tipo de postgrado le interesa estudiar?

Cuadro #10

	TOTAL	Institucion						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
ESPECIALIZACION	26,3%	22,9%	30,0%	19,0%	37,5%		36,4%	41,2%
DIPLOMADO	3,2%	3,6%			12,5%		9,1%	5,9%
MAESTRIA	58,5%	69,9%	55,0%	62,1%	50,0%	100,0%	54,5%	26,5%
DOCTORADO	10,6%	2,4%	10,0%	17,2%				26,5%
OTRA CUAL?	1,4%	1,2%	5,0%	1,7%				
Total	Recuento	217	83	20	58	8	3	11
								34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #4

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Para esta pregunta se toma como base a las personas que respondieron que si está entre sus planes realizar un Estudio de Postgrado en un periodo no mayor a

cinco años, de los 217 entrevistados vemos que el 85% quiere especializarse y estudiar una Maestría.

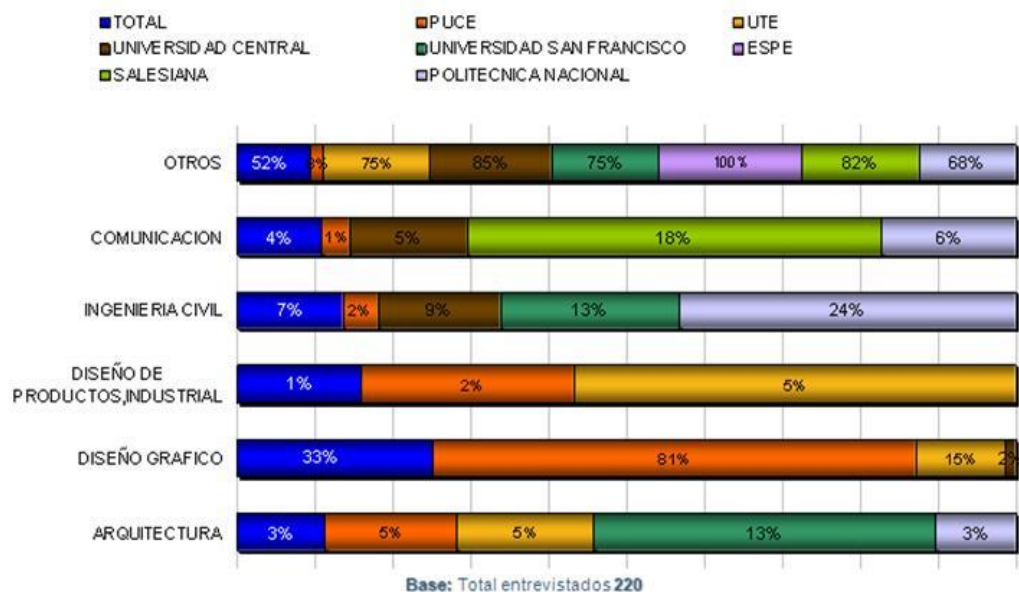
5. ¿De qué carrera se graduó o estudia actualmente en la Universidad?

Cuadro #11

	TOTAL	Institucion						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
ARQUITECTURA	3,2%	4,8%	5,0%		12,5%			2,9%
DISEÑO GRAFICO	32,7%	80,7%	15,0%	1,7%				
DISEÑO DE PRODUCTOS, INDUSTRIAL	1,4%	2,4%	5,0%					
INGENIERIA CIVIL	7,4%	2,4%		8,6%	12,5%			23,5%
COMUNICACION	3,7%	1,2%		5,2%			18,2%	5,9%
OTROS	51,6%	8,4%	75,0%	84,5%	75,0%	100,0%	81,8%	67,6%
Total	Recuento 217	83	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #5



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 33% de los entrevistados se encuentran actualmente cursando la carrera de Diseño gráfico, destacando que en la PUCE es el 82% de los entrevistados.

6. ¿Sabía que puede seguir una Maestría en Diseño con cualquier título de pregrado?

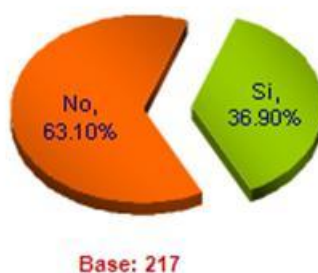
Cuadro #12

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
SI	36,9%	63,9%	20,0%	25,9%	37,5%			14,7%
NO	63,1%	36,1%	80,0%	74,1%	62,5%	100,0%	100,0%	85,3%
Total	Recuento 217	83	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados

Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #6



Fuente: Investigación de Mercados

Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Es impactante conocer que el 63.10% de los estudiantes que si tienen en sus planes seguir un Estudio de Postgrado no tiene el conocimiento de que con cualquier título de pregrado puede estudiar una Maestría.

7. ¿Está entre sus planes de estudios de postgrado el estudiar una Maestría?

Cuadro #13

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
SI	97,2%	92,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
NO FINALIZAR	2,8%	7,2%						
Total	Recuento	217	83	20	58	8	3	11
								34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #7



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De la base de 217 entrevistados, el 97% tiene entre sus planes estudiar una Maestría al graduarse de sus estudios de pregrado.

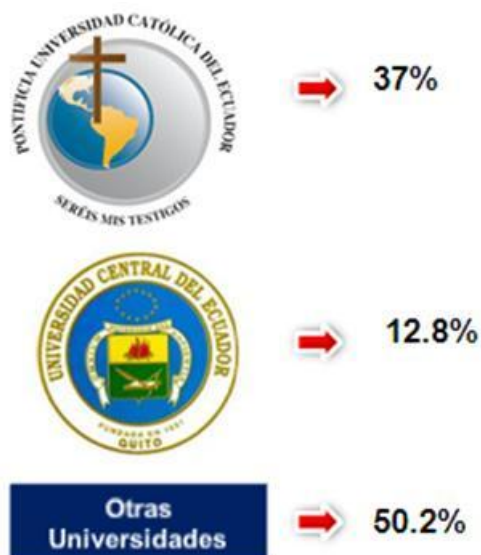
8. ¿En qué Universidad le gustaría cursar su Maestría en Diseño?

Cuadro #14

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
IBEROAMERICANA DE MEXICO	3,8%	2,6%	5,0%	6,9%				2,9%
LANDIVAR DE GUATEMALA	1,9%	1,3%	5,0%	1,7%				2,9%
U.DE CUENCA	0,5%	1,3%						
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	0,5%		5,0%					
UNIVERSIDAD CENTRAL	12,8%	1,3%	5,0%	39,7%		33,3%		2,9%
PUCE	37,0%	75,3%	10,0%	17,2%	12,5%			20,6%
UDLA	2,8%	1,3%		8,6%				
OTROS	40,8%	16,9%	70,0%	25,9%	87,5%	66,7%	100,0%	70,6%
Total	Recuento	211	77	20	58	8	3	11
								34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #8



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 37% de los entrevistados quisieran cursar una Maestría en Diseño en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sin embargo cabe destacar que a lo largo de la investigación de mercados la Universidad Central del Ecuador es una buena opción para los entrevistados para cursar la Maestría. Entre las Otras Universidades (50.2%) están la Iberoamericana de México, la Landívar de Guatemala, la Universidad de Cuenca, la Universidad Bolivariana, entre otras.

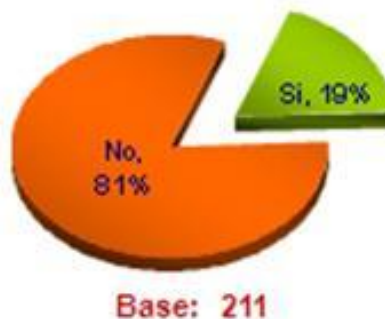
9. ¿Ha oído hablar de los programas de Maestría de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica?

Cuadro #15

	TOTAL	Institucion							
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL	
SI	19,0%	18,2%	20,0%	22,4%	62,5%			11,8%	
NO	81,0%	81,8%	80,0%	77,6%	37,5%	100,0%	100,0%	88,2%	
Total	Recuento	211	77	20	58	8	3	11	3

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #9



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 81 % de las personas que respondieron que está entre sus planes de estudios de postgrado el estudiar una Maestría, no ha oído hablar de los programas de Maestrías que ofrece la FADA. Justamente por esto la FADA está interesada en ofertar Maestrías para sus posibles estudiantes en potencia.

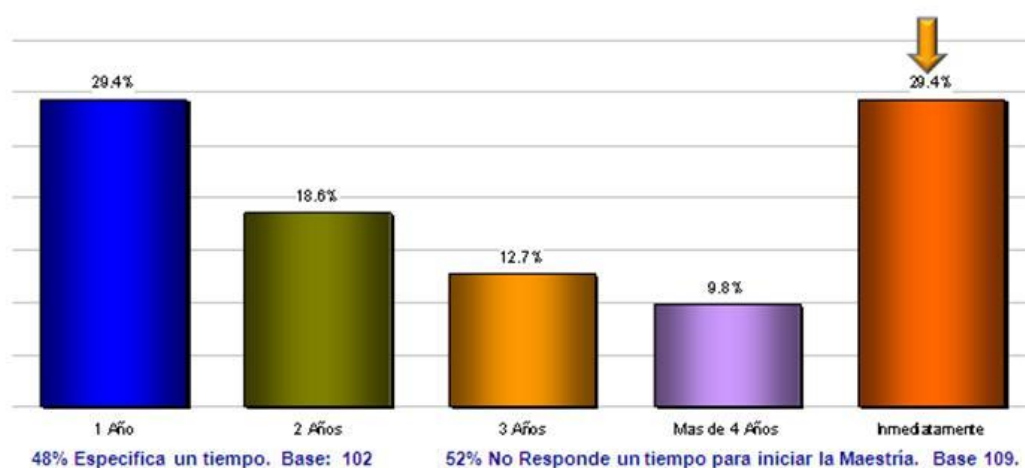
10. ¿Cuánto tiempo esperaría para estudiar?

Cuadro #16

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
SI, EN CUANTO ESTUVIESE DISPONIBLE	32,1%	37,7%	30,0%	29,8%		33,3%	18,2%	36,4%
SI, PERO DEJARIA PASAR UN TIEMPO	67,5%	61,0%	70,0%	70,2%	100,0%	66,7%	81,8%	63,6%
NO, NO LO ESTUDIARIA	0,5%	1,3%						
TOTAL	Base Real 211	77	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #10



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De los 211 entrevistados que está entre sus planes de estudios de postgrado el estudiar una Maestría, el 60% esperaría máximo 1 año para empezar sus estudios con una Maestría de Diseño.

11. ¿Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar una Maestría en Diseño?

Cuadro #17

	TOTAL	Institucion					
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
El prestigio, la seriedad, y la trayectoria de la institucion	52,94	71,43	33,33	5,56	100,00	50,00	33,33
Exelencia en la calidad en la educacion, su pensum es bueno	24,51	23,81	50,00	27,78	0,00	0,00	16,67
Infraestructura fisica amplia y facilidad de acceso	13,73	9,52	0,00	27,78	0,00	50,00	16,67
Docentes calificados, con metodologia de calidad y educacion	17,65	22,22	0,00	16,67	0,00	0,00	8,33
Calidad de los postgrados y maestrías	1,96	0,00	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00
El ambiente cultural	3,92	3,17	0,00	5,56	0,00	0,00	8,33
Referencias personales sobre educación	0,98	0,00	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00
Oportunidades de estudio a traves de la red y flexibilidad	1,96	0,00	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00
Campus	1,96	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33
No sabe-No conoce	6,86	6,35	16,67	0,00	0,00	0,00	16,67
TOTAL Recuento	102	63	6	18	1	2	12
RESPUESTA MULTIPLE							

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #11



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

A las 102 personas entrevistadas que especificó un tiempo de estudio para empezar su Maestría en Diseño, les atrae en mayor porcentaje el prestigio, seriedad y trayectoria de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como también la excelencia en la calidad de la educación y sus buenos pênsums.

12. ¿Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar una Maestría en Diseño?

Cuadro #18

	TOTAL	Institución					
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
Los costos son muy altos	20,59	6,35	33,33	50,00	100,00	0,00	41,67
Los profesores no tienen la experiencia	2,94	4,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Falta de organización administrativa	10,78	17,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Falta de innovación e información de la carrera	8,82	12,70	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
La religión impuesta y la lucha de poderes	3,92	3,17	16,67	5,56	0,00	0,00	0,00
La ubicación y accesibilidad a la facultad	3,92	3,17	16,67	5,56	0,00	0,00	0,00
Se le da más importancia a la facultad de	2,94	4,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No hay variedad de especializaciones	3,92	3,17	0,00	5,56	0,00	0,00	8,33
No hay facilidad de horarios	1,96	1,59	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00
Falta de convenios internacionales	1,96	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No sabe-No conoce	44,12	47,62	16,67	27,78	0,00	100,00	58,33
TOTAL Recuento	102	63	6	18	1	2	12
RESPUESTA MULTIPLE							

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #12



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Con la misma base de 102 entrevistados, pudimos investigar las razones por las cuales a los estudiantes no les atrae estudiar una Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Entre los principales se encuentran que los costos son muy altos, que existe una desorganización administrativa y que las opciones de carreras de Postgrado como la de Diseño no son debidamente informadas a los posibles demandantes.

13. ¿Qué temáticas - materias le interesaría cursar en una Maestría en Diseño?

Cuadro #19

	TOTAL	Institucion					
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
Nuevas Tecnologías aplicadas a la realidad	14,71	15,87	0,00	0,00	0,00	0,00	41,67
Nuevas temáticas de diseño	32,35	42,86	16,67	27,78	0,00	0,00	0,00
Mejorar estrategias de estudio	1,96	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Urbanismo	1,96	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diseño General-Teoría del Diseño	5,88	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33
Problemas Ambientales	0,98	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00
Estructural Arquitectónico	4,90	3,17	0,00	0,00	0,00	50,00	16,67
Diseño 3D-Multimedia-Tecnología	21,57	31,75	16,67	5,56	0,00	0,00	0,00
Diseño de Interiores	1,96	0,00	16,67	0,00	100,00	0,00	0,00
Administración	4,90	4,76	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00
Diseño desarrollo de Productos	9,80	15,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ilustración-Iluminación	6,86	9,52	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Mercadotecnia-Branding	11,76	17,46	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias no relacionadas	3,92	0,00	0,00	22,22	0,00	0,00	0,00
Comunicación	2,94	4,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Señalética	0,98	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad	1,96	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Procesos de Producción-Industria	3,92	6,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	1,96	1,59	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00
No sabe/ No precisa	10,78	0,00	33,33	27,78	0,00	0,00	33,33
TOTAL	102	63	6	18	1	2	12
RESPUESTA MULTIPLE							

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #13




TEMATICAS	TOTAL	PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
Nuevas tematicas de diseño	32.35	42.86	16.67	27.78	0.00	0.00	0.00
Diseño 3D-Multimedia-Tecnología	21.57	31.75	16.67	5.56	0.00	0.00	0.00
Nuevas Tecnologías aplicadas a la realidad	14.71	15.87	0.00	0.00	0.00	0.00	41.67
Mercadotecnia-Branding	11.76	17.46	16.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño desarrollo de Productos	9.80	15.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ilustración-Illuminación	6.86	9.52	16.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño General-Teoría del Diseño	5.88	7.94	0.00	0.00	0.00	0.00	8.33
Estructural Arquitectónico	4.90	3.17	0.00	0.00	0.00	50.00	16.67
Administración	4.90	4.76	0.00	11.11	0.00	0.00	0.00
Materias no relacionadas	3.92	0.00	0.00	22.22	0.00	0.00	0.00
Procesos de Producción-Industria	3.92	6.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicación	2.94	4.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar estrategias de estudio	1.96	3.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Urbanismo	1.96	3.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño de Interiores	1.96	0.00	16.67	0.00	100.00	0.00	0.00
Publicidad	1.96	3.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Problemas Ambientales	0.98	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
Señalética	0.98	1.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	1.96	1.59	0.00	5.56	0.00	0.00	0.00
No sabe/ No predica	10.78	0.00	33.33	27.78	0.00	0.00	33.33
TOTAL	102	63	6	18	1	2	12

Base: Total entrevistados 102

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Las principales temáticas o materias que quisieran tener en su pensum los posibles estudiantes son: Nuevas temáticas del Diseño diferentes a las vistas en la carrera de Pregrado, Diseño en 3D y conocimiento de nuevas Tecnologías que se apliquen para el diseño actualmente.

14. ¿Qué sugeriría a la Maestría en Diseño para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?

Cuadro #20

	TOTAL	Institución					
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
Que la Maestría tenga un enfoque práctico	15,69	25,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Facilidades de pago o descuentos a ex alumnos	9,80	4,76	16,67	16,67	100,00	0,00	16,67
Que tenga el aval de universidades extranjeras	5,88	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33
Que cuente con docentes altamente calificados	7,84	7,94	0,00	11,11	0,00	50,00	0,00
La maestría no sean tan larga y tenga horarios	8,82	9,52	0,00	16,67	0,00	0,00	0,00
El contenido del pensum sea innovador y	11,76	9,52	16,67	11,11	0,00	0,00	25,00
Cuenten con un programa de becas	1,96	1,59	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor promoción de la carrera e información de	42,16	47,62	33,33	27,78	0,00	50,00	41,67
Buena infraestructura en aulas	1,96	1,59	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00
Que genere oportunidades laborales en el	2,94	4,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejore la gestión y organización administrativa	1,96	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No sabe-No conoce	5,88	0,00	33,33	16,67	0,00	0,00	8,33
TOTAL Recuento	102	63	6	18	1	2	12

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #14

SUGERENCIA	TOTAL	PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
Mejor promoción de la carrera e información de disponibilidad horaria	42.16	47.62	33.33	27.78	0.00	50.00	41.67	42.16
Que la Maestría tenga un enfoque practico aplicable	15.69	25.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.69
El contenido del pensum sea innovador y diferente	11.76	9.52	16.67	11.11	0.00	0.00	25.00	11.76
Facilidades de pago o descuentos a ex alumnos	9.80	4.76	16.67	16.67	100.00	0.00	16.67	9.80
La maestría no sean tan larga y tenga horarios flexibles	8.82	9.52	0.00	16.67	0.00	0.00	0.00	8.82
Que cuente con docentes altamente calificados	7.84	7.94	0.00	11.11	0.00	50.00	0.00	7.84
Que tenga el aval de universidades extranjeras	5.88	7.94	0.00	0.00	0.00	0.00	8.33	5.88
Que genere oportunidades laborales en el sector productivo	2.94	4.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.94
Cuenten con un programa de becas	1.96	1.59	16.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96
Buena infraestructura en aulas	1.96	1.59	0.00	5.56	0.00	0.00	0.00	1.96
Mejore la gestión y organización administrativa	1.96	3.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96
No sabe-No conoce	5.88	0.00	33.33	16.67	0.00	0.00	8.33	5.88
TOTAL	102	63	6	18	1	2	12	102

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Los 102 estudiantes entrevistados que dieron un tiempo específico para empezar sus estudios de Postgrado con la Maestría de Diseño sugirieron que debería haber una mejor promoción de la carrera de Postgrado a ser ofertada y que también se informe de la disponibilidad en horarios ya que eso es un tema importante para ellos puesto que por el trabajo en los cuales se desempeñan o que posiblemente se desempeñarán necesitan que sea fuera de horas laborales.

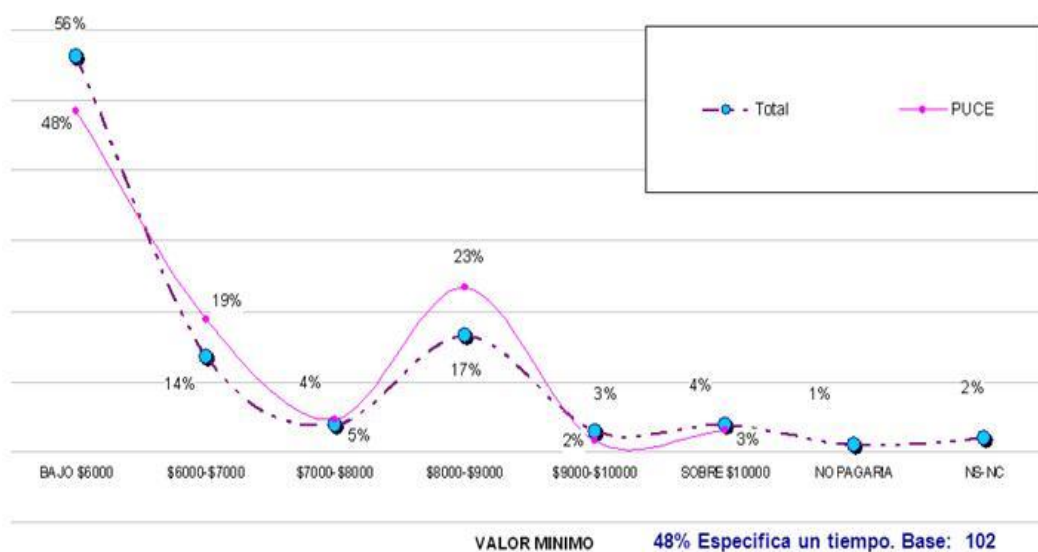
15. ¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por debajo del cual no lo pagaría por considerarlo de mala calidad?

Cuadro #21

	TOTAL	Institucion					
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
BAJO \$6000	56,3%	48,4%	33,3%	83,3%	100,0%		75,0%
\$6000-\$7000	13,6%	18,8%	16,7%	5,6%			
\$7000-\$8000	3,9%	4,7%	16,7%				
\$8000-\$9000	16,5%	23,4%	16,7%	5,6%			
\$9000-\$10000	2,9%	1,6%	16,7%	5,6%			
SOBRE \$10000	3,9%	3,1%				50,0%	8,3%
NO PAGARIA	1,0%						8,3%
NS-NC	1,9%					50,0%	8,3%
Total	Recuento	102	63	6	18	1	2
							12

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #15



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De la base de 102 estudiantes, el 56% tendría como precio mínimo para acceder a la Maestría de Diseño cantidades menores a los \$6000, sin embargo vemos que un 17% estaría dispuesto a pagar como mínimo una cantidad que se encuentre en el rango de los \$8000 a \$9000, este porcentaje sube a 23% en los estudiantes de la PUCE.

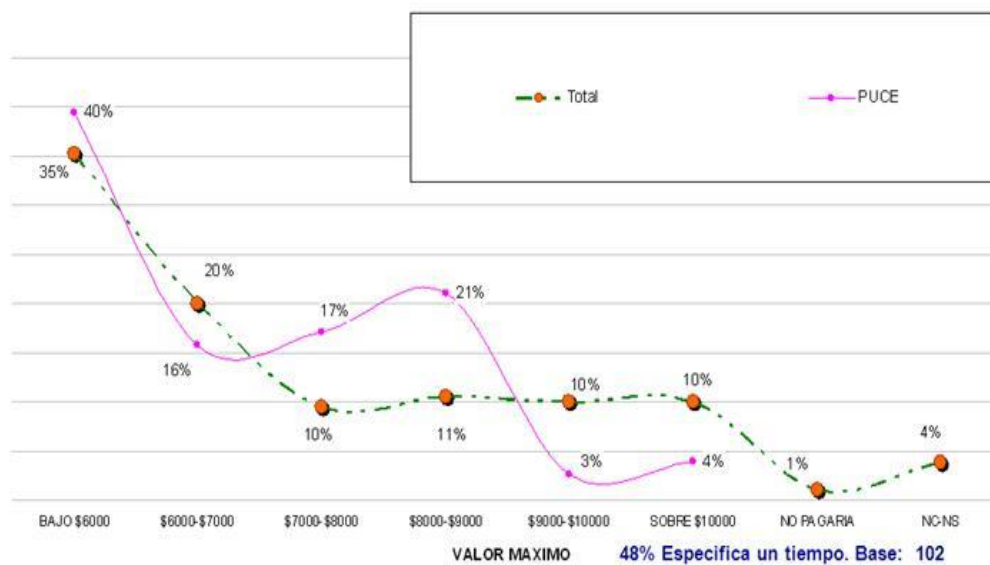
16. ¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por encima del cual lo consideraría demasiado caro?

Cuadro #22

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
BAJO \$6000	35,2%	39,5%	15,0%	44,8%	12,5%		36,4%	29,4%
\$6000-\$7000	20,0%	15,8%	25,0%	22,4%	62,5%	33,3%	27,3%	8,8%
\$7000-\$8000	9,5%	17,1%	5,0%	1,7%				14,7%
\$8000-\$9000	10,5%	21,1%	10,0%	3,4%		33,3%		2,9%
\$9000-\$10000	10,0%	2,6%		12,1%	25,0%	33,3%		26,5%
SOBRE \$10000	10,0%	3,9%	45,0%	8,6%			9,1%	8,8%
NO PAGARIA	1,0%			1,7%				2,9%
NC-NS	3,8%			5,2%			27,3%	5,9%
Total	Recuento	210	76	20	58	8	3	11
								34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #16



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

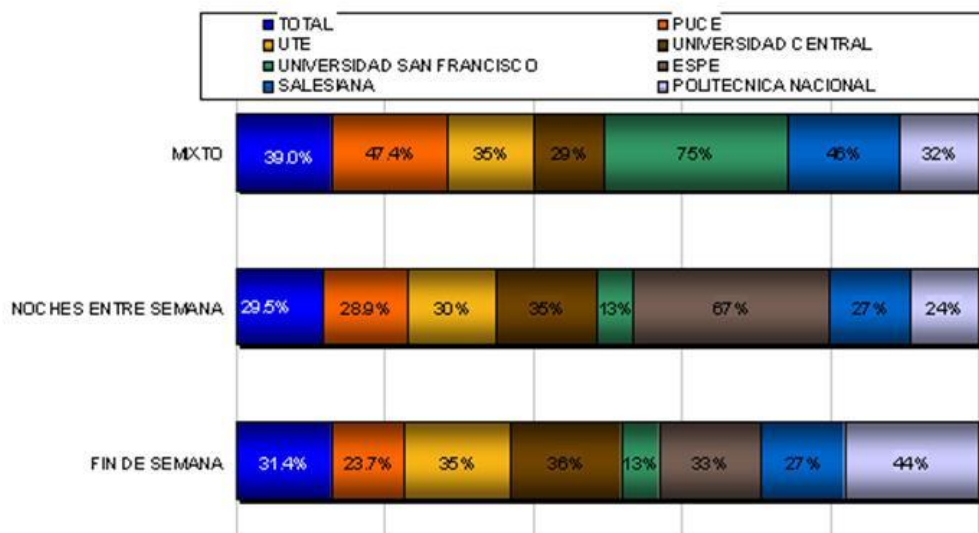
De los 102 estudiantes, el 35% tiene como precio máximo para adquirir la Maestría de Diseño cantidades menores a los \$6000, sin embargo el 41% está dispuesto a pagar como precio máximo cantidades mayores a los \$7000 destacando que la mitad de ese 41% pagaría cantidades superiores a los \$9000.

17. ¿Qué horario preferiría para cursar una Maestría en Diseño?

Cuadro #23

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
FIN DE SEMANA	31,4%	23,7%	35,0%	36,2%	12,5%	33,3%	27,3%	44,1%
NOCHES ENTRE SEMANA	29,5%	28,9%	30,0%	34,5%	12,5%	66,7%	27,3%	23,5%
MIXTO	39,0%	47,4%	35,0%	29,3%	75,0%		45,5%	32,4%
Total	Recuento	210	76	20	58	8	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián
Gráfico #17



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Podemos ver que en cuestión de horarios no hay una preferencia entre estudiar entre semana en las noches o el fin de semana.

18. ¿Qué tipo de modalidad prefiere para esta maestría?

Cuadro #24

	TOTAL	Institución						
		PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
PRESENCIAL	53,6%	29,3%	75,0%	51,7%	62,5%	66,7%	81,8%	85,3%
A DISTANCIA	9,1%	6,7%	10,0%	17,2%			9,1%	2,9%
MIXTO: PRESENCIAL+DISTANCIA	32,1%	53,3%	15,0%	25,9%	37,5%	33,3%	9,1%	11,8%
VIRTUAL	5,3%	10,7%		5,2%				
Total	Recuento 210	76	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #18

	TOTAL	PUCE	UTE	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	ESPE	SALESIANA	POLITECNICA NACIONAL
PRESENCIAL	53.6%	29.3%	75.0%	51.7%	62.5%	66.7%	81.8%	85.3%
A DISTANCIA	9.1%	6.7%	10.0%	17.2%			9.1%	2.9%
MIXTO: PRESENCIAL+DISTANCIA	32.1%	53.3%	15.0%	25.9%	37.5%	33.3%	9.1%	11.8%
VIRTUAL	5.3%	10.7%		5.2%				
Total	220	75	20	58	8	3	11	34

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Más del 50% prefiere que la Maestría sea de modalidad presencial, sin embargo el 32% quisiera que no sea 100% presencial sino Mixta para que otra parte puedan cursarla a distancia.

3.1.6.2. Segmento Profesores

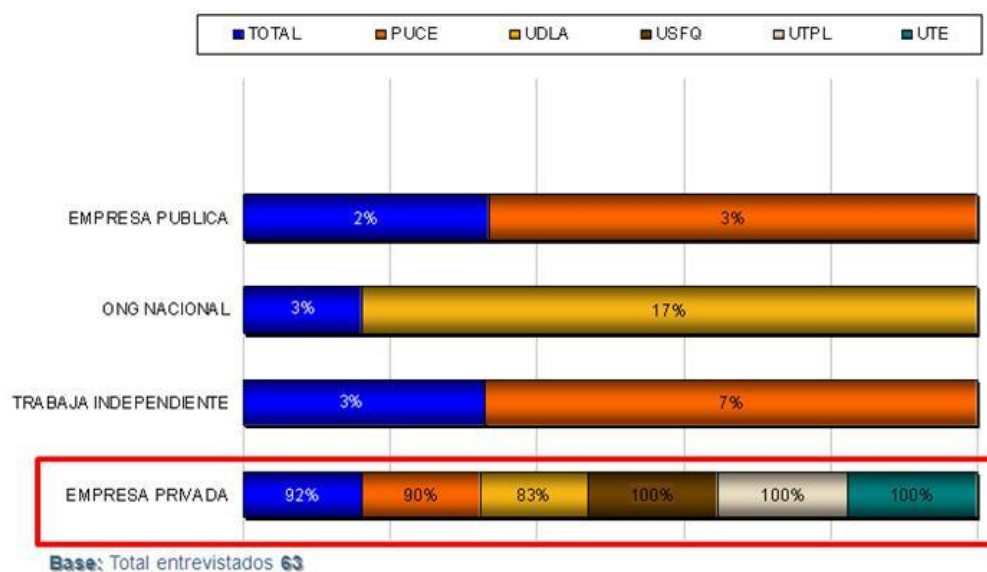
El método para el levantamiento de encuestas fue cuantitativo, en el período comprendido entre los meses de Marzo y Mayo del año 2013. La encuesta fue realizada telefónica y presencialmente, a profesores de las diferentes Universidades e Institutos de la ciudad de Quito de carreras de Diseño y afines. La base muestral para este segmento fue de 63 entrevistados.

1. ¿Cuál es su lugar de trabajo?

Cuadro #25

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
EMPRESA PRIVADA	91,9%	90,3%	83,3%	100,0%	100,0%	100,0%
EMPRESA PUBLICA	1,6%	3,2%				
ONG NACIONAL	3,2%		16,7%			
TRABAJA INDEPENDIENTE	3,2%	6,5%				
Total	Recuento	63	33	11	17	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #19

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Como podemos observar el 92% de los profesores entrevistados actualmente están trabajando para empresas privadas a parte de dar clases en las diferentes Universidades e Instituciones en la ciudad de Quito.

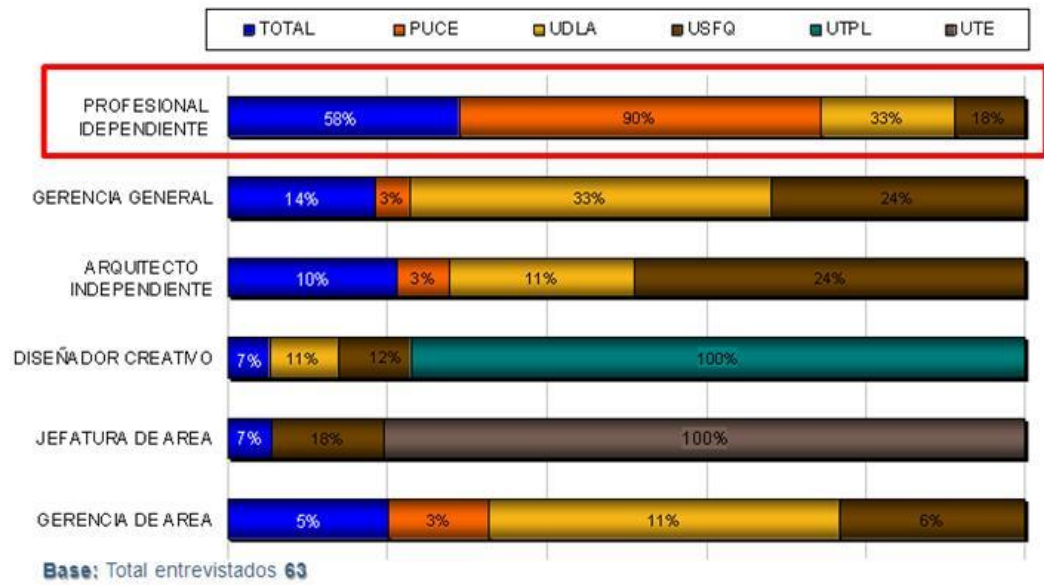
2. ¿Cuál es su cargo?

Cuadro # 26

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
UNIVERSIDAD	8,1%	12,5%				100,0%
TERCER NIVEL: EGRESADO	21,0%	37,5%	9,1%			
TERCER NIVEL: ESPECIALIZACION	8,1%	3,1%	18,2%	5,9%	100,0%	
TERCER NIVEL: DIPLOMADO	9,7%		18,2%	23,5%		
TERCER NIVEL: MAESTRIA	53,2%	46,9%	54,5%	70,6%		
Total	Recuento 63	33	11	17	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #20



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Más del 50% del total de entrevistados es profesional independiente, cabe recalcar que aproximadamente el 25% ocupa cargos importantes como jefaturas y gerencias.

3. ¿Se encuentra realizando estudios de postgrado actualmente? ¿Qué nivel de postgrado se encuentra estudiando?

Cuadro #27 y #28

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
SI	46,0%	33,3%	63,6%	64,7%		
NO	54,0%	66,7%	36,4%	35,3%	100,0%	100,0%
Total	Recuento 63	33	11	17	1	1

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
ESPECIALIZACION	2,9%					
DIPLOMADO	5,7%			16,7%		
MAESTRIA	77,3%	84,6%	100,0%	58,3%		
DOCTORADO	14,3%	15,4%		25,0%		
Total	Recuento 29	11	7	11	0	0

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #21 y Gráfico #22



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Menos de la mitad del total de entrevistados se encuentra realizando estudios de postgrado actualmente, el 74% de esos profesores se encuentran estudiando una Maestría, el resto están estudiando doctorados, diplomados, etc.

4. ¿Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años? ¿Qué tipo de postgrado le interesa estudiar?

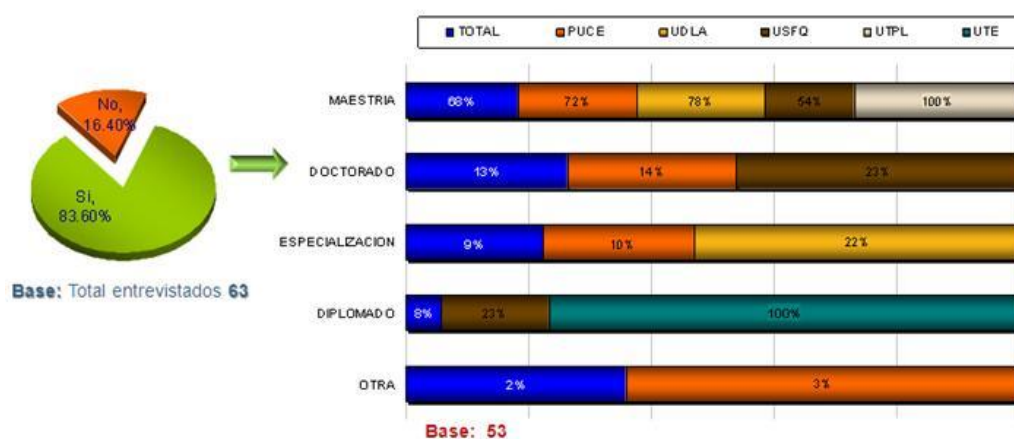
Cuadro #29 y #30

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
SI	83,6%	84,8%	72,7%	86,7%	100,0%	100,0%
NO	16,4%	15,2%	27,3%	13,3%		
Total	Recuento	63	33	11	17	1

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
ESPECIALIZACION	9,4%	10,3%	22,2%			
DIPLOMADO	7,5%			23,1%		100,0%
MAESTRIA	67,9%	72,4%	77,8%	53,8%	100,0%	
DOCTORADO	13,2%	13,8%		23,1%		
OTRACUAL?	1,9%	3,4%				
Total	Recuento	53	29	9	13	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #23 y Gráfico #24



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Del total de entrevistados, más del 80% tiene entre sus planes realizar sus estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años, siendo el estudio de Postgrado más interesante para ellos la Maestría con casi 70%.

5. ¿De qué carrera se graduó en la Universidad?

Cuadro #31

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
ARQUITECTURA	8,9%			23,1%	100,0%	100,0%
DISEÑO GRAFICO	39,3%	56,3%	33,3%	7,7%		
ARTES VISUALES	1,8%			7,7%		
DISEÑO DE PRODUCTOS	5,4%		11,1%	7,7%		
INGENIERIA CIVIL	3,6%			7,7%		
COMUNICACION	5,4%		11,1%	7,7%		
OTRO.CUAL?	35,7%	44,4%	44,4%	38,5%		
Total	Recuento 53	29	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #25

	TOTAL	PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
ARQUITECTURA	8.9%			23.1%	100.0%	100.0%
DISEÑO GRAFICO	39.3%	56.3%	33.3%	7.7%		
ARTES VISUALES	1.8%			7.7%		
DISEÑO DE PRODUCTOS	5.4%	3.1%	11.1%	7.7%		
INGENIERIA CIVIL	3.6%	3.1%		7.7%		
COMUNICACION	5.4%	3.1%	11.1%	7.7%		
OTRO.CUAL?	35.7%	34.4%	44.4%	38.5%		
Total	53	29	9	13	1	1

Base: 53

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De las personas que están interesadas en estudiar una Maestría en un periodo no mayor a 5 años, casi el 40% se graduó en la Universidad en la carrera de Diseño Gráfico.

6. ¿En qué área del diseño y afines estudiaría la Maestría?

Cuadro #32

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
DISEÑO DE PRODUCTOS	8,0%	7,7%		7,7%		100,0%
DISEÑO GRAFICO	8,0%	15,4%				
DISEÑO VISUAL Y COMUNICACION	28,0%	23,1%	44,4%	30,8%		
DISEÑO DE INTERIORES	2,0%				100,0%	
URBANISMO	10,0%		22,2%	23,1%		
DISEÑO INDUSTRIAL	4,0%	7,7%				
PLANEACION ESTRATEGICA E INNOVACION	30,0%	46,2%		23,1%		
OTRA	10,0%		33,3%	15,4%		
Total	Recuento	50	26	9	13	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #26

	TOTAL	PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
DISEÑO DE PRODUCTOS	8.0%	7.7%		7.7%		100.0%
DISEÑO GRAFICO	8.0%	15.4%				
DISEÑO VISUAL Y COMUNICACION	28.0%	23.1%	44.4%	30.8%		
DISEÑO DE INTERIORES	2.0%				100.0%	
URBANISMO	10.0%		22.2%	23.1%		
DISEÑO INDUSTRIAL	4.0%	7.7%				
PLANEACION ESTRATEGICA E INNOVACION	30.0%	46.2%		23.1%		
OTRA	10.0%		33.3%	15.4%		
Total	50	26	9	13	1	1

Base: 53

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Más del 50% de los profesores entrevistados que quieren estudiar una Maestría en un periodo no mayor a 5 años quisieran que la misma se encuentre relacionada con el Diseño visual y comunicativo y con la Planeación Estratégica e Innovación, temas que la FADA busca justamente lanzar.

7. ¿En qué Universidad le gustaría cursar su Maestría en Diseño?

Cuadro #33

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
IBEROAMERICANA	2,0%			7,7%		
LANDIVAR	2,0%	3,8%				
U.DE CUENCA	2,0%		12,5%			
UNIVERSIDAD CENTRAL	4,1%		12,5%	7,7%		
PUCE	89,8%	96,2%	75,0%	84,6%	100,0%	100,0%
Total	Recuento 50	26	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #27



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De la base de 53, el 90% quisiera cursar su Maestría de Diseño en la PUCE.

8. ¿Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar esta Maestría?

Cuadro #34

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
Infraestructura física amplia y facilidad de acceso (cercanía)	25,81	16,00	50,00	100,00	100,00	0,00
El prestigio, la seriedad y la trayectoria de la Institución	64,52	76,00	50,00	0,00	0,00	0,00
Docentes calificados, con metodología de calidad y educación	9,68	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Calidad de los posgrados y maestrías	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Referencias personales sobre la educación	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El ambiente cultural	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excelencia en la calidad en la educación, su pensum es bueno	9,68	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Su organización administrativa	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Es una Universidad reconocida	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No sabe/No responde	6,45	4,00	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL Recuento	50	26	9	13	1	1
RESPUESTA MULTIPLE						

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián
Gráfico #28



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De la base total de entrevistados, a 50 profesores les atrae la Pontificia Universidad Católica para estudiar su Maestría de Diseño, lo que más les motiva a elegir a la PUCE es el prestigio y trayectoria de la Universidad.

9. ¿Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar esta Maestría?

Cuadro #35

	TOTAL	Institución				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
La mala organización administrativa y la burocracia que existe	6,25	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Falta de estructuración de la carrera de Diseño	12,50	12,00	0,00	50,00	0,00	0,00
Altos costos	6,25	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Docentes poco capacitados para la carrera de Diseño	12,50	4,00	66,67	50,00	0,00	0,00
Falta de información sobre la carrera de Diseño	6,25	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La ubicación y accesibilidad a la facultad	3,13	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Falta de talleres y aplicaciones prácticas	3,13	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No sabe/No responde	53,13	56,00	33,33	0,00	100,00	100,00
TOTAL Recuento	50	26	9	13	1	1
RESPUESTA MULTIPLE						

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #29



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

De los 50 profesores entrevistados, aproximadamente al 25% no le atrae de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la falta de estructuración de la carrera de Diseño y consideran que los Docentes de la carrera de Diseño no están lo suficientemente capacitados para estar en la misma.

10. ¿Qué temáticas - materias le interesaría cursar en esta Maestría?

Cuadro #36

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
Administración	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Investigación de mercados	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tecnología e innovación	12,90	12,00	0,00	50,00	0,00	0,00
Diseño de proyectos	19,35	16,00	0,00	50,00	100,00	0,00
Emprendimiento	9,68	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicación audiovisual	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teoría del Diseño	41,94	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Marketing	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Historia del arte	6,45	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artes visuales	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diseño para el desarrollo infantil	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Planeación en espacios urbanos	9,68	8,00	50,00	0,00	0,00	0,00
Diseño editorial	6,45	4,00	50,00	0,00	0,00	0,00
Diseño con materiales reutilizables	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diseño de productos de objetos	6,45	4,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Finanzas - Costos	3,23	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL Recuento	50	26	9	13	1	1
RESPUESTA MULTIPLE						

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #30

	TOTAL	PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
Administración	3.23	4.00				
Investigación de mercados	6.45	8.00				
Tecnología e innovación	12.90	12.00		50.00		
Diseño de proyectos	19.35	16.00		50.00	100.00	
Emprendimiento	9.68	12.00				
Comunicación audiovisual	3.23	4.00				
Teoría del Diseño	41.94	52.00				
Marketing	6.45	8.00				
Historia del arte	6.45	8.00				
Artes visuales	3.23	4.00				
Diseño para el desarrollo infantil	3.23	4.00				
Planeación en espacios urbanos	9.68	8.00	50.00			
Diseño editorial	6.45	4.00	50.00			
Diseño con materiales reutilizables	3.23	4.00				
Diseño de productos de objetos	6.45	4.00				100.00
Finanzas - Costos	3.23	4.00				
TOTAL	50	26	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Los temas o temáticas que les interesa seguir o estudiar a los profesores entrevistados que quieren adquirir la Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador deben estar relacionadas con el Diseño de proyectos y con la Teoría del Diseño en general.

11. ¿Qué sugeriría a la PUCE para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?

Cuadro #37

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
Convenios con Universidades extranjeras	5,88	8,33	0,00	0,00	0,00	0,00
Que la maestría tenga un enfoque práctico aplicable en el área	11,76	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Docentes calificados de alto nivel	20,59	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00
El contenido del pénsum sea mejorado e innovador / metodología	11,76	16,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Costos accesibles y comodios	17,65	16,67	50,00	0,00	0,00	0,00
Horarios flexibles que se ajusten a las necesidades del estudiante	14,71	12,50	0,00	50,00	0,00	0,00
Mejor promoción de la carrera e información por medios masivos / persona	11,76	12,50	25,00	0,00	0,00	0,00
Que genere oportunidades laborales en el sector productivo	5,88	8,33	0,00	0,00	0,00	0,00
Nuevas tecnologías aplicadas a la realidad	2,94	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Que tengan conciencia y respeto al medio ambiente	2,94	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00
No sabe/No responde	11,76	0,00	0,00	50,00	100,00	100,00
TOTAL Recuento	50	26	9	13	1	1
RESPUESTA MULTIPLE						

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #31

SUGERENCIAS	TOTAL
Docentes calificados de alto nivel	20.59
Costos accesibles y comodios	17.65
Horarios flexibles que se ajusten a las necesidades del estudiante	14.71
Que la maestría tenga un enfoque practico aplicable a la realidad	11.76
El contenido del pensum sea mejorado e innovador	11.76
Mejor promoción de la carrera e información	11.76
Convenios con Universidades extranjeras	5.88
Que genere oportunidades laborales en el sector productivo	5.88
Nuevas tecnologías aplicadas a la realidad	2.94
Que tengan conciencia y respeto al medio ambiente	2.94
Base: Total entrevistados 50 RESPUESTA MULTIPLE	

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Los entrevistados sugieren a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que los docentes estén calificados para poder dar las materias, que los costos sean accesibles y cómodos y que los horarios sean flexibles con los estudiantes.

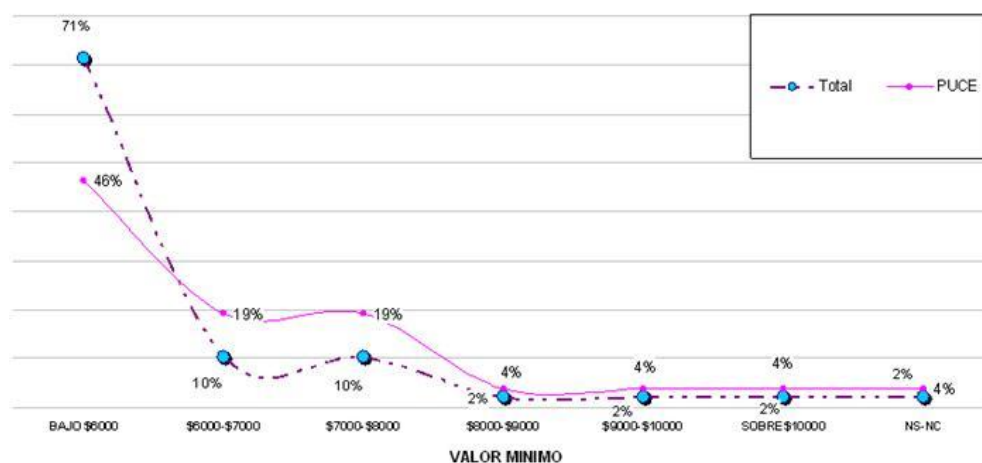
12. ¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por esta Maestría y por debajo del cual no lo pagaría por considerarlo de mala calidad

Cuadro # 38

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
BAJO \$6000	71,4%	46,2%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
\$6000-\$7000	10,2%	19,2%				
\$7000-\$8000	10,2%	19,2%				
\$8000-\$9000	2,0%	3,8%				
\$9000-\$10000	2,0%	3,8%				
SOBRE \$10000	2,0%	3,8%				
NS-NC	2,0%	3,8%				
Total	Recuento	50	26	9	13	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #32



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 71% de los entrevistados con interés de adquirir la Maestría, consideran como precio mínimos para estudiar cantidades que sean menores a los \$6000, sin embargo casi el 40% estaría dispuesto a pagar como precio mínimo cantidades que estén entre los \$6000 a \$8000.

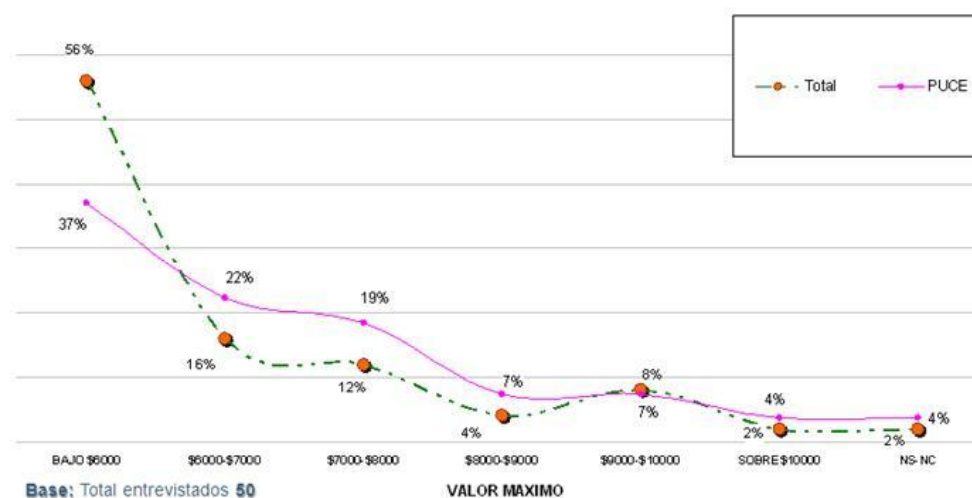
13. ¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por esta Maestría y por encima del cual lo consideraría demasiado caro?

Cuadro #39

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
BAJO \$6000	56,0%	37,0%	87,5%	84,6%		
\$6000-\$7000	16,0%	22,2%		15,4%		
\$7000-\$8000	12,0%	18,5%			100,0%	
\$8000-\$9000	4,0%	7,4%				
\$9000-\$10000	8,0%	7,4%	12,5%			100,0%
SOBRE \$10000	2,0%	3,7%				
NS-NC	2,0%	3,7%				
Total Recuento	50	26	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #33



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Más del 50% de los entrevistados, considera que el precio máximo para adquirir la Maestría debe ser una cantidad menor a los \$6000, casi el 40% considera que el precio máximo debe estar en cantidades entre los \$6000 a \$9000.

14. ¿Qué tipo de modalidad prefiere para esta maestría?

Cuadro #40

	TOTAL	Institucion				
		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
PRESENCIAL	18,0%	18,5%	12,5%	7,7%	100,0%	100,0%
A DISTANCIA	34,0%	3,7%	75,0%	76,9%		
MIXTO:PRESENCIAL+DISTANCIA	38,0%	70,4%				
VIRTUAL	10,0%	7,4%	12,5%	15,4%		
Total	Recuento 50	26	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #34

TOTAL		PUCE	UDLA	USFQ	UTPL	UTE
MIXTO:PRESENCIAL+DISTANCIA	38.0%	70.4%				
A DISTANCIA	34.0%	3.7%	75.0%	76.9%		
PRESENCIAL	18.0%	18.5%	12.5%	7.7%	100.0%	100.0%
VIRTUAL	10.0%	7.4%	12.5%	15.4%		
Total	50	26	9	13	1	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 70% de los entrevistados prefieren que la modalidad se a distancia o Mixta.

3.1.6.3. Segmento Profesionales

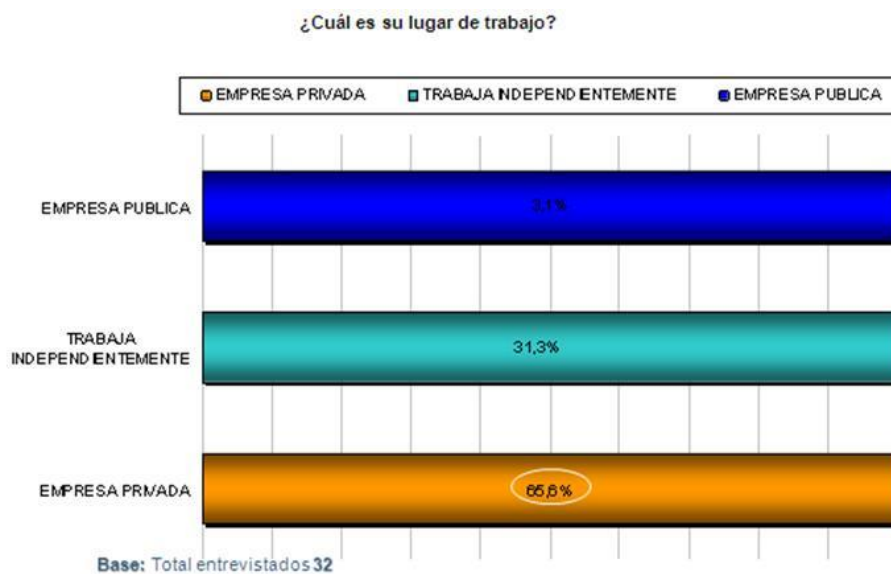
El método para el levantamiento de encuestas fue cuantitativo, en el período comprendido entre los meses de Marzo y Mayo del año 2013. La encuesta fue realizada telefónica y presencialmente, a profesionales que se desempeñen en labores que tengan que ver con carreras de Diseño y afines. La base muestral para este segmento fue de 32 entrevistados.

1. ¿Cuál es su lugar de trabajo?

Cuadro #41

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
EMPRESA PRIVADA	65,6%	100,0%		
EMPRESA PUBLICA	3,1%		100,0%	
TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE	31,3%			100,0%
Total	32	21	1	10

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #35

Fuente: Investigación de Mercados

Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Del total de entrevistados, más del 60% trabaja en empresas privadas. Hay que destacar que el 30% son trabajadores independientes.

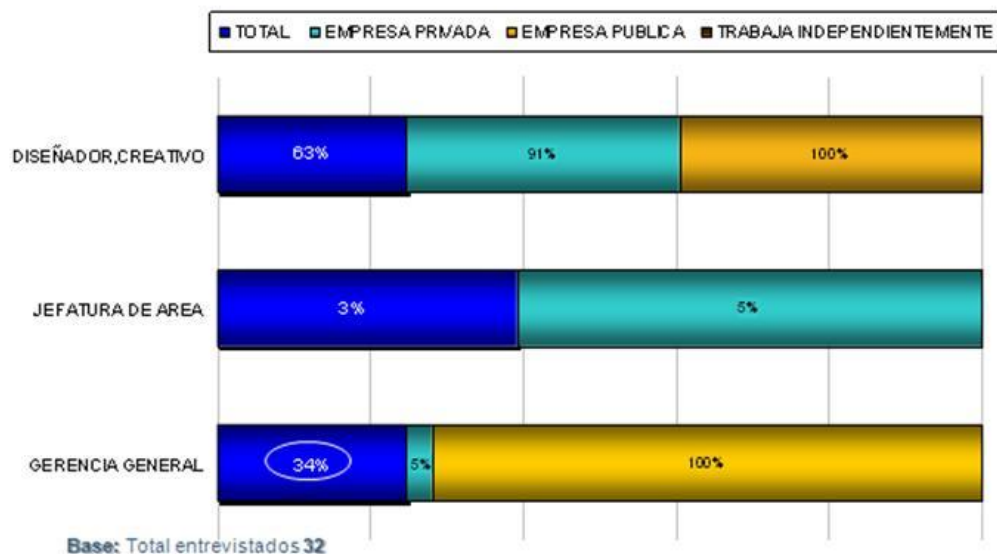
2. ¿Cuál es su cargo?

Cuadro #42

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
GERENCIA GENERAL	34,4%	4,8%		100,0%
JEFATURA DE AREA	3,1%	4,8%		
DISEÑADOR, CREATIVO	62,5%	90,5%	100,0%	
Total	32	21	1	10

Fuente: Investigación de Mercados

Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #36

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Más del 60% del total de entrevistados son Diseñadores, cabe recalcar que el resto de los entrevistados tienen puestos de importancia como Jefaturas y Gerencias.

3. ¿Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años?

Cuadro #43

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
SI	84,4%	95,2%	100,0%	60,0%
NO FINALIZAR	15,6%	4,8%		40,0%
Total	Recuento 32	21	1	10

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #37

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

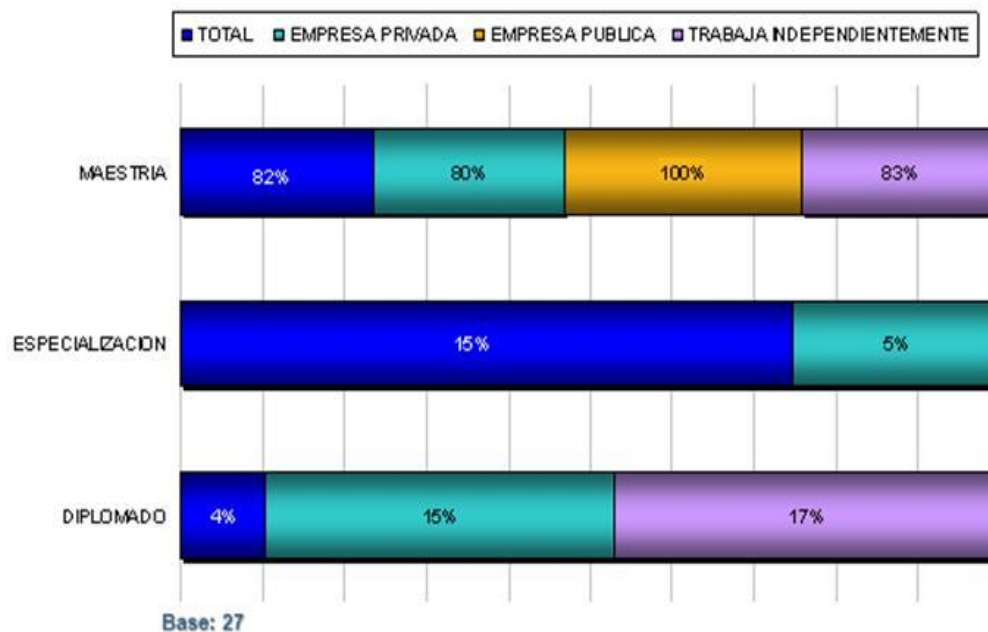
Más del 80% tiene entre sus planes realizar un estudio de Postgrado en un período no mayor a 5 años, cabe recalcar que de aquí en adelante la base de muestreo es muy pequeña como para tomar decisiones, está en color rojo porque es menor a 30 que estadísticamente se considera como una base mínima.

4. ¿Qué tipo de postgrado le interesa estudiar?

Cuadro #44

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
ESPECIALIZACION	14,8%	15,0%		16,7%
DIPLOMADO	3,7%	5,0%		
MAESTRIA	81,5%	80,0%	100,0%	83,3%
Total Recuento	27	20	1	6

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #38

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

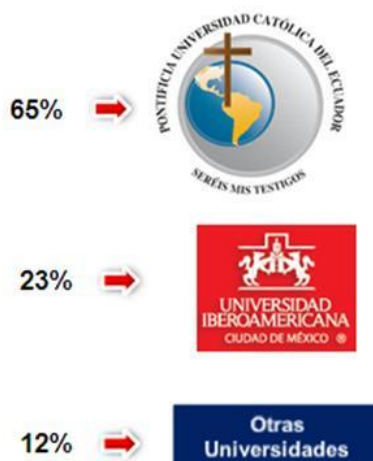
Del total de profesionales que tienen entre sus planes estudiar una carrera de Postgrado en un periodo no mayor a 5 años, más del 80% está interesado en estudiar una Maestría.

5. ¿En qué Universidad le gustaría cursar su Maestría en Diseño?

Cuadro #45

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
IBEROAMERICANA DE MEXICO	23,1%	20,0%	100,0%	20,0%
PUCE	65,4%	65,0%		80,0%
OTROS.CUAL?	11,5%	15,0%		
Total	Recuento	26	20	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #39

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

El 65% de las personas interesadas en seguir una Maestría de Diseño, quisieran estudiar en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se destaca con un 23% la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, la misma ya está ofertando una Maestría en Diseño Estratégico e Innovación de la cual la FADA se sustentó para realizar este Estudio de Mercados.

6. ¿Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar una Maestría en Diseño?

Cuadro #46

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
El prestigio, la seriedad y la trayectoria de la	46,2%	55,00	0,00	20,00
Excelencia en la calidad en la educación, su	19,23	20,00	0,00	20,00
Infraestructura física amplia y facilidad de acceso	11,54	5,00	100,00	20,00
Docentes calificados, con metodología de calidad	30,77	20,00	100,00	60,00
Calidad de los posgrados y maestrías	7,69	10,00	0,00	0,00
El ambiente cultural	19,23	20,00	0,00	20,00
Referencias personales sobre la educación	7,69	10,00	0,00	0,00
TOTAL Recuento	26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #40



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Casi al 80% de los entrevistados que quieren estudiar una Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, le atrae de la misma el prestigio, la seriedad y trayectoria que tienen, como también que sus docentes sean calificados y que la educación sea de calidad.

7. ¿Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar una Maestría en Diseño?

Cuadro #47

	TOTAL	Institucion	
		EMPRESA PRIVADA	TRABAJA INDEPENDIENTEM ENTE
Los costos son muy altos	20,00	22,22	0,00
Falta de organización administrativa	50,00	44,44	100,00
Falta de innovación e información de la carrera de	10,00	11,11	0,00
No hay variedad de especializaciones y los	20,00	22,22	0,00
Falta de infraestructura	10,00	11,11	0,00
TOTAL Recuento	10	9	1

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #41



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

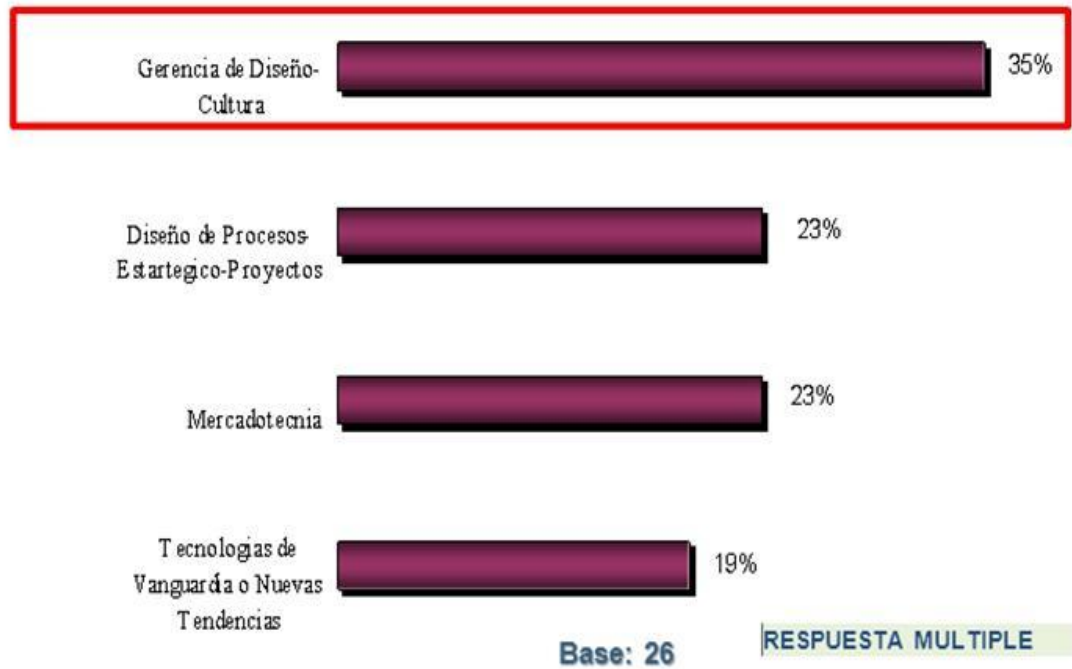
Al 50% de los entrevistados que quieren estudiar una Maestría en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, no le atrae la falta de organización de la Administración de la misma. Hay que notar que tampoco les atrae los costos altos que son percibidos y que no existe variedad de especializaciones.

8. ¿Qué temáticas - materias le interesaría cursar en una Maestría en Diseño?

Cuadro #48

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
Diseño de Empaque-Productos	7,69	10,00	0,00	0,00
Tecnologías de Vanguardia o Nuevas Tendencias	19,23	15,00	100,00	20,00
Biomecanica-Bionica	7,69	10,00	0,00	0,00
Comunicacion-Politica	7,69	10,00	0,00	0,00
Creatividad	3,85	5,00	0,00	0,00
Diseño de Interiores	3,85	5,00	0,00	0,00
Diseño de Procesos-Estrategico-Proyectos	23,08	25,00	0,00	20,00
Diseño Web-Multimedia	7,69	10,00	0,00	0,00
Gerencia de Diseño-Cultura	34,62	25,00	0,00	80,00
Mercadotecnia	23,08	25,00	0,00	20,00
Gestion Cultura	3,85	5,00	0,00	0,00
Publicidad	7,69	5,00	0,00	20,00
Diseño Estructural	3,85	5,00	0,00	0,00
Casos Practicos	7,69	0,00	100,00	20,00
Recursos Humanos	3,85	5,00	0,00	0,00
Investigacion	3,85	5,00	0,00	0,00
Teoría del Diseño	7,69	10,00	0,00	0,00
TOTAL Recuento	26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #42

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Al 35% de los entrevistados que quieren estudiar una Maestría en la PUCE, les interesa estudiar materias que tengan que ver con la Cultura del Diseño.

9. ¿Qué sugeriría a la Maestría en Diseño para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?

Cuadro #49

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
Que la maestria tenga un enfoque practico	38,46	30,00	100,00	60,00
Que tenga el aval de universidades extranjeras	3,85	5,00	0,00	0,00
Que cuente con docentes altamente calificados	11,54	10,00	0,00	20,00
El contenido del pensum sea innovador y	3,85	0,00	0,00	20,00
Cuenten con un programa de becas	3,85	5,00	0,00	0,00
Mejor promoción de la carrera e información de	38,46	35,00	0,00	60,00
Buena infraestructura en aulas	3,85	0,00	100,00	0,00
Que genere oportunidades laborales en el sector	3,85	5,00	0,00	0,00
Costo Accesible	15,38	20,00	0,00	0,00
Tecnología 3D	19,23	25,00	0,00	0,00
TOTAL Recuento	26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #43

SUGERENCIAS	TOTAL
Que la maestria tenga un enfoque practico aplicable a la realidad	39.00%
Mejor promoción de la carrera e información de cuando este disponible	38.00%
Tecnología 3D	19.00%
Costo Accesible	15.00%
Que cuente con docentes altamente calificados	12.00%
Que tenga el aval de universidades extranjeras	4.00%
El contenido del pensum sea innovador / cubra el pragrama asignado	3.00%
Cuenten con un programa de becas	3.00%
Buena infraestructura en aulas	3.00%
Que genere oportunidades laborales en el sector productivo del país	3.00%
TOTAL	26

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Casi el 80% de la base de entrevistados, sugiere que la Maestría esté enfocada a la practicidad y que pueda ser aplicada a casos reales, también sugieren que se realice una mejor promoción de la carrera y que se informe cuando la misma esté disponible.

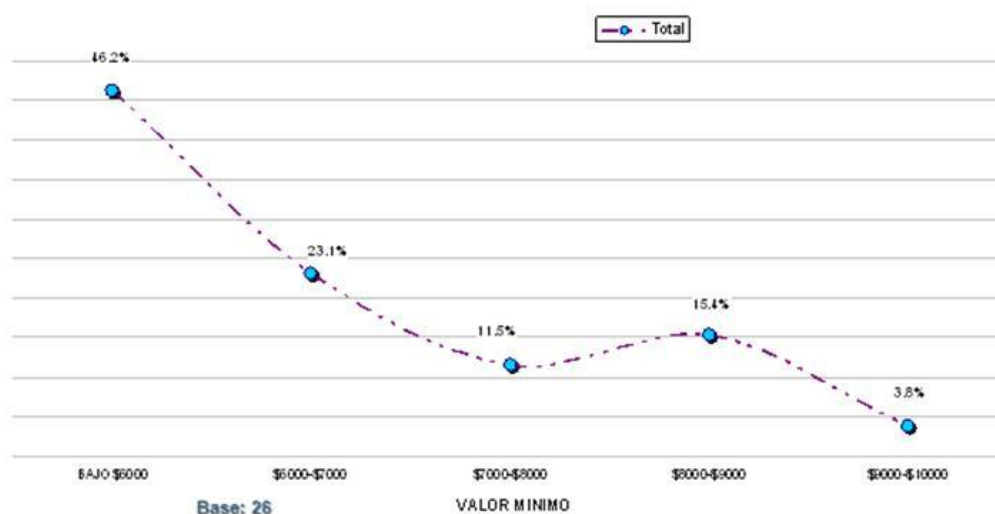
10. ¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño?

Cuadro #50

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
BAJO \$600	46,2%	50,0%		40,0%
\$6000-\$7000	23,1%	20,0%		40,0%
\$7000-\$8000	11,5%	10,0%		20,0%
\$8000-\$9000	15,4%	15,0%	100,0%	
\$9000-\$10000	3,8%	5,0%		
Total Recuento	26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #44



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Podemos analizar que más de la mitad de los entrevistados, están dispuestos a pagar como precio mínimo cantidades entre los \$6000 a \$9000, el resto de entrevistados considera que deben ser cantidades menores a los \$6000.

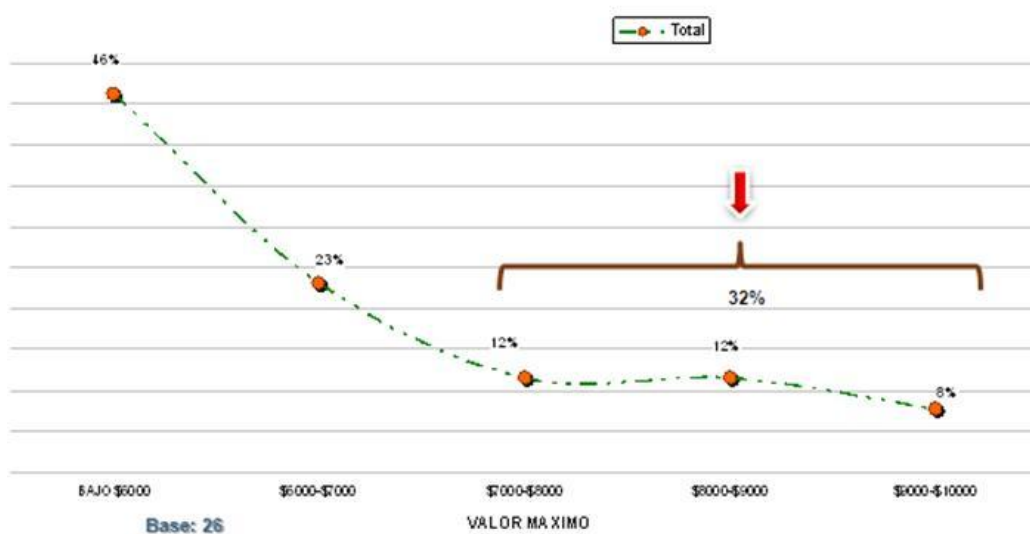
11. ¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño?

Cuadro #51

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
BAJO \$6000	46,2%	50,0%		40,0%
\$6000-\$7000	23,1%	20,0%		40,0%
\$7000-\$8000	11,5%	10,0%		20,0%
\$8000-\$9000	11,5%	10,0%	100,0%	
\$9000-\$10000	7,7%	10,0%		
Total	26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #45



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Podemos destacar que en este segmento el 32% considera como precio máximo para adquirir la Maestría cantidades entre los \$7000 a \$10000, se debe tomar en cuenta que la base del muestreo es pequeña.

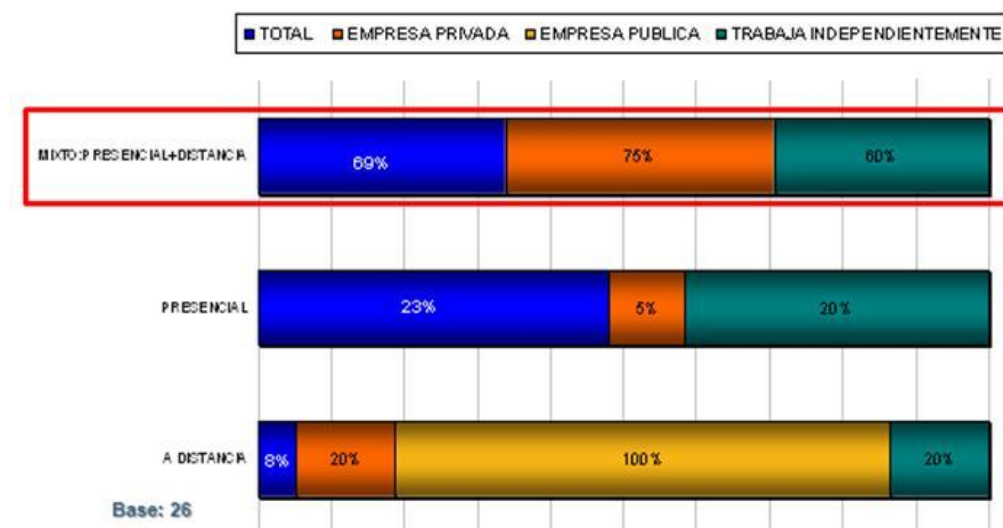
12. ¿Qué tipo de modalidad prefiere para la Maestría en Diseño?

Cuadro #52

	TOTAL	Institucion		
		EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA	TRABAJA INDEPENDIENTEMENTE
PRESENCIAL	23,1%	20,0%	100,0%	20,0%
A DISTANCIA	7,7%	5,0%		20,0%
MIXTO: PRESENCIAL+DISTANCIA	69,2%	75,0%		60,0%
Total	Recuento 26	20	1	5

Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Gráfico #46



Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Suasnavas Galo y Morillo Sebastián

Casi el 70% de los profesionales entrevistados prefiere que la Maestría de Diseño tenga una modalidad mixta es decir que sea parte presencial y la otra a Distancia.

3.1.7 Cálculo de la Demanda Potencial (a 10 años)

Para el cálculo de la demanda potencial nos basamos en la fórmula aprendida en clases:

Q = npq donde,

Q = Demanda Potencial

n = número de compradores posibles de la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación.

p = precio promedio de la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación.

q = cantidad promedio de consumo de la Maestría por persona

Desarrollo:

Para obtener el dato “n” nos hemos basado en la información consolidada expuesta en el cálculo de la muestra para la investigación cuantitativa, añadiendo el porcentaje que esperamos que consuman esta Maestría en los próximos 10 años sea el 2.5% (Este porcentaje fue aprobado por las personas encargadas del proyecto en la FADA):

- Tasa de Crecimiento poblacional promedio: 1.4%
- Población de Quito: 2239121 habitantes * (1.4%^3)= 2333164 habitantes
- Población mayor a 20 años en Quito: 1418808 habitantes

- Población Económicamente Activa (PEA) en Quito: 1097521 habitantes
- PEA mayor a 20 años en Quito: 402116 habitantes
- Porcentaje PEA mayor a 20 años que se encuentren estudiando, enseñando o ejerciendo en el área de Diseño, Arquitectura, y afines: %15 (estimado)
- PEA mayor a 20 años que se encuentren estudiando, enseñando o ejerciendo en el área de Diseño, Arquitectura y afines: 60317 habitantes (estimado)
- Obtención de “p” : Al ser la Maestría nueva e innovadora en el país se tomará el precio promedio de acuerdo a los resultados de la investigación cuantitativa y de acuerdo a los costos establecidos por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la PUCE.
- El dato “q” sería 1 ya que cada persona adquirirá en su vida una vez la Maestría.

$$n = 60317 \text{ habitantes} * 2.5\% = 1508 \text{ habitantes}$$

$$p = \$10000$$

$$q = 1$$

$$Q \text{ (próximos 10 años)} = npq$$

$$Q \text{ (próximos 10 años)} = 1508 * 10000 * 1$$

$$\underline{Q \text{ (próximos 10 años)} = \$ 15'080\ 000}$$

Analizando los resultados de la demanda potencial podemos recalcar que está justificada la creación de esta Maestría, ya que por año se estima existan 151 demandantes potenciales; como analizaremos en el Capítulo IV, se planificó con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y de acuerdo a sus lineamientos y sugerencias, que se oferten 50 plazas para la primera generación de estudiantes del programa de Postgrado dividido en dos paralelos de 25 estudiantes. Al ser semestral el inicio de la Maestría, es decir, que al año podrán ingresar 50 estudiantes cada semestre, podemos analizar que la estimación de 151 estudiantes por año cumple con el requisito de la FADA de adquirir 100 estudiantes al año, dejándonos a favor 51 estudiantes en potencia interesados en estudiar.

3.1.8. Conclusiones.

Una vez culminada toda la fase Cuantitativa de la Investigación de mercados, podemos concluir que en los tres segmentos existe una gran acogida y demanda para la adquisición de un Estudio de Postgrado enfocado al Diseño.

Las temáticas que causan interés en los posibles consumidores de la Maestría están perfectamente ligadas con lo que se pretende ofertar por parte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Gracias al prestigio que tiene la PUCE, los demandantes la consideran como la primera opción para adquirir sus estudios de Postgrado, sin embargo se tiene una percepción de altos costos de toda la Universidad en general como también un desorganización administrativa en la FADA y la falta de comunicación de lo que se está ofertando, es por esto que la mayoría desconoce de si en las Facultades se ofertan estudios de Postgrado para sus estudiantes y público ajeno a la Universidad.

Los horarios, costos y la modalidad de estudio es algo importante para los demandantes al pensar en adquirir la Maestría, hay que enfocarse en horarios y costos accesibles para todos los estudiantes de la Maestría en potencia.

3.2. Investigación Cualitativa para el Análisis de la Demanda.

3.2.1. Entrevistas a expertos o líderes de opinión y Focus Group.

3.2.1.1 Diseño de Cuestionario para entrevistas a Expertos y Focus Group.

Los cuestionarios para entrevistas a Expertos como también para el Focus Group fueron realizados detenidamente con el Coordinador de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el Señor Xavier Jiménez Álvaro. Las preguntas formuladas fueron específicamente ubicadas para obtener información de alta importancia para la FADA y con la

cual se sustentará los requisitos que necesita la Secretaría Nacional de educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para aprobar la solicitud de ofertar una carrera de Postgrado. Los cuestionarios fueron previamente aprobados por la FADA. El formato de cuestionario se encuentra en el Anexo #4 de la presente tesis.

3.2.1.2 Tabulación.

Las entrevistas fueron realizadas presencialmente a todos los Líderes de opinión previamente seleccionado por el Coordinador de Diseño; el Focus Group fue realizado a 10 personas en una de las Aulas de la FADA con presencia del Señor Javier Jiménez Álvaro con ayuda de Doris Guzmán de la empresa Business Solutions. Después de culminar con todas las entrevistas se procedió a tabular las mismas para poder consolidar la información en bases de datos que nos permitan generar toda la información necesaria para el análisis que nos permita tomar decisiones y plantear estrategias que den pautas a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

3.2.1.3 Análisis.

A continuación analizaremos todos los aspectos planteados para de esta manera generar toda la información posible que nos sirva para fundamentar la oferta de la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación propuesta por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

¿Cuál es el ideal de una Maestría?

Existieron muchas respuestas importantes para esta pregunta, se enfocaron en el Pensum, éste debe ser aplicable a la práctica y diverso que ayude a la Gestión de proyectos; con respecto a la Docencia se mencionó que los profesores deben ser especialistas y capacitados, que cuenten con una carrera profesional importante en el mercado del Diseño y que también se posea docentes internacionales que capacite a los estudiantes en potencia de la Maestría.

Quisieran que el tiempo de estudio sea corto, de lo posible que dure un año y que se considere horarios flexibles y parte a distancia por medio de programas web.

Lo que esperan de la Maestría es que este enfocada en el Diseño Industrial y de productos, que una vez graduados puedan aspirar a puestos gerenciales para que los profesionales graduados de la misma tengan la capacidad de solucionar problemas específicos, que sean emprendedores y conscientes de la realidad actual del país.

¿Qué obstáculos tendría esta Maestría en la PUCE?

Las respuestas fueron enfáticas en que no existe la suficiente comunicación por parte de la FADA y que con el nombre se entiende como algo más enfocado en lo técnico que en lo práctico; hay una percepción de desorganización en la Facultad como tal y esperan que la malla curricular no sea la misma que la de la carrera de Pregrado, las materias deberían ser innovadoras y prácticas.

En la parte económica sugieren que el financiamiento sea más accesible y que este ajustado al ingreso real que tienen los profesionales y posibles estudiantes de la Maestría.

Los entrevistados ven como obstáculo las exigencias actuales que tiene la SENESCYT para la aprobación de la ofertación de una carrera de Postgrado en las diferentes Universidades e Institutos.

¿Qué Temáticas o materias generarían diferenciación en esta Maestría?

Las respuestas se concentraron en cinco grandes temáticas:

Gerencia:

Se debe generar temáticas con todo lo relacionado a gerenciar una empresa, es decir que se capacite en la planificación estratégica, administración y emprendimiento.

Investigación:

Es importante para los entrevistados que se les capacite en investigación de mercados y productos, ya que solo así se podrán diseñar productos innovadores y que satisfagan y generen necesidades en los consumidores, utilizando nuevos y mejores materiales.

Mercadotecnia:

Los entrevistados están de acuerdo en que los estudiantes en potencia de la Maestría deben ser capacitados en Mercadotecnia, ya que necesitan comercializar los diseños de los productos y comunicar los mismos, con estos conocimientos se les hará más fácil involucrarse con todas las áreas de las empresas.

Recursos Humanos

Es importante estar capacitados en el manejo de equipos de trabajo para de esta manera poder evaluar las competencias de los equipos.

Gestión:

Consideran que deben haber temáticas acerca de la gestión de proyectos y de procesos Industriales, ya que es el medio en el que esperan desenvolverse.

¿Tenemos la capacidad en infraestructura para realizar la MAESTRIA?

Los entrevistados consideran que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador si tiene la capacidad en infraestructura para realizar la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación, sin

embargo creen necesaria la adecuación de espacios para realizar ejemplos prácticos y material de apoyo accesible para el estudiante.

Consideran que debería haber personal dedicado exclusivamente a la gestión de la Maestría y que sea independiente de las otras carreras ofertadas por la FADA. Se espera que se pueda trabajar online con los estudiantes en potencia y que los mismos puedan acceder a comunicación inmediata de las herramientas que tiene la PUCE al inicio de la Maestría como por ejemplo los libros virtuales.

¿Qué modalidad de Estudio generaría diferenciación en esta Maestría?

Es necesario en este tipo de Maestría el nivel presencial debido a los temas que se han manifestado, ya que actualmente los organismos de control tienen una exigencia al respecto de la carga horaria presencial y a distancia que puede tener una Maestría y también la experiencia del docente se puede tangibilizar mejor en una clase presencial.

Consideran que debe existir una adecuada administración de los horarios y docentes para optimizar todos los recursos de la Universidad; con respecto a los recursos consideran herramientas importantes para el desarrollo de la Maestría las teleconferencias con Profesores Internacionales, los libros virtuales, blogs, etc, con esto se complementaría el método de enseñanza de la Maestría.

¿Cuáles son las expectativas en una Maestría de diseño?

Las expectativas son muy grandes ya que en el paso del tiempo se nota más la necesidad de la sociedad de especializarse en temáticas afines al Diseño, ya que el mismo es una etapa importante dentro del proceso productivo de toda empresa, con esto se podría manejar el Diseño desde la imagen Corporativa hasta su último proceso.

Consideran que el diseño podría marcar una tendencia en la sociedad, ya que con las capacitaciones adecuadas se puede realizar el diseño de ciudades, servicios de transportes, redes de teleconferencia, diseños ecológicos, productos innovadores, techos con energía solar, etc.

¿Cuáles son los Factores críticos de Éxito?

A continuación detallaremos los principales factores críticos de éxito sugeridos por los entrevistados:

- Asociación con otras universidades extranjeras generando redes de conocimientos actuales.
- Investigación para el desarrollen proyectos
- Implementación del diseño en los aspectos: económico, social, ambientalmente sustentable.
- Estrategias de negocio y marketing.
- Dar la debida importancia a la planificación

- Maestría debe ser sinónimo de : investigación, practicas, no operados de maquina asociado a viabilidad

¿Cuál sería el Futuro de la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación?

Los entrevistados consideran que la Maestría debería estar vinculada en procesos reales de producción, conocimiento y cultura para generar gente productiva y emprendedora que sea capaz de crear su propia empresa resolviendo problemas actuales de la sociedad y que sean competitivas en el mercado ecuatoriano e internacional.

Consideran que la Maestría se debería enfocar a capacitar graduados en potencia con un perfil con conocimientos técnicos capaces de desarrollar excelentes diseños y que tengan claros los procesos para terminar con éxito los proyectos que tengan y tengan la iniciativa de desarrollar nuevos proyectos y productos innovadores.

Los entrevistados creen que tanto los estudios de pregrado como los de postgrado de Diseño deberían ser independientes y separarse en lo que se pueda de las carreras de Arquitectura y Artes.

3.2.1.4 Conclusiones

Una vez culminado el análisis de la parte Cualitativa de la investigación de mercados podemos concluir que es viable y sobretodo importante que se oferte este estudio de Postgrado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, siempre y cuando la misma ofrezca a los estudiantes en potencia las aptitudes necesarias para competir en el mercado actual y generar nuevas ideas innovadoras que no solo les permita llegar a puestos gerenciales en las empresas del país sino también crear nuevas empresas capaces de competir en el mercado y generar empleo.

Las temáticas deben promover la diferenciación y capacitar a los estudiantes en Gerencia, Investigación, Mercadotecnia, Recursos Humanos Y Gestión de proyectos; una vez adquiridos estos conocimientos los graduados de esta Maestría no tendrán solo conocimientos en Diseño sino también en otros temas necesarios para liderar y desarrollar proyectos productivos para el país.

Entre los obstáculos que podría tener la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación el aspecto económico y la comunicación son los que hay que tomar más en cuenta, ya que existe la percepción de que en la Pontificia Universidad Católica los costos son altos y no existe una comunicación de todo lo que se está ofertando en la misma.

Las expectativas que se tiene de la Maestría son altas, ya que esperan que los graduados logren apoyar a la Gestión Empresarial en los sectores Públicos y

Privados con la capacidad de manejar todo el proceso productivo de las diferentes empresas del país, desde la imagen Corporativa de la Institución hasta su último proceso.

Como conclusión final la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación a ser ofertado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador cumple con los requisitos de demanda como de fomento a la producción Nacional, siendo beneficiosa para la Sociedad Ecuatoriana y cotizada por los actuales estudiantes, profesores y profesionales de Diseño y carreras afines.

CAPÍTULO IV. MODELO DE PROYECTO PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

A continuación redactaremos la propuesta del modelo de proyecto para la creación de un programa de post grado para el Consejo de Educación Superior, de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. LA metodología empleada en este capítulo fue investigativa, tomando como base la documentación entregada a nosotros por docentes de la PUCE y documentación obtenida de la WEB.

La presente propuesta se atiene a la resolución RPC- SO-03-No-014-2012 que consta en el Anexo #2 emitida por el Consejo de Educación Superior el 18 Enero del 2012, donde se resuelve emitir el “Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y programas de Grado y Post Grado de las Universidades y Escuelas Politécnicas” en el Ecuador.

Los siguientes artículos citados constan en el “Instructivo al Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y programas de Grado y Post Grado de las Universidades y Escuelas Politécnica”, donde se especifica el procedimiento de presentación de Modelos de Proyecto:

Art. 1.- Las Universidades y Escuelas Politécnicas presentarán al Concejo de Educación Superior (CES) las solicitudes de aprobación de proyectos de creación de carreras o programas a través del portal electrónico del CES, disponible en <http://www.ces.gob.ec>.

Art.2 El Rector o Rectora de la institución recibirá una clave de acceso para la presentación en línea de los proyectos de creación de carreras o programas, previa suscripción de un documento mediante el cual asume la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información contenida en el formulario de presentación de proyectos.

Art. 3. Sólo se tramitará las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras o programas completos y que se ajusten a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Prestación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas, en caso contrario los proyectos incompletos no podrán ser enviados a través de la página web y los inconsistentes serán devueltos a las instituciones.

Art. 4. Las universidades y escuelas politécnicas deberán presentar los proyectos de creación de carreras o programas, de acuerdo al siguiente procedimiento: (A continuación se redactará la propuesta de proyecto según el Formato de prestación de Proyectos).

Cabe también indicar que el presente formato también está redactado de acuerdo a lo dispuesto en el Manual del usuario SNIESE 2011 y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO (2011), la cual se tomó en cuenta para la determinación del Área de Conocimientos en la cual entraría la presente maestría.

Los siguientes datos generales, descripción del plan de estudio y campo profesional son una propuesta que se realiza para la presentación, tal y como se indica en la introducción de este capítulo, la cual se realizó según los resultados presentados en el estudio de mercado realizado de la presente tesis para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Cabe indicar adicionalmente que los datos recopilados para la presentación del presente formato también fueron tomados en base a la Presentación de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación de la Universidad Iberoamericana de México, realizada durante la investigación de la competencia en el Capítulo II.

Los siguientes datos y formato servirán de base para completar el modelo de presentación final, que servirá para la presentación del programa de postgrado por parte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, que se deberán atener al instructivo publicado en la resolución No. CES-PRES-002-2012 del CES que consta en el Anexo #3, el mismo que servirá para subir al portal del WEB del CES. Tanto la resolución – RPC – SO- 03-No - 014-2012 y la resolución No. CES-002-2013 del CES fueron entregadas por parte del Ing. Mariano Merchán, docente de la PUCE, para el desarrollo de la presente propuesta la misma que también fue aprobada por el director de la Facultad de Diseño de la PUCE, el Lic. Xavier Jiménez.

Cualquier cambio adicional al modelo presentado, que se ha formulado en el transcurso de la realización de la presente tesis, queda fuera del alcance del modelo realizado, por lo cual, de ser necesario dicho cambio o cambios para la aprobación del programa de postgrado, correrán por cuenta y responsabilidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la PUCE.

4.1. Datos generales de la institución.

4.1.1. Nombre completo de la institución.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

4.1.1. Misión de la institución.

COMO UNIVERSIDAD:

Considera misión propia el contribuir, de un modo riguroso y crítico, a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la docencia y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

En dicha misión, asume el deber de prestar particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y del actuar humano, tanto a nivel individual como social. En este marco propugna el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana, y a sus valores trascendentes, y apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia. Goza de aquella autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente.

Garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

Dirige su actividad hacia la persona integral, para superar una formación meramente profesionalizante. Por ello trata de formar a sus miembros intelectual y moralmente, para el servicio a la sociedad.

Examina a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas que las enriquezca mutuamente. Con ello pretende la integración del saber. Promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para la consecución de los fines institucionales, a través del diálogo y la participación.

COMO UNIVERSIDAD CATÓLICA

Se inspira en los principios cristianos; propugna la responsabilidad del ser humano ante Dios, el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana y a sus valores trascendentales; apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia; propicia el diálogo de las diversas disciplinas con la fe, la reflexión sobre los grandes desafíos morales y religiosos, y la praxis cristiana.

COMO UNIVERSIDAD DIRIGIDA POR LA COMPAÑIA DE JESÚS

Modelo educativo para una Nueva Universidad.¹²

4.2. Datos generales de la carrera o programa.

4.2.1. Nombre completo de la carrera o programa.

Programa: Maestría en Diseño Estratégico e Innovación.

4.2.1.1. Justificación.

El nombre completo se lo redactó así para dar a conocer al público interesado la complejidad de temas que se abarcarían en la maestría, según los resultados obtenidos del análisis de la competencia y el análisis cualitativo, se muestra la necesidad e interés principal de profundizar en temas de planificación estratégica e innovación de productos.

4.2.2. Tipo de proyecto (carrera/ programa).

Programa de Postgrado.

¹² PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.(2013) *Misión de la PUCE*. *Página WEB:* <http://www.puce.edu.ec/portal/content/Universidad/104?link=oln30.redirect>. Quito Ecuador.

4.2.3. Tipo de trámite (nuevo/ ampliación de la vigencia/reedición/ o regularización).

Programa Nuevo.

4.2.4. Título que otorga la carrera o programa;

Master en Diseño Estratégico e Innovación.

4.2.5. Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso).

Master en Diseño Estratégico e Innovación.

4.2.6. Área del conocimiento de la carrera o programa.

Humanidades y Artes.

4.2.7. Sub-área del conocimiento de la carrera o programa.

Artes.

4.2.7.1. Justificación;

Para la elección del Área y sub-área de conocimiento se tomó en cuenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011

(CINE), donde el Diseño cae dentro del área de Humanidades y Artes y el sub-área de las Artes.

4.2.8. Nivel de formación.

Maestría Profesional.

4.2.9. Modalidad de estudios.

Semi presencial.

4.2.10. Número máximo de paralelos.

2 (Dos)

El número máximo de paralelos que se necesite para la presentación final dependerán de la aprobación de los órganos correspondientes de la PUCE y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes.

La propuesta de paralelos está realizada en base a los paralelos que se ofertan en maestrías de Facultades de Arquitectura en otras universidades del Ecuador y la sugerencia realizada por la FADA.

4.2.11. Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo.

Paralelo 1: 25 y Paralelo 2: 25

El número máximo de estudiantes por paralelos que se necesite para la presentación final dependerán de la aprobación de los órganos correspondientes de la PUCE y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes.

La propuesta de paralelos está realizada en base a los paralelos que se ofertan en maestrías de Facultades de Arquitectura en otras universidades del Ecuador.

4.2.12. Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres – incluido proceso de titulación).

El resumen de créditos es el siguiente:

Materias obligatorias: 40 créditos

Opción terminal: Tesis

Total de créditos de la maestría: 40 créditos

Semestres o su equivalente: 4 (Cuatro Semestres) – 10 Créditos por semestre

El número de créditos y semestres que se necesite para la presentación final dependerán de la aprobación de los órganos correspondientes de la PUCE y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes.

La propuesta de número de créditos y semestres está realizada en base a los semestres y créditos ofertados en maestrías de diseño estratégico e innovación en universidades del exterior, dentro del estudio de competencia y validándonos del estudio cualitativo.

4.2.13. Tipo de sede en que se impartirá la carrera o programa (matriz o extensión).

Matriz

4.2.14. Nombre de la sede matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito – Ecuador.

4.3. Datos generales de la carrera o programa.

Los siguientes datos fueron tomados como referencia de la Maestría de la Universidad Iberoamericana de México, a manera de Bench Mark:

4.3.1 .Objetivos específicos.

Los siguientes objetivos tanto específicos como generales, se los extrajo y estan redactados en base a la propuesta de Maestría en Diseño de la Universidad Iberoamericana:

- Enfrentar a los estudiantes a diversas situaciones derivadas del entorno y los nuevos contextos socioculturales, para que con base en éstos propongan estrategias innovadoras y pertinentes.
- Vincular las problemáticas en el entorno comercial, con diversas organizaciones privadas y públicas, para que los estudiantes propongan procesos innovadores que permitan a las instituciones resolver la interacción oferta/consumidor en distintos contextos sociales.
- Proponer y dar seguimiento a temas a través de los cuales los alumnos logren la integración de conocimientos y habilidades propios de la disciplina del diseño con otras de carácter valorativo y cualitativo durante el proceso de innovación.
- Proponer proyectos que permitan a los estudiantes analizar, conceptualizar y solucionar problemas con base en innovaciones e ideas prospectivas con un enfoque multidisciplinario.

- Proponer metodologías que apoyen a los estudiantes en la estructuración de información y en la conceptualización de ideas
- Desarrollar e instrumentar modelos de procesos de innovación, tomando como base el estudio de las necesidades del usuario y el entorno competitivo empresarial.
- Organizar equipos inter y transdisciplinarios que permita a los estudiantes participar proactivamente en la planificación y desarrollo de productos y servicios, dentro de equipos de investigación o desarrollo.

4.3.2. Objetivo general.

Formar profesionales en el área de planificación de procesos para la creación de productos innovadores, que tengan un alcance global, donde se resalte y se potencialice el uso de recursos locales, y estrategias de comunicación visual enfocadas al mercado donde se van a ofertar, con un enfoque multidisciplinario y alto nivel académico, basados en aquellas competencias profesionales valoradas en el entorno empresarial: alto nivel de análisis, trabajo en equipo, creatividad e iniciativa prospectiva para el desarrollo de conceptos innovadores de alto valor percibido.

4.3.3. Perfil de ingreso del estudiante.

El aspirante al programa de maestría en diseño estratégico e innovación deberá:

- Tener una sólida formación académica a nivel licenciatura en el campo del Diseño (industrial, gráfico o textil), de la Comunicación, de la Ingeniería o en el de la Administración de Empresas o áreas afines.
- Contar, preferentemente, con dos años de experiencia laboral en alguno de los campos mencionados anteriormente.
- Demostrar su capacidad de comprensión de textos en inglés sobre temas relativos al diseño, la administración y los negocios.
- Contar con un mínimo de 10 horas presenciales a la semana.

4.3.4. Requisitos de ingreso del estudiante

1. Copia del título de tercer nivel avalado por el SENESCYT.
2. Currículum Vitae actualizado.
3. Portafolios de trabajo de Diseño actualizados.
4. Copia de Certificados de cursos realizados.
5. 2 años de experiencia laboral mínimos.
6. Carta de exposición de motivos especificando el área laboral de la que proviene.
7. Dos cartas de recomendación académica.
8. Entrevista con dos profesores del programa de la maestría.
9. Presentar aquellos documentos que la Universidad Iberoamericana solicite.

4.3.5. Perfil de egreso (resultados del aprendizaje).

El egresado de la Maestría en diseño estratégico e innovación se distinguirá por su capacidad para analizar, desde una perspectiva creativa e innovadora, problemáticas concernientes al desarrollo de productos y comunicación visual de las empresas, para proponer y comunicar soluciones centradas en el usuario, dentro de un marco de desarrollo estratégico de empresas o instituciones. El enfoque a la solución de las problemáticas se dará a partir de visiones, métodos y técnicas de carácter interdisciplinario.

El egresado de esta maestría deberá caracterizarse por su capacidad para:

- Comprender el origen, uso y aplicación del proceso de innovación y diseño (tomando como base las necesidades del usuario y del entorno, así como la capacidad empresarial) para analizar la situación estratégica de una empresa, sintetizar la problemática y detectar oportunidades de innovación.
- Aplicar procesos y métodos de investigación cualitativa para detectar las necesidades y expectativas de los usuarios, para generar, evaluar, priorizar y comunicar soluciones y conceptos de diseño e innovación.

- Comprender y evaluar, desde un punto de vista estratégico y a nivel global, el impacto empresarial y humano de sus propuestas, planes y soluciones en general.

a) Conocimientos.

- Diseño y creatividad: Metodologías de diseño para la generación de ideas, evaluación, abstracción y creatividad.
- Estrategia y competitividad: Métodos y modelos de análisis de estrategia de negocios, marketing e investigación de mercados, comportamiento organizacional.
- Investigación cualitativa: Técnicas de recopilación de datos y análisis de resultados utilizando métodos de antropología cultural, sociología y psicología.
- Investigación secundaria: Tácticas y estrategias para compilar y filtrar información de los medios, fuentes escritas y electrónicas y cultura popular.

b) Habilidades.

- Comunicación: Pensamiento y narrativa claros y bien estructurados.

- Solución práctica y creativa de problemas.
- Capacidad para encontrar implicaciones de lo que observa y aprender de lo que hace.
- Capacidad para planear sus propuestas a un nivel abstracto.
- Alto coeficiente de análisis e intuición.
- Capacidad para comunicar sus ideas usando diversos medios.
- Capacidad para sintetizar ideas y propuestas.
- Capacidad de trabajo en equipo.

c) Actitudes.

- Actitud exploratoria que conlleve a una búsqueda constante de soluciones e ideas alternativas a las convencionales.
- Paciencia y observación cuidadosa de los entornos.
- Pasión por aprender y conocer detalles.
- Búsqueda exhaustiva al buscar la razón de las cosas.

- Liderazgo, motivación, iniciativa y tenacidad.
- Respeto hacia los demás.
- Discernimiento sobre las implicaciones de carácter social, político y económico derivadas de las soluciones propuestas.
- Visión holística.
- Proceder ético.
- Conciencia social.¹³

4.3.6. Requisitos de graduación.

Opción terminal:

Conforme a los criterios aprobados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en la maestría en diseño estratégico e innovación se contemplan la siguiente opción para otorgar el grado:

- Tesis

¹³./ DEPARTAMENTO DE DISEÑO. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE MEXICO (2012)
“Presentación Maestría en Diseño e Innovación”. México.

Se espera que la tesis muestre las características que se enfatizan en el perfil del egresado y los objetivos de la maestría; esto es: claridad en el establecimiento de objetivos, actitud exploratoria en cuanto a los métodos de análisis del usuario, visión holística que integre distintos aspectos (cultural, empresarial, mercadológico, factibilidad, etc.), rigor en el proceso analítico y en el análisis y evaluación de las opciones generadas, capacidad especulativa en cuanto a la propuesta de soluciones así como de síntesis centrada en el ser humano y claridad en la comunicación del proceso y su resultado.

La misma validez y tan sólo se distingue por la pertinencia que cada una de ellas tiene en relación al tema de interés del maestrante. Los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos establecidos en el plan de estudios y cumplir con las condiciones que el Consejo Técnico determine para cada opción.

4.3.7. Requisitos de justificación de la carrera o programa en la que se describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programa con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y/o con la demanda del mercado laboral.

La siguiente justificación es una propuesta que se realizó en base al estudio de mercado, situación actual de la FADA y antecedentes a fin de dar una guía, para definir la justificación final que la Pontificia Universidad Católica presente al CES:

“La Pontificia Universidad Católica del Ecuador por medio de la presente propuesta de programa de post grado en Diseño que se encuentra dentro del área de conocimiento de las Artes, área de prioridad de estudios a nivel nacional según la Senescyt, justifica la creación de una *Maestría en Diseño Estratégico e Innovación*, enfocándose en puntos clave tres claves para esta justificación.

Donde en primer lugar se toma en cuenta que la maestría entregará un aporte de valor agregado para la producción e innovación de productos y servicios, de los sectores estratégicos impulsados por la Senplades y el Plan Nacional del Buen Vivir para el cambio de la Matriz Productiva del país, generando capital humano preparado y especializado para el crecimiento y mejora de las PYMES e instituciones del estado en el Ecuador. Los principales sectores que se verían beneficiados son Alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, industria farmacéutica, productos forestales de madera, tecnología (software, hardware y servicios informáticos), vehículos, y turismo, sin descartar aportes que también se generarían en los demás sectores priorizados.

En segundo lugar la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación al ser una maestría multidisciplinaria, aportaría con una visión estratégica aterrizada a la

realidad nacional para así generar soluciones innovadoras a las problemáticas sociales locales, involucrando el área de las Artes como sustento y aplicando los conocimientos de la misma, mediante procesos metodológicos a las áreas y departamentos de producción, distribución, marketing, comunicación, planificación y administración de proyectos, publicidad, diseño, investigación y desarrollo de productos y servicios de PYMES e instituciones del Estado Ecuatoriano. Con el fin de entregar productos y servicios finales de valor agregado, con los cuales se pueda aportar a la economía y bienestar social. Cabe mencionar que en los últimos nueve años, las Pequeñas y Medianas Empresas (pymes) aportaron con el 26% de las ventas locales en todo el país y han sido responsables de dotar el 68% del empleo, según datos del SRI y del Censo Económico 2010. La Maestría en Diseño e Innovación, busca impulsar el desarrollo de las ventas locales, procesos, proyectos y exportaciones nacionales para que estas puedan tener una mayor aceptación en el mercado y la sociedad nacional e internacional.

Finalmente y como tercer punto, se cree pertinente justificar la creación del programa de post grado con el porcentaje de aceptación que tuvo la misma en el estudio cuantitativo de mercado realizado, donde los resultados arrojados de las encuestas realizadas fueron totalmente positivos con un nivel de aceptación considerable. Se encuestó un total de 315 personas divididas en tres segmentos, según el número de muestra arrojado, el 37% de los 220 estudiantes entrevistados quisieran cursar una Maestría en Diseño en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de la base de 53 profesores de tercer nivel, el 90% quisiera cursar su Maestría de Diseño en la PUCE. Por último en el

segmento de profesionales que trabajan en el campo de diseño en PYMES e instituciones del Estado un 65% quisiera cursar una maestría en la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”.

4.4. Descripción del plan de estudio de la carrera o programa.

4.4.1. Planificación y malla curricular.

La siguiente malla curricular fue planteada en base al estudio de competencia directa, de donde se obtuvo información de la malla curricular de la Universidad Iberoamericana, la cual la tomamos como modelo para hacer la siguiente propuesta de planificación y malla:

Primer Semestre:

Área	Nombre de la Asignatura	Cr.	Hrs/sem	Ejes de Formación
Contexto	Inclusión Social y Economía Solidaria	2	2	Ciencias sociales y políticas
Diagnóstico	Semiótica	2	2	Comunicación
Estrategia	Diseño estratégico e innovación I	4	4	Diseño
Gestión	Gestión de la empresa	2	2	Sistemas

Total: 10 créditos

Segundo Semestre:

Área	Nombre de la Asignatura	Cr.	Hrs/sem	Ejes de Formación
Contexto	Prospectiva y formulación de escenarios	2	2	Ciencias sociales y políticas
Diagnóstico	Cultura simbólica y diseño	2	2	Diseño
Estrategia	Diseño estratégico e innovación II	4	4	Diseño
Gestión	Planeación estratégica	2	2	Administración y contabilidad

Total: 10 créditos**Tercer Semestre:**

Área	Nombre de la Asignatura	Cr.	Hrs/sem	Ejes de Formación
Contexto	Antropología de la Industria y de la Empresa	2	2	Ciencias sociales y políticas
Diagnóstico	Conducta del consumidor	2	2	Administración y contabilidad
Estrategia	Diseño estratégico e innovación III	4	4	Diseño
Gestión	Estrategia de marca	2	2	Administración y contabilidad

Total: 10 créditos**Cuarto Semestre:**

ÁREA	Nombre de la Asignatura	Cr.	Hrs/sem	Ejes de Formación
Contexto	Dimensiones socio técnicas del diseño	2	2	Ciencias sociales y políticas
Diagnóstico	Diseño y consumo	2	2	Diseño
Estrategia	Diseño estratégico e innovación IV	4	4	Diseño
Gestión	Nuevos negocios	2	2	Administración y contabilidad

Total: 10 créditos

El resumen de créditos es el siguiente:

Materias obligatorias: 40 créditos

Opción terminal: Tesis

Total de créditos de la maestría: 40 créditos

Total de horas de la maestría: 10 horas semanales * 4 semestres * 4 meses
de duración de cada semestre * 4 semanas por mes = 640 horas

4.4.2.1 Justificación.

Para la elección del Área y sub-área de conocimiento se tomó en cuenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE), donde el Diseño cae dentro del área de Humanidades y Artes y el sub-área de las Artes.

4.4.2. Metodología de aprendizaje.

La metodología de aprendizaje será definida por el área de coordinación de postgrados de la PUCE una vez se defina y apruebe la malla curricular final.

CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS DE MERCADO.

5.1. Estrategia de desarrollo de producto.

Nuestro producto es en sí la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación, es decir, que más que un producto tangible es el servicio que se ofertará a los estudiantes en potencia que demanden esta especialización en el mercado ecuatoriano.

En el Ecuador, la oferta de Universidades e Institutos de Educación Superior va en aumento en los últimos años, ya que la demanda por parte de los estudiantes para continuar sus estudios de postgrado es mayor debido al requerimiento de las empresas de gente capacitada para desempeñar su trabajo e ir creciendo junto con la empresa para la que trabajen; por otro lado es un requerimiento de las Universidades e Instituciones que los docentes posean estos títulos para poder enseñar y capacitar a sus alumnos.

Los estudios de postgrado de Diseño Estratégico e Innovación no existen en el país, siendo nuevo y llamativo para los estudiantes ecuatorianos. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador busca adaptar esta Maestría en nuestro país tal y como se ha realizado en otros países de Latinoamérica como México y Honduras, entre otros.

A más de ser un producto o servicio innovador, la Maestría cumplirá los estándares de calidad que la PUCE quiere entregar y que los estudiantes en potencia demandarán al estudiar en tal prestigiosa Universidad.

Con la investigación de mercados pudimos comprobar que el mercado está, no solo en la búsqueda de especializarse, sino también de acuerdo con la Maestría propuesta, demostrándonos que la demanda será importante y en constante crecimiento; es por eso que como estrategias principales de desarrollo de producto nos hemos basado, como explicamos antes, en la investigación cuantitativa y en las entrevistas cualitativas, ya que con las mismas pudimos recolectar la información otorgada por los líderes de opinión que nos dieron luces para ver cómo debe la Maestría desarrollarse e ir creciendo.

Gracias a la investigación de mercados, pudimos no solo cuantificar la demanda que en potencia se va a tener, sino también la consideración de compra y los precios máximos y mínimos que se está dispuesto a pagar por los tres diferentes segmentos analizados; se recolectó la información de las temáticas que les interesan a los estudiantes en potencia de la Maestría y gracias a la investigación Cualitativa pudimos conocer la percepción que se tiene de la misma y las sugerencias para hacerla más atractiva para los consumidores.

La meta que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es incentivar a que los estudiantes ecuatorianos se especialicen

para que de esta manera crezcan profesionalmente y sean más productivos para el desarrollo económico y social del país.

5.2. Estrategia de desarrollo de mercado y diversificación.

Para desarrollar el mercado, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte se enfocará en atraer a los potenciales demandantes de estudios de postgrado, utilizando principalmente una estrategia de segmentos múltiples, *esta estrategia consiste en identificar como mercados meta dos o más grupos de clientes potenciales y generar una mezcla de mercadotecnia para llegar a cada segmento; por ello, la empresa u organización elabora una versión distinta del producto básico para cada segmento, con precios diferenciados, sistemas de distribución y programas de promoción adaptados para cada segmento*¹⁴; es decir que se han identificado como mercado meta a diferentes segmentos que estarían interesados en capacitarse con la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación.

Estos segmentos son los estudiantes egresados y cursando sus estudios de pregrado en las diferentes Universidades del país de carreras como: Diseño, Arquitectura, Arte, Administración de Empresas, Negocios, entre otras; ya que el pensum de la Maestría ofertada resulta interesante y complementa sus estudios; también profesores de carreras de Diseño y afines y profesionales que se desenvuelvan en estos ámbitos.

La FADA de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, al ser parte de una de las Universidades e Instituciones Superiores más prestigiosas del país, y al ser la pionera

¹⁴ WILLIAM STANTON, MICHAEL ETZEL Y BRUCE WALKER (2007), " *Fundamentos de Marketing*". Pág. 161

en la oferta de una Maestría de Diseño Estratégico e Innovación tendrá el liderazgo del mercado gracias a su servicio superior, eficacia competitiva y calidad que será ofertada a cada uno de los estudiantes en potencia.

Gracias a la investigación de mercados realizada, pudimos conocer la demanda en potencia que tendrá la Maestría y con esta información concretamos las estrategias de mercado a realizarse, sin embargo es imprescindible ir realizando monitoreo constantes de que los objetivos sean cumplidos y de esta manera mantener las estrategias o buscar alternativas en pro de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la PUCE.

5.3 Estrategia de promoción.

A pesar de que gracias al prestigio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, los estudiantes en potencia se informan acerca de lo que la misma les oferta, es necesario que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes realice una estrategia de atracción, *esta estrategia consiste en que el productor dirige sus actividades de marketing (primordialmente publicidad y promoción ante consumidores) hacia los consumidores finales para animarlos a que compren el producto. Si la estrategia de atracción es eficaz, los consumidores demandaran entonces el producto a los miembros del canal, quienes a su vez lo solicitarán a los productores. Así pues, con una estrategia de atracción, la demanda de los consumidores “tira” del producto a través de los canales*¹⁵; después de esta explicación de la estrategia se genera el

¹⁵ PHILLIP KOTLER, GARY M. AMSTRONG(2003) , "*Fundamentos de Marketing*". Pág. 477.

objetivo principal que es hacer conocer a los estudiantes que se está ofertando este estudio de postgrado y atraerlos a consumirlo.

Con la Investigación de mercados encontramos que una de las barreras u obstáculos que tendría la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación es la falta de organización que tiene no solo la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte sino toda la Universidad en sí, esta falta de organización provoca que no se coordine de manera óptima la comunicación de las carreras de Pregrado y sobretodo de Postgrado que se están ofertando, limitando de esta manera el alcance que se podría tener si se enfocaran recursos económicos a la promoción de las mismas, es un error grande que se puede y debe corregir para tener más alcance y demanda de las carreras que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador está ofertando y pretende ofertar.

La promoción de ventas es un método efectivo para promover e incentivar a que se pruebe el producto, una definición muy acertada la describe como: *“Conjunto de actividades comerciales que, mediante la utilización de incentivos, comunicación personal o a través de medios masivos, estimulan de forma directa e inmediata la demanda a corto plazo de un producto o servicio”*¹⁶; en nuestro caso para que los estudiantes egresados y en curso de carreras como Arquitectura, Diseño, Artes , Administración de empresas, entre otras; demanden la maestría ofertada y de esta manera fomentar a que los estudiantes ecuatorianos continúen sus estudios y vida académica con estudios superiores, esto será realizado por medio de una inversión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes en: pauta en redes sociales y google adds(Canal Digital), pauta en revistas especializadas de diseño dirigidas al segmento al

¹⁶ JOSE LUIS CHONG (2007), "**Promoción de Ventas**". Pág. 261.

que se quiere llegar(ATL), pauta en insertos de tarjetas de crédito (ATL), auspicios de eventos de diseño en Quito (RRPP), pauta en prensa (ATL).

El Marketing viral, la versión internet del marketing boca a boca, implica crear un mensaje de correo electrónico u otros sucesos de marketing que son tan contagiosos que los clientes quieren comunicarlo a sus amigos. Dado que los clientes se encargan de difundir el mensaje o promoción, el marketing viral puede ser muy económico. Además, cuando la información proviene de un amigo es muy probable que quien la recibe la obra y la lea¹⁷ ; ésta estrategia servirá para promocionar a la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación ya que al generar expectativas de la oferta de este estudio de postgrado muchas personas, sobre todo estudiantes de la FADA, buscarán por diferentes medios acceder a la información de lo que la Facultad les está ofertando; como también una vez que los primeros estudiantes se especialicen con este estudio de postgrado podrán compartir sus experiencias vividas y los conocimientos adquiridos con más posibles estudiantes en potencia de la maestría.

La comunicación de los horarios y modalidades de estudio de la Maestría es de suma importancia para los demandantes en potencia, ellos necesitan que los mismos sean flexibles y pensados en la disponibilidad del estudiante; cómo podemos analizar la comunicación en general de todos los aspectos son de importancia alta para atraer a los consumidores.

¹⁷ PHILLIP KOTLER, GARY M. AMSTRONG (2003), "**Fundamentos de Marketing**". Pág. 111.

5.4. Conclusiones.

Podemos concluir que para que la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sea llamativa no debemos especular que solo por ser nueva e innovadora va a tener la acogida esperada sino que gracias a la Investigación de Mercados y a las estrategias planteadas se podrá atraer a más mercado, ofertándoles un servicio de calidad que es lo que la PUCE está acostumbrada a brindar.

La comunicación que se realice de la Maestría es de vital importancia para que los estudiantes en potencia estén informados y tomen la decisión de no solo empezar sus estudios de Postgrado sino recomendar la misma a sus allegados.

Ya que existe la percepción de costos elevados y desorganización en general de la Universidad, es importante que la Maestría esté enfocada a quitar estos paradigmas buscando tener costos competitivos con el mercado y tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes en cuanto a horarios y modalidades de estudio, para que su estudio de Postgrado no interfiera con sus horarios laborales.

CAPÍTULO VI. PRESUPUESTO FINANCIERO.

6.1. Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura).

La Maestría en Diseño e Innovación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, tendría un costo total de \$10.000 (diez mil dólares) por estudiante. La carrera estaría dividida en cuatro semestres según la planificación curricular propuesta, donde cada semestre el estudiante estaría pagando \$2500, precio que se acordó con la FADA y que cumple con los costos para programas de Postgrados en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

6.2. Presupuesto anual de la carrera o programa, proyectado a la duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la institución contará con los recursos suficientes para afrontar la adecuada implementación del proyecto, según plantilla que consta en el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

 PRESUPUESTO PROFORMA MAESTRIA DE DISEÑO ESTRATÉGICO E INNOVACIÓN					
DETALLE	VALORES PRESUPUESTADOS				
	I Sem.	II Sem.	III Sem.	IV. Sem.	TOTAL
INGRESOS					
Precio Unitario Créditos USD 2500	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000
Participantes:					
Ingresos Estudiantes Regulares 50	125.000	125.000	125.000	125.000	500.000
Ingresos Otros Estudiantes 0	0	0	0	0	0
Total Ingresos Por Créditos	125.000	125.000	125.000	125.000	500.000
EGRESOS					
ROLES DE PAGO					
Coordinador Postgrados (5 horas x sem \$60 * 16 sem)	4.800	4.800	4.800	4.800	19.200
Profesional Postgrados (4 profesores* 10 horas * 16 sem)	25.600	25.600	25.600	25.600	102.400
Asistente Administrativa (\$776 x mes)	3.104	3.104	3.104	3.104	12.416
Secretaría (\$661 x mes)	2.644	2.644	2.644	2.644	10.576
Conserje (\$318 x mes)	1.272	1.272	1.272	1.272	5.088
Total Sueldos	37.420	37.420	37.420	37.420	149.680
SERVICIOS					
Actos sociales	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
Refrigerios	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
Fotocopias	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
SUMINISTROS Y MATERIALES					
Suministros in home	3.030	3.030	3.030	3.030	12.120
BECAS					
Becas 60% al 10% de estudiantes	7.500	7.500	7.500	7.500	30.000
SERVICIOS OCASIONALES					
Docentes \$ 50 c/hora (20 horas estimadas)	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Pago por Dirección e Informantes	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
GASTOS FINANCIEROS					
Tarjetas crédito 8%	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
CARGOS FONDOS					
Reserva Contingencia 4%	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
OTROS GASTOS					
Administracion Proyectos 15%	18.750	18.750	18.750	18.750	75.000
Publicidad y Promoción	8.500	8.500	8.500	8.500	34.000
Imprevistos 4%	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
TOTALES EGRESOS	125.000	125.000	125.000	125.000	500.000
Diferencias	0	0	0	0	0
Saldo Acumulado	0	0	0	0	0

Para los egresos se tomó en cuenta que la nómina de profesores sería de 4 profesores que trabajarían 10 horas a la semana, durante todo el semestre, adicional a esto existirá un coordinador que trabajaría la mitad de las horas del total de profesores, un asistente, una secretaria y un conserje.

Los sueldos están reflejados semestralmente en el presupuesto, y los mismos se los definió según el arancel promedio y el reporte de sueldos de la Universidad Católica. Adicional a esto se tomó un porcentaje de referencia del 8% para Tarjetas de Crédito y del 10% para becas según el Art. 77 Capítulo 2 de la LOES. Título 4. De la garantía de la igualdad de oportunidades.

Se está tomando en cuenta que semanalmente hay una provisión para un profesor sustituto en caso de que no se presente un profesor de planta y se le pagaría \$10 adicionales al sueldo de un profesor de planta (\$40) y los porcentajes fijos del 15% para administración de proyectos, 4% imprevistos, \$2000 semestrales para promoción más los gastos de actos sociales, refrigerios y otros suministros y materiales.

En el presupuesto sólo se detalla el campo de la Administración Central imputado a la carrera, y no se está tomando en cuenta la Provisión de Educación Superior, el Fomento y Desarrollo Científico y Tecnológico ni la Vinculación con la Sociedad que constan en el Instructivo al Reglamento de Carreras, ya que en el mismo no existe ningún procedimiento para la definición de los valores del presupuesto de estos rubros.

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. Conclusiones.

CAPÍTULO I.

- La Educación Superior en el Ecuador al momento se encuentra en un proceso de cambio, reestructuración y promoción. Donde los actores principales son las universidades y el gobierno, el gobierno a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, se ha enfocado en mejorar y promover la mejora en la calidad de la Educación Superior en las universidades ecuatorianas como también promover la creación de carreras innovadoras por las mismas; esto lo realiza a través de importantes inversiones monetarias a lo largo de los últimos años, creando proyectos de nuevas universidades del estado y leyes que regulen a las universidades, a ser aplicadas para la obtención de la excelencia, siendo el enfoque primordial la capacitación de estudiantes para resolver las necesidades sociales del país basados en los problemas reales de desarrollo que atraviesa nuestro pueblo.
- La LOES busca potencializar y contralar el desarrollo de las universidades, así como el desarrollo y priorización de carreras que necesita el país, por medio del

- Senescyt el gobierno ha impulsado a las universidades para que se acaten a las reformas planteadas en la ley, esto a fin de mejorar la calidad de la educación y los recursos humanos el país.
- El Plan Nacional del Buen Vivir y los sectores priorizados por la Senplades, buscan generar nuevas alternativas de inversión y generación de recursos para el país, y es así que algunos sectores priorizados encajan dentro del campo de acción del Diseño.
- Los antecedentes y reputación de la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, recalcan el desempeño de la misma en el país como Facultad de renombre, con experiencia académica apta para ofertar una Maestría en Diseño e Innovación, la misma que se ajustaría a potencializar los sectores priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, los cuales constan dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.

CAPÍTULO II.

- La Maestría en Diseño e Innovación que será ofertada por la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, no tiene una competencia directa ya que las demás a nivel local se centran en otras ramas como las Artes, Comunicación y Arquitectura.
- La Maestría en Diseño e Innovación que será ofertada por la Facultad de Arquitectura Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene competencia internacional como por ejemplo la Universidad de Landívar en

Guatemala y la Universidad Iberoamericana de México, las mismas que tomamos como ejemplo para la propuesta de creación.

CAPÍTULO III.

Después de realizar la investigación cuantitativa y cualitativa sobre la factibilidad de implementar un estudio de postgrado en Diseño Estratégico e Innovación en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador podemos concluir:

- Como primera conclusión y por su grado de importancia, gracias a la investigación de mercados podemos notar que hay un fuerte interés por parte del mercado en adquirir un estudio de postgrado en Diseño Estratégico e Innovación, lo que no solo generará ingresos económicos a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sino que fomentará a especializarse a los estudiantes en temas de gran ayuda para la sociedad Ecuatoriana y cumple las expectativas que tiene el Gobierno de que se busqué mejorar la producción del país con carreras y estudios ligados a los sectores productivos más rentables y los nuevos innovadores.
- Existe una gran expectativa por parte de los posibles estudiantes de la Maestría de los conocimientos que pueden adquirir. Gracias a la investigación cualitativa también pudimos notar que los líderes de opinión que trabajan o poseen empresas dedicadas al Diseño y carreras afines están muy interesados en contar con personal que esté capacitado en el Diseño Estratégico e Innovación ya que les parece de

mucha utilidad para aumentar la productividad en las distintas empresas, públicas o privadas, del país.

- Para los entrevistados la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es su primera opción para adquirir un estudio de Postgrado, esto se debe al gran prestigio que tiene la Universidad en el país y fuera de él. Sin embargo también pudimos analizar que para muchos de los entrevistados la PUCE les da la percepción de altos costos, lo que podría ser un limitante para algunos de buscar estudiar en la misma.
- Existe una percepción de falta de organización en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la PUCE, y lo que podría ser un limitante aún más fuerte es que consideran que tanto la FADA como toda la Universidad en sí no comunica a los posibles demandantes lo que se está ofreciendo.
- Las temáticas deben promover la diferenciación y capacitar a los estudiantes en diferentes ámbitos que puedan estar ligados al Diseño; una vez adquiridos estos conocimientos los graduados de esta Maestría no tendrán solo conocimientos en Diseño sino también en otros temas necesarios para liderar y desarrollar proyectos productivos para el país.
- Los horarios, costos y la modalidad de estudio son temas importantes para los demandantes al pensar en adquirir la Maestría, ya que muchos de ellos se encuentran trabajando o a corto plazo esperan hacerlo por lo que necesitan que la FADA se enfoque en darles comodidades.

CAPÍTULO IV.

- La Maestría en Diseño e Innovación ofertada por la FADA buscará formar profesionales en el área de planificación de procesos para la creación de productos innovadores, que tengan un alcance global, donde se resalte y se potencialice el uso de recursos locales, y estrategias de comunicación visual enfocadas al mercado donde se van a ofertar, con un enfoque multidisciplinario y alto nivel académico, basados en aquellas competencias profesionales valoradas en el entorno empresarial: alto nivel de análisis, trabajo en equipo, creatividad e iniciativa prospectiva para el desarrollo de conceptos innovadores de alto valor percibido.

CAPÍTULO V.

- La investigación cuantitativa y cualitativa fue la primera y más importante estrategia de mercado ya que gracias a la misma se pudo analizar mucha información que permitirá a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador tomar decisiones para que el estudio de postgrado en Diseño Estratégico e Innovación sea más atractivo y cumpla las necesidades y expectativas de los consumidores en potencia de la Maestría.
- La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la PUCE se enfocó en investigar sus tres segmentos metas que son los estudiantes egresados y cursando y profesores de carreras afines al Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como de otras universidades e Institutos. Los profesionales que se desempeñen en afines al Diseño también fueron entrevistados al ser mercado meta de la Maestría. Gracias a

la estrategia de Segmentos Múltiples se pudo generar una mejor investigación que ayude a la toma de decisiones.

- Se busca generar una serie de estrategias que permitan promocionar a la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación para generar una mayor demanda y que la oferta de la misma tenga un alcance mucho mayor. La comunicación que se realice de la Maestría es de vital importancia para que los estudiantes en potencia estén informados y tomen la decisión de no solo empezar sus estudios de Postgrado sino recomendar la misma a sus allegados.
- La Maestría debe quitar las percepciones de alto costo de la Universidad buscando tener costos competitivos con el mercado y tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes en cuanto a horarios y modalidades de estudio, para que su estudio de Postgrado no interfiera con sus horarios laborales.

CAPÍTULO VI.

- Según los costos que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en cuanto a estudios de postgrados, los estudiantes deberán invertir \$10000 aproximadamente para adquirir su Maestría en Diseño Estratégico e Innovación, la misma que durará 2 años. Estos son los ingresos que se espera recibir de la primera generación de graduados de la Maestría que serán 50 personas estimadas.
- Para los egresos, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte debe considerar los Roles de Pagos de todo el personal involucrado en la Maestría, 4 profesores que

trabajarán 10 horas semanales, un Coordinador de Postgrado, una Asistente Administrativa, una Secretaria, y un conserje. Como contingencia se tendrá previsto a manera de reserva tener dinero para pago de profesores sustitos de existir la posibilidad que alguno de los cuatro falte.

- La FADA busca mejorar la experiencia de los estudiantes en potencia para que los mismos recomienden a más posibles candidatos la Maestría por lo que se tiene presupuestado dinero para pequeños refrigerios, copias, suministros y materiales varios como también dinero reservado para la ceremonia de graduación de los estudiantes en el rubro Actos Sociales.
- Según el Art. 77 Capítulo 2 de la LOES. Título 4. De la garantía de la igualdad de oportunidades, se debe ofrecer becas a estudiantes al 10% de la totalidad de los mismos, es decir que 5 estudiantes contarán con una beca del 60% del costo total de la Maestría.
- Hay una reserva monetaria por parte de la FADA con lo que respecta a Gastos Financieros, Reserva de Contingencia, Imprevistos, Administración de proyectos y gracias a las Estrategias de Mercado propuestas también hay un rubro dedicado para Publicidad y Promoción de la carrera.

7.2. Recomendaciones.

CAPÍTULO I.

- La Maestría en Diseño e Innovación deberá graduar profesionales que puedan potencializar sus conocimientos y aplicarlos para el desarrollo de los siguientes sectores:

- Alimentos frescos y procesados
- Confecciones y calzado
- Industria farmacéutica
- Productos forestales de madera
- Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
- Vehículos
- Turismo

Los mismos que constan en los sectores priorizados por la Senplades.

- La Maestría en Diseño e Innovación deberá incluir temáticas que estén enfocadas en potencializar el diseño para generar recursos e innovaciones dentro de los sectores priorizados por la Senplades y que sean de utilidad para la empresa pública y privada.

CAPÍTULO II.

- Las maestrías en Diseño Estratégico e Innovación de la competencia directa tienen un alcance que involucra a las áreas de Administración y contabilidad, Marketing, Gestión, Comunicación, Ciencias sociales y políticas, las cuáles hacen que esta

maestría busque potenciar al estudiante para que pueda materializar las innovaciones en su área en el entorno donde se vaya a desempeñar. Por lo que se sugiere que la Maestría que implemente la FADA tenga el mismo o mayor nivel de alcance.

CAPÍTULO III.

- Como primera recomendación creemos que es necesario que tanto la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en su totalidad deberían informar a sus estudiantes actuales como en potencia las facilidades que tienen con respecto al pago de sus estudios para de esta manera quitar en parte la percepción que se tiene del alto costo de la Universidad y de esta manera incentivar a que más personas adquieran las carreras que se están ofreciendo potencializando la demanda.
- La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte debe realizar campañas internas y externas para comunicar los estudios de Postgrado que en corto plazo planea ofertar ya que mucha gente no conoce todas las carreras que puede estudiar no solo de post grado sino también de pregrado, esto no solo ayudaría a generar expectativa y demanda sino también que daría la idea de organización en la Facultad que todavía sigue siendo un limitante para algunos candidatos que ya han tenido contacto con la FADA.
- Es necesario que la FADA se enfoque en ofrecer modalidades de estudio y horarios convenientes para los estudiantes de la Maestría de Diseño Estratégico e

Innovación en potencia, ya que muchos de ellos actualmente se encuentran trabajando o lo planean hacer en el corto plazo y esperan que sus necesidades sean tomadas en cuenta para poder estudiar esta carrera de postgrado.

CAPÍTULO IV.

- El formato de propuesta de programa redactado en el capítulo IV servirá de base para completar el modelo de presentación final, que servirá para la presentación del programa de postgrado por parte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, que se deberán atener al instructivo publicado en la resolución No. CES-PRES-002-2012 del CES que consta en el Anexo #2, el mismo que se lo deberá utilizar para subir al portal del WEB del CES.
- Se sugiere tomar en cuenta el período de estudio de la maestría, en los dos casos tanto en la Universidad de Landívar como en la Universidad Iberoamericana la duración de las mismas es de 2 años.
- La temática de las diferentes asignaturas de la malla propuestas deben estar enfocadas a la realidad de los demandantes, al ser una maestría en diseño estratégico e innovación para el Ecuador, la temática debe ser adaptada a la realidad y casos de nuestro país.

CAPÍTULO V.

- Al ser una Maestría innovadora y nueva en el mercado, es necesario que la FADA comunique interna y externamente de la oferta de la misma, generando expectativa e incentivando a que sus actuales estudiantes de carreras de pregrado como también los posibles estudiantes que se encuentran en otras universidades, profesores y profesionales se motiven en adquirir la misma, generando así una demanda en constante crecimiento y optimizando los recursos de la facultad.
- Se debe promover e incentivar a la Maestría mediante una estrategia de atracción de los consumidores, la FADA debe generar actividades de mercadeo dirigidas a los estudiantes en potencia y de esta manera alentarlos a continuar sus estudios con una carrera de postgrado en Diseño Estratégico e Innovación.
- Recomendamos a la FADA una inversión de capital para comunicar de esta Maestría nueva e innovadora a todos los posibles estudiantes mediante campañas de Marketing viral, pauta en redes sociales, pauta en revistas especializadas de diseño dirigidas al segmento al que se quiere llegar, pauta en insertos de tarjetas de crédito, auspicios de eventos de diseño en Quito, pauta en prensa, etc.

CAPÍTULO VI.

- Nuestra principal recomendación fue la destinar dinero a Publicidad y Promoción, ya que cada año se debe atraer a más estudiantes de la Maestría en potencia a continuar sus estudios de pregrado con el de postgrado ofertado. Este dinero deberá

ser invertido en campañas publicitarias en diferentes medios y también en comunicación interna de la universidad para que la gente se vaya preparando mental y económicamente a continuar sus estudios.

- Recomendaríamos a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte que para futuras generaciones de estudiantes cursando la Maestría se le pueda ofrecer una beca del 100% y no solo del 60% como inicialmente se está planteando, ya que de esta manera se fidelizará a los estudiantes y los mismos recomendarán la Maestría al notar que la Facultad se preocupa por ellos.
- Recomendamos que en un futuro se pueda incluir un rubro en que se destine dinero para pagar un porcentaje de la movilización de los estudiantes ya que no todos poseen vehículos y a ciertas horas es difícil y peligroso movilizarse. La movilización podría ser una limitante para algunos estudiantes en potencia en adquirir la Maestría.
- *Buscar* destinar dinero a visitas o viajes dentro o fuera del país también sería recomendado en un futuro, de esta manera en los estudiantes se generaría una mejor percepción de la calidad ubicando a la Maestría de Diseño Estratégico e Innovación en un estándar superior versus el resto de Maestrías ofrecidas en el país.

BIBLIOGRAFÍA

a. Internet

- <http://www.puce.edu.ec/portal/content/Arquitectura%2C%20Dise%C3%B1o%20y%20Artes/15;jsessionid=D3EDF0D4821533D50FF2D2E9DE1A762C.node0?link=oln30.redirect>
- <http://www.educacionsuperior.gob.ec/>
- <http://www.ces.gob.ec>
- <http://www.senplades.gob.ec>
- <http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/plan-nacional-para-el-buen-vivir>
- www.inec.gob.ec/

b. Libros

- Estrategia de Marketing, **O. C. Ferrell, Michael D. Hartline**
- Fundamentos del Marketing de Servicios, **K Douglas Hoffman, John E. Bateson.**
- Dirección de Marketing, **Philip Kotler, Kevin Lane Keller.**
- Investigación de mercados, **Carl McDaniel, Roger H. Gates, Roger Gates.**
- Administración, **Stephen P. Robbins**
- Administración financiera, **James C. Van Horne, John M. Wachowics.**
- Ley Orgánica de Educación Superior.
- Plan Nacional para el buen Vivir 2009-2013.
- Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

ANEXOS

Anexo #1. WEBS Competencia Nacional de Maestrías

Universidad de Cuenca

Sede: Cuenca

Facultad: Arquitectura

Maestría: Proyectos Arquitectónicos

WEB: www.ucuenca.edu.ec

Organizadores
Universidad de Cuenca
Facultad de Arquitectura

DIRECCION
Ma. Augusta Hermida

Convenios
U.P.C.
C.A.E. Azuay

PROFESORES
2005-2007

Helio Pláden
Antonio Arnesto
Teresa Rovira
Rafael Iglesias
Angelo Bucci
Ricardo Díaz
Nicanor García
Cristina Gastón
Cristina Vélez
Augusta Hermida
Pedro Struikoff
Pablo Frontini
Diego López de Haro

MAESTRIA DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS



ARNE JACOBSEN - Ayuntamiento de Rodovre

La Maestría de Proyectos Arquitectónicos, cuyo radio de acción geográfico no se circunscribe al área de Cuenca sino que está abierta a todas las regiones del Ecuador y de Latinoamérica, pretende brindar al alumno herramientas teóricas y prácticas de alto nivel para desarrollar, de principio a fin, proyectos arquitectónicos de gran calidad visual y constructiva a diferentes escalas.

El componente teórico de la Maestría partirá del estudio de la arquitectura moderna, cuyos inicios se ubican a comienzos del siglo XX y cuyo momento más elevado se da desde los años 50 hasta la década de los 70, dando especial énfasis a la arquitectura desarrollada en América Latina. Los preceptos de la modernidad son los que de mejor manera supieron responder a los requerimientos del programa, del lugar y de la tecnología del último siglo.

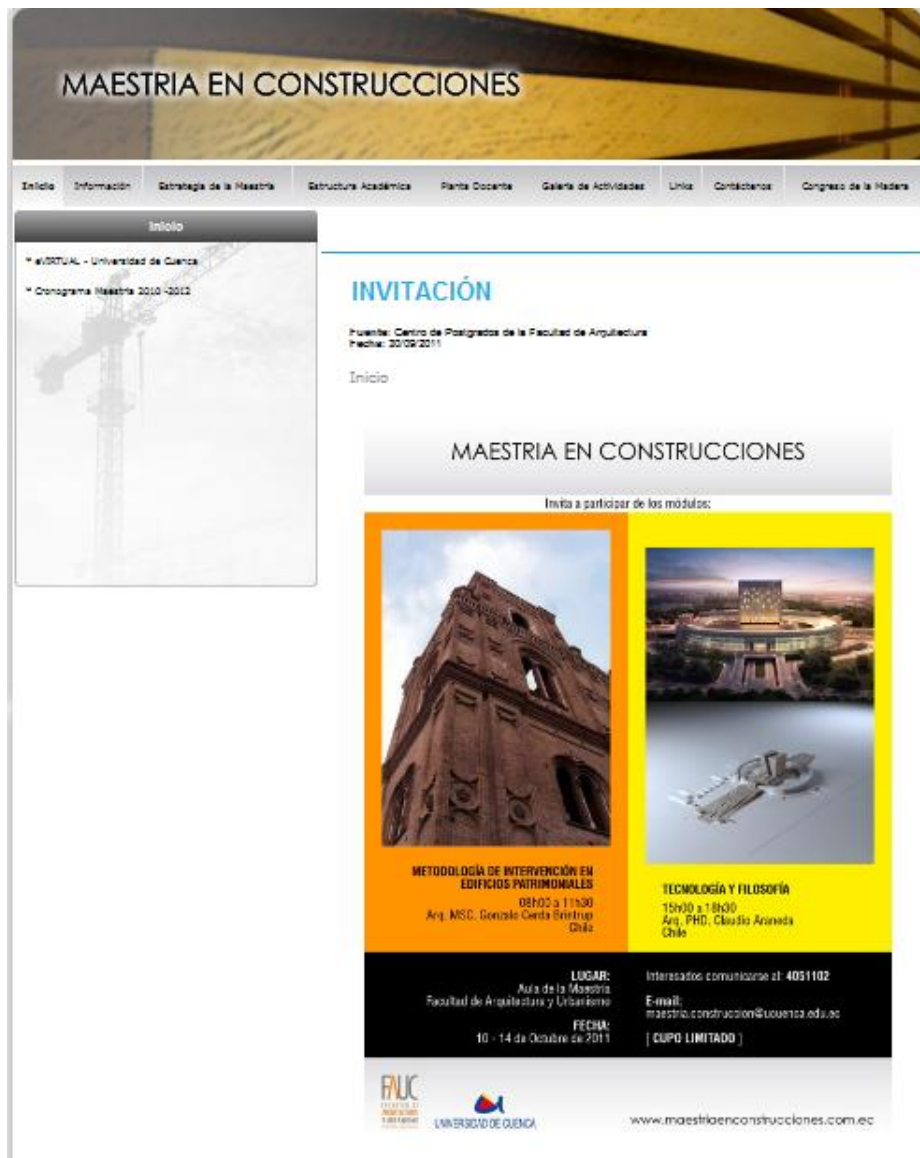
El componente práctico, por su parte, estará orientado a resolver proyectos a diferentes escalas comprobando la capacidad de juicio, la acción rigurosa, la concepción y la consistencia formal en el momento de proyectar. Así como abordar el proyecto desde la convicción de que la propia construcción, como proceso activo, puede estimular el desarrollo del mismo, incorporando a la base misma del proyecto arquitectónico las soluciones técnicas actuales que han llegado a un nivel de diversificación y gran potencialidad expresiva; trabajando con el detalle constructivo, no como un corolario técnico sino como una condición del proyecto, como un momento de intensificación de la forma.

INICIO | **ACERCA DE LA MAESTRIA** | INFORMACION | PROGRAMA | ALUMNOS | CONVENIOS | LINKS | CONTACTOS

Facultad: Arquitectura

Maestría: Construcciones

WEB: www.ucuenca.edu.ec



MAESTRIA EN CONSTRUCCIONES

Inicio Información Estrategia de la Maestría Estructura Académica Planta Docente Galería de Actividades Link Contacto Congreso de la Madera

Inicio

Maestría - Universidad de Cuenca
Cronograma Maestría 2010-2012

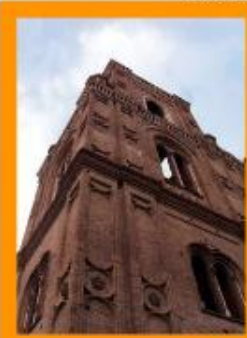
INVITACIÓN

Punto: Centro de Postgrados de la Facultad de Arquitectura
Fecha: 20/09/2011

Inicio

MAESTRIA EN CONSTRUCCIONES

Invita a participar de los módulos:



METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS PATRIMONIALES
08h00 a 11h30
Arq. MSc. Gonzalo Cordero Estrada
Chila



TECNOLOGÍA Y FILOSOFÍA
15h00 a 18h30
Arq. PhD. Claudio Aranda
Chila

LUGAR: Aula de la Madera
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

FECHA: 10 - 14 de Octubre de 2011

Interesados comunicarse al: 4051102

E-mail: maestria.construccion@ucuenca.edu.ec
[CUPO LIMITADO]

FAUC FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE CUENCA

www.maestriaenconstrucciones.com.ec

Facultad: Arquitectura

Maestría: Ordenamiento Territorial

WEB: www.ucuenca.edu.ec

Facultad: Artes

Maestría: Estudios de Postgrado en Artes

WEB: www.ucuenca.edu.ec

Maestría en estudios de Postgrados en Artes.
Tercera Edición 2013 (por iniciar)

El Programa de Estudios de Postgrado en Artes es una respuesta académica al incesante proceso de desarrollo de las artes en Ecuador, y particularmente en nuestra ciudad y región en donde el arte, como una representación simbólica compleja contribuye a la construcción de identidades y configura el patrimonio simbólico de la comunidad.

Este programa de postgrado está concebido como un espacio que se ocupa del arte en todas sus facetas: teoría, historia, práctica/producción, intercambio, circulación y consumo. El programa constituye una necesidad y un gran desafío en nuestro país, ya que además de ofrecer un espacio de reflexión contemporánea sobre el arte, se propone crear escenarios artísticos que permitan a los maestrantes tener una formación integral.

Mst. Eliana Bojorque
Directora

Menciones:

- Teoría y Filosofía del Arte (Segunda Edición)
- Dibujo, Pintura y Escultura. (Segunda Edición)

Cursos Abiertos de Postgrado y Capacitación Continua:

- Cultura Estética y Educación para las Artes. EGB
- Antropología y Arte.
- Cátedra Abierta


MAESTRÍA EN ARTES

[Ir a la página web](#)

Maestría: En Pedagogía e Investigación Musical

WEB: www.ucuenca.edu.ec

Maestría en Pedagogía e Investigación Musical

La Maestría en Pedagogía e Investigación Musical, fue creada con el fin de contribuir al estudio continuo en la educación e investigación musical, a través del primer postgrado en la especialidad de música en Ecuador.

El sistema de educación superior en el país, los nuevos horizontes de los resultados planificados, la nacionalización de la metodología de la enseñanza, en estrecha necesidad de integración con la cultura musical mundial, hoy requieren la preparación de nuevos especialistas de alta calificación en esta área, profesionales con una concepción del mundo actual en relación con la época contemporánea, músicos pedagogos e investigadores con alto nivel profesional.

Mgst. Arleti Molerio Rosa

Directora



contacto

Secretaría:
Sra. Angela Saquicela Jaramillo
Teléfonos:
(07) 4051000 ext 3622, 3621

Dirección:
Dirección: Av.12 de Octubre y Don Bosco

Cuenca - Ecuador

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Sede: Guayaquil

Facultad: Escuela de Diseño y Comunicación Visual

Maestría: Comunicación Pública de la Ciencia y tecnología

WEB: www.espol.edu.ec/



edcom • ESCUELA DE DISEÑO + COMUNICACIÓN VISUAL
"Diseño y Sistemas tecnológicamente integrados"

Contáctenos | Mapa del Sitio | Inicio

Escuela Carreras Comunidad Edcom Sistema de Gestión de Calidad Postgrados

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Contenido Materias Docentes Perfil Aspirante Perfil Graduado



El Diplomado y Maestría en "Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología", tiene como finalidad formar capital humano en Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) y, específicamente, en Comunicación Pública de la Ciencia; contribuyendo así a la articulación, consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador.

TÍTULO A OTORGAR

"Magister en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología", y el título intermedio de "Diploma Superior en Comunicación Pública de la Ciencia".

Avalado por el CONESUP (Resolución RCP.S17.No 318.06).

Coordinador de Postgrados
Ing. Edgar Salas Luzuriaga
lsalas@espol.edu.ec
ext: 106

Asistente Administrativo - Financiero
Jazmin Mejillón
nejameji@espol.edu.ec
ext: 127

Teléfonos:
2530377 – 2530372
2530361 – 2530565

Descargas:

 Información General
 Cronograma de materias
 Plan de Estudio

BREVES EDCOM

- Noticias
 - Prueba
 - Exposición del Lsi. Carmelo Torres acerca de Ilustración Manga
 - Taller de capacitación de SET DESIGN en EDCOM
- Video
- Eventos
- Artículos
- Boletín

© 2010 • Todos los derechos reservados • | ESPOL :: EDCOM - Escuela de Diseño y Comunicación Visual | • Guayaquil - Ecuador






Universidad Central del Ecuador

Sede: Quito

Facultad: Arquitectura y Urbanismo

Maestría: Diseño Arquitectónico

WEB: www.uce.edu.ec


sábado, 5 de junio del 2015 | leer correo | mapa del sitio | agenda | [Acceder](#)

Arquitectura y Urbanismo

[Generalidades](#)
[Oferta Académica](#)
[Estudiantes](#)
[Docentes](#)
[Publicaciones](#)
[Noticias](#)
[Blogs](#)

UCE » Arquitectura y Urbanismo » Generalidades



Datos Generales
Actividades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dirección:	Ciudadela Universitaria, América y Av. Universitaria
Teléfonos:	(593-02) 222 9537 (593-02) 2254 117
Horarios de atención:	Administración: 08h00 - 16h00 Clases: 07h00 - 20h00
Correo electrónico:	decanato.fau@uce.edu.ec
Página Web:	http://www.uce.edu.ec/web/guest/arquitectura-y-urbanismo

Resumen	Día	Semana	Mes	Año	Eventos																																										
sábado 8																																															
2/06/15 <table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>X</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>						L	M	X	J	V	S	D	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
L	M	X	J	V	S	D																																									
27	28	29	30	31	1	2																																									
3	4	5	6	7	8	9																																									
10	11	12	13	14	15	16																																									
17	18	19	20	21	22	23																																									
24	25	26	27	28	29	30																																									
No hay eventos este día.																																															

Anexo #2. Resolución RPC- SO-03-No-014-2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR****RESOLUCION No. RPC-SO-03-N°014-2012****Considerando:**

- Que el Art. 28 de la Constitución de la República del Ecuador señala entre otros principios que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;
- Que el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;
- Que el Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este Sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;
- Que el Art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “el sistema de educación superior se regirá por: Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación”;
- Que la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador establece que en el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.
- Que el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el objetivo de la Ley es garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
- Que el Art. 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior, resalta como derechos de las y los estudiantes el acceso a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



- Que el Art. 13 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior, al tratar sobre las funciones del Sistema de Educación Superior, establece que es obligación de quienes forman parte de él, garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, asegurando crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- Que conforme al Art. 169 literal j) de la LOES, es atribución y deber del Consejo de Educación Superior "aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas";
- Que conforme al Art. 183 literal i) de la LOES, es atribución de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, elaborar los informes técnicos que sustenten las resoluciones del Consejo de Educación Superior;
- Que el Art. 197 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece como obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, velar por el derecho que tienen las personas a una educación de calidad de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley, sujetándose para ello incluso a medidas de carácter cautelar como los procesos de intervención que será resuelta por el Consejo de Educación Superior;
- Que para cumplir con los deberes establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y con el objeto de contribuir a garantizar la calidad de la educación superior y propender a la excelencia, es necesario expedir un Reglamento de presentación y aprobación de creación de carreras y programas de grado y postgrado impartidos en las instituciones universitarias y politécnicas;

En ejercicio de las facultades previstas en los literales j) y u) del Art. 169 de la Ley Orgánica de Educación Superior,

Resuelve:

Expedir el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

TITULO I

NORMAS GENERALES

Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las normas que rigen la presentación y aprobación de proyectos de creación de carreras y programas de grado y posgrado hasta el nivel de maestría, a ser impartidos en las instituciones universitarias y escuelas politécnicas públicas y particulares del sistema de educación superior del Ecuador.

Art. 2.- De las carreras y programas.- Para efectos de este Reglamento se entenderá por:

Carrera: conjunto de actividades educativas conducente al otorgamiento de un grado académico o de un título profesional de tercer nivel, orientadas a la formación en una disciplina, o al ejercicio de una profesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Programa: formación de posgrado conducente al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Mención: caracterización sub disciplinar de una carrera o programa.

Art. 3.- Principios.- El sistema de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas en las universidades y escuelas politécnicas se regirá por el principio de transparencia, referido a la adopción de un procedimiento estandarizado, claro, comprensible, simple y expedito, y por los demás principios establecidos en el Art. 351 de la Constitución y en el Art. 12 de la LOES.

TITULO II

DE LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y POLITÉCNICAS

Art. 4.- De la presentación de las solicitudes.- Las universidades y escuelas politécnicas presentarán al Consejo de Educación Superior (CES) las solicitudes de aprobación de proyectos de creación de carreras o programas a través del portal electrónico del CES.

Art. 5.- Responsabilidad de la información.- El Rector o Rectora de la institución recibirá una clave de acceso para la presentación en línea de los proyectos de creación de carreras y programas, previa suscripción de un documento mediante el cual asume la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información contenida en el formulario de presentación de proyectos.

Art. 6.- Periodos de presentación de solicitudes.- Las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras o programas, deberán ser presentadas al menos tres meses antes de la fecha prevista para el inicio de la carrera o programa. En el caso de las especialidades médicas el plazo será de tres meses.

Art. 7.- De las solicitudes de aprobación de proyectos.- Las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras y programas, presentados por las instituciones universitarias y politécnicas, contendrán:

a) Datos generales de la institución;

- Nombre completo de la institución;
- Misión de la institución.

b) Datos generales de la carrera o programa:

- Nombre completo de la carrera o programa;
- Tipo de proyecto (carrera/ programa);
- Tipo de trámite (nuevo/ ampliación de la vigencia/reedición/ o regularización);
- Título que otorga la carrera o programa;
- Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso);
- Área del conocimiento de la carrera o programa;
- Sub-área del conocimiento de la carrera o programa;



- Nivel de formación;
- Modalidad de estudios;
- Número máximo de paralelos;
- Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo;
- Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres –incluido proceso de titulación);
- Fecha de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Número de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Anexo de la resolución certificada de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Tipo de sede en que se impartirá la carrera o programa (matriz o extensión);
- Nombre de la sede matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa;
- Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura)*;
- *Campo obligatorio Postgrados, Particulares y Públicas segunda o tercera matrícula carreras hasta Tercer Nivel.
- Observaciones.

c) Descripción de la carrera o programa:

- Objetivo general;
- Objetivos específicos;
- Perfil de ingreso del estudiante;
- Requisitos de ingreso del estudiante;
- Perfil de egreso (resultados del aprendizaje);
- Requisitos de graduación y;
- Justificación de la carrera o programa en la que se describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programa con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y/o con la demanda del mercado laboral.

d) Descripción administrativa y financiera de la carrera o programa, la cual contendrá la siguiente información:

- Identificación del equipo coordinador académico de la carrera o programa detallando: apellidos y nombres; número de cédula de identidad o documento de identificación; nacionalidad; nombre del título de tercer nivel; máximo título de cuarto nivel, cargo; tiempo de dedicación semanal a la carrera o programa; y tipo de relación contractual.
- Descripción de la dependencia administrativa de la carrera o programa a la estructura interna de la universidad o escuela politécnica.
- Proyección de matrículas de primer año y total de la carrera o programa, para una promoción o cohorte.
- Presupuesto anual de la carrera o programa, proyectado a la duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la institución contará con los recursos suficientes para afrontar la adecuada implementación del proyecto, según plantilla que consta a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (Investigación)	Vinculación con la sociedad	Total*
GASTOS CORRIENTES*					
Gastos en Personal*					
Administrativos/no docentes*					
Profesores e investigadores*					
Bienes y Servicios de Consumo*					
Becas y ayudas financieras					
Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					
INVERSIÓN					
Infraestructura*					
Equipamiento (no computacional)*					
Equipamiento computación*					
Bibliotecas*					
TOTAL GENERAL*					

* Campos obligatorios

e) Descripción del plan de estudio de la carrera o programa, contendrá:

- Planificación curricular: nombre de la asignatura o su equivalente, contenidos mínimos, eje de formación, número de ciclo o semestre en que se imparte la asignatura, número de créditos de la asignatura o su equivalente;

Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos mínimos	Ejes de formación	Número de ciclo, periodo lectivo o semestre	Número de créditos

- Malla curricular;
- Metodología de aprendizaje;
- Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes;
- Sistema de evaluación de profesores e investigadores;
- Componente de investigación, debidamente motivado y justificado.
 - o Carreras y programas de especialización: Especificar las actividades de investigación directamente relacionadas con el proceso de formación académica y profesional y que propician el acercamiento del estudiante al quehacer investigativo e innovación tecnológica;
 - o Maestría: Describir el plan de Investigación

f) Descripción del equipo de profesores e investigadores de la carrera o programa, detallando el perfil de los profesores que impartirán las asignaturas o su equivalente, conforme a la información requerida en la plantilla que consta a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Matriz para programas y para el primer año de carrera:

Nombre completo del Profesor	Cédula	Asignatura a impartir	Título		Años de experiencia		N° de publicaciones		Tipo de profesor	Horas de dedicación semanal a la carrera o programa	Tipo de contrato
			de 3er Nivel	4to Nivel	docente en el área	profesional en el área	indexadas	Otras			

Matriz para carreras a partir del segundo año o su equivalente:

Nombre del módulo, eje, asignatura o área de formación	Título de 3er Nivel	Máximo Título de 4to Nivel	Años de experiencia docente en área	Años de experiencia profesional en área	N° de publicaciones indexadas	Otras publicaciones	Tipo de profesor	Observaciones

Descripción general del equipo de profesores

%

Porcentaje de profesores a tiempo completo del programa

Art. 8.- El equipo de profesoras y profesores, deberá reunir los requisitos para cada nivel de formación determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior. La persona escogida para cualquier sustitución de un profesor o profesora del equipo especificado en el artículo anterior, deberá cumplir con el mismo perfil y nivel académico.

Art. 9.- Del ingreso de solicitudes.- El Consejo de Educación Superior no tramitará las solicitudes que no estén completas y consistentes según lo definido en el Art.7 de este Reglamento.

TITULO III

DEL INFORME TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ELABORADO POR LA SENESCYT

Art. 10.- De trámite y los plazos de aprobación.- Una vez aceptada la solicitud por el Consejo de Educación Superior, la SENESCYT, tendrá un plazo máximo de 21 días para emitir el informe técnico, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y otros aspectos que se requieren para garantizar un adecuado funcionamiento de la carrera o programa. Con base en este informe la SENESCYT recomendará al Consejo de Educación Superior:

- Continuar con el trámite de aprobación del proyecto;
- Devolver el proyecto para la incorporación de observaciones;
- No aprobar el proyecto.



El informe técnico emitido por la SENESCYT, será considerado por el Consejo de Educación Superior para continuar el trámite del proyecto.

Art. 11.- Informe elaborado por la SENESCYT. El informe técnico del cumplimiento de requisitos remitido por la SENESCYT al Consejo de Educación Superior, será debidamente motivado, y contendrá:

- a) Identificación general del proyecto.
- b) Resultados de la evaluación cuantitativa.
- c) Análisis de la pertinencia en relación al Plan Nacional de Desarrollo.
- d) Valoración cualitativa del proyecto.
- e) Recomendaciones al Consejo de Educación Superior.

TITULO IV DE LA APROBACION

Art. 12.- Del informe de la Comisión del CES.- La correspondiente Comisión del Consejo de Educación Superior, con sustento en el informe técnico del cumplimiento de requisitos, elaborado por la SENESCYT, elaborará el informe de la Comisión para conocimiento del Pleno del CES. La Comisión, en caso de considerarlo necesario, requerirá el informe de un evaluador externo especializado en el área de conocimiento del proyecto.

Art. 13.- De la aprobación de proyectos de carreras o programas.- El Pleno del Consejo de Educación Superior, con sustento en el informe de la Comisión respectiva y del informe técnico del cumplimiento de requisitos elaborado por la SENESCYT, decidirá mediante resolución:

- a) Aprobar el proyecto;
- b) Devolver el proyecto para la incorporación de observaciones;
- c) No aprobar el proyecto.

El Consejo de Educación Superior tendrá un plazo de hasta 30 días, contados desde la recepción del informe técnico del cumplimiento de requisitos elaborado por la SENESCYT, para emitir la resolución que corresponda, con fundamento en las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 169, literal "j" de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Este plazo podrá prorrogarse por una única vez por 30 días.

En el caso de que el proyecto no sea aprobado, la universidad o escuela politécnica podrá iniciar el trámite de aprobación de un nuevo proyecto.

Art. 14.- Registro de carreras y programas aprobados. La resolución de aprobación de una carrera o programa será notificada de manera inmediata por el Consejo de Educación Superior a la SENESCYT y a la universidad o escuela politécnica solicitante.

La SENESCYT, registrará la carrera o el programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, para que conste dentro de la oferta académica vigente de la institución solicitante.



Solamente, una vez notificada la institución solicitante e ingresada la información en el SNIIESE, la universidad o escuela politécnica podrá ofertar e iniciar la carrera o programa.

Art. 15.- De la vigencia.- Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por vigencia el tiempo durante el cual una universidad o escuela politécnica, podrá abrir nuevas matrículas de primer año, nivel o su equivalente.

La vigencia tendrá una duración de hasta 5 años, contados desde la fecha de la resolución de aprobación de la carrera o programa. El tiempo de vigencia será establecido por el CES en la Resolución de aprobación de la carrera o programa.

Una carrera o programa perderá su vigencia por resolución del CES, en función del informe de evaluación y acreditación efectuado por el CEAACES. Esta resolución será notificada a la institución de educación superior y a la SENESCYT.

Al menos 60 días antes del vencimiento del tiempo de vigencia, las instituciones podrán presentar la solicitud de ampliación de la vigencia, ante el Consejo de Educación Superior, completando en línea el formulario de presentación de proyectos, disponible en el portal electrónico del CES.

Las universidades y escuelas politécnicas tendrán un plazo de 18 meses para iniciar las carreras o programas aprobados por el CES, a partir de la fecha de la respectiva resolución. Transcurrido este plazo, la resolución de aprobación quedará sin efecto y la universidad o escuela politécnica deberá volver a presentar la solicitud de aprobación al CES de acuerdo al formato establecido en el presente Reglamento.

Art. 16.- De la oferta y ejecución de programas de educación superior no autorizados.- Las universidades y escuelas politécnicas que integran el sistema de educación superior, no podrán ofertar, ni abrir carreras o programas sin la aprobación previa del proyecto correspondiente o la autorización para la ampliación de la vigencia otorgada por el Consejo de Educación Superior.

La SENESCYT será el organismo encargado de verificar que la oferta académica que imparten las universidades y escuelas politécnicas cuente con las autorizaciones respectivas; y, que sean impartidas por instituciones legalmente reconocidas.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, la SENESCYT emitirá el informe respectivo y notificará al CEAACES y al CES para que inicie las acciones legales correspondientes.

Art. 17.- De los títulos obtenidos en carreras y programas académicos que no cuenten con la aprobación del Consejo de Educación Superior.- Los títulos obtenidos en carreras o programas académicos de pregrado o posgrado que no cuenten con la aprobación del Consejo de Educación Superior, no serán reconocidos como válidos, ni serán incorporados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, SNIIESE.

TITULO V

DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN

Art. 18.- Proceso de verificación.- Se entenderá por verificación el procedimiento mediante el cual el Consejo de Educación Superior comprueba que la universidad o escuela politécnica está ejecutando la carrera o programa conforme al proyecto aprobado por el CES. La



verificación no es equivalente al proceso de evaluación y acreditación de las carreras o programas realizado por el CEAACES y su resultado no podrá ser utilizado para la promoción de las carreras o programas.

Art. 19.- Del período de verificación.- El periodo de verificación se inicia desde la fecha de la resolución de aprobación de la carrera o programa y termina con la graduación de la primera cohorte dentro del tiempo de duración oficial.

Art. 20.- Monitoreo y seguimiento durante el período de verificación.- Durante el período de verificación el CES normará un sistema de valoración selectiva de las carreras y programas. Esta verificación tendrá por objeto constatar el cumplimiento del proyecto presentado y los resultados alcanzados por los estudiantes.

Durante el período de verificación, sobre la base de los resultados de la valoración selectiva, el Consejo de Educación Superior podrá, en forma motivada, determinar la intervención, suspensión y sanciones según corresponda, pudiendo incluso resolver el cierre de una carrera o programa, cuando éste transgreda las disposiciones legales, o cuando incurra en un reiterado incumplimiento del proyecto presentado y aprobado. En cualquiera de estos casos, el CES velará por la continuidad de los estudios de los estudiantes matriculados.

El Consejo Educación Superior tendrá un plazo máximo de 30 días para resolver sobre los informes y recomendaciones derivados de la valoración selectiva e iniciar los procesos de intervención, suspensión o sanción conforme lo establecido en el Reglamento respectivo.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las universidades y escuelas politécnicas ubicadas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en la categoría de calidad más alta podrán otorgar menciones en las carreras o programas, sin necesidad de la aprobación previa del CES, para lo que podrán hacer modificaciones a su malla académica hasta en un 20% sin disminuir, bajo ningún concepto, el valor de los indicadores que motivaron a la aprobación del proyecto. Las modificaciones serán notificadas al CES y a la SENESCYT en un plazo máximo de 30 días.

SEGUNDA.- Cuando una carrera o programa tenga una mención, el título se registrará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIIESE, sin hacer referencia a la mención otorgada por la institución.

TERCERA.- Las universidades y escuelas politécnicas, a través de la máxima autoridad, en los casos en que no estén de acuerdo o existan discrepancias con el contenido de las resoluciones del Consejo de Educación Superior, podrán requerir la reconsideración, enmienda o modificación de dicho acto administrativo en un plazo de 15 días. El Consejo deberá contestar en el plazo máximo de 30 días.

CUARTA.- En el caso de los proyectos de creación de carreras y programas presentados por la Universidad Intercultural Amawtay Wasi, el Consejo de Educación Superior aplicará principios y criterios de aprobación con perspectiva intercultural, según la cultura y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

QUINTA.- Todos aquellos casos relacionados con la aprobación de carreras y programas no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por el CES.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las universidades y escuelas politécnicas podrán presentar solicitudes de creación de nuevos proyectos de carreras y programas a partir de la expedición del presente Reglamento.

SEGUNDA.- En el caso de los proyectos presentados antes de la fecha de promulgación de este Reglamento y después de la publicación del Reglamento Codificado de Régimen Académico de enero de 2009, se considerarán las siguientes situaciones y procedimientos:

- a. En el caso de los proyectos de carreras y programas presentados por universidades y escuelas politécnicas, salvo las ubicadas en la categoría "E" por el CONEA, que cuenten con informe favorable del perito y que no se hayan implementado, serán remitidos por la SENESCYT al CES, acompañados del informe técnico correspondiente. La comisión respectiva del CES recomendará al Pleno, con sustento en el análisis del proyecto y de los informes, la aprobación o no del proyecto.
- b. En todos los demás casos el CES devolverá los proyectos presentados. Solamente las instituciones ubicadas en las categorías "A", "B", "C", y "D" por el CONEA, podrán presentar los proyectos reestructurados de acuerdo a la nueva normativa, los que seguirán el trámite establecido considerando la fecha de ingreso inicial.

TERCERA.- En un plazo no mayor de 30 días, contados desde la fecha de notificación emitida por el CES, por esta única ocasión, las universidades y escuelas politécnicas, que hayan impartido o impartan carreras o programas:

- a) No vigentes, es decir, aquellos cuyo plazo de vigencia establecido en la resolución de su aprobación se hubiere vencido;
- b) Los que estando vigentes hubieren sufrido modificaciones menores, tales como cambio parcial del nombre de la titulación o del contenido del plan de estudios, de menciones o de fechas de realización, en comparación al proyecto aprobado mediante resolución del CONESUP;
- c) Los que estando vigentes hubieren sufrido modificaciones mayores sin autorización, tales como cambio de modalidad, nivel, título o lugar de realización, en comparación al proyecto aprobado mediante resolución del CONESUP; y,
- d) Los programas ejecutados por instituciones de educación superior que tienen el carácter de organismos académicos internacionales reconocidos por la República del Ecuador, aplicando sus propias normas y que no constan en el registro académico del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

Deberán solicitar su regularización al Consejo de Educación Superior, para lo cual presentarán la solicitud respectiva, la nómina de titulados si los hubiera y el formulario de la carrera o programa conforme a los requisitos establecidos en este Reglamento, para el análisis y resolución del CES.

CUARTA.- En un plazo no mayor de 30 días, por esta única ocasión, las universidades y escuelas politécnicas que hayan impartido o impartan carreras y programas:



- a) cuyos proyectos fueron remitidos al CONESUP o a la SENESCYT, pero que no cuentan con resolución de aprobación; o,
- b) cuyos proyectos no fueron remitidos al CONESUP o a la SENESCYT y se ejecutaron sin autorización;

Deberán presentar al Consejo de Educación Superior un informe de las actividades realizadas, la nómina de titulados si los hubiere y el formulario de la carrera o programa, conforme a los requisitos establecidos en este Reglamento, para el análisis y resolución del CES.

Las solicitudes de regularización de carreras o programas comprendidas en estos casos deberán ser presentadas por las instituciones respectivas al CES, en forma individualizada.

QUINTA.- Las universidades y escuelas politécnicas que hayan impartido o impartan carreras y programas cuyo cierre fue ordenado por el CONESUP de acuerdo a la Resolución RCP.S01.No.074-03, deberán informar al CES sobre el particular en el plazo máximo de 30 días a partir de la vigencia de este Reglamento, adjuntando la nómina de titulados si los hubiera y el formulario de la carrera o programa conforme a los requisitos establecidos en este Reglamento.

SEXTA.- El Consejo solicitará un informe técnico a la SENESCYT sobre los casos especificados en las disposiciones transitorias tercera y cuarta. La SENESCYT en un plazo no mayor a 30 días, remitirá al CES el informe técnico correspondiente. Las comisiones del CES elaborarán el informe académico para conocimiento y resolución del Pleno del CES. De considerarlo necesario, podrán solicitar la información adicional que estimen pertinente a las instituciones de educación superior.

SEPTIMA.- Luego de conocer los informes, el Pleno del Consejo resolverá, en cada caso:

- a. Aceptar la solicitud y disponer el registro de la carrera o programa y de las y los titulados si los hubieren. Esta aprobación regirá para las cohortes concluidas o en ejecución.
- b. Aceptar la solicitud, condicionada al cumplimiento de requerimientos adicionales específicos, luego de lo cual se dispondrá el registro de la carrera o programa y de las y los titulados si los hubieren.
- c. No aceptar la solicitud y disponer el cierre inmediato de la carrera o programa. En este caso, el CES garantizará la implementación de un Plan de Contingencia que les permita a las y los estudiantes que iniciaron sus estudios antes de la expedición de este Reglamento, que puedan, hasta dos años después del cierre de la carrera o programa, validar los créditos aprobados y continuar sus estudios en otra carrera o programa.

Solo una vez aprobadas las carreras y programas por el CES, se realizarán las modificaciones pertinentes en el registro académico del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior y se procederá al registro de los títulos si los hubiere.

OCTAVA.- La regularización dispuesta en las Disposiciones Transitorias se aplicará exclusivamente a carreras o programas que abrieron nuevas matrículas de primer nivel en fecha anterior de la expedición de este Reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



NOVENA.- Los títulos otorgados en las carreras o programas de las universidades y escuelas politécnicas que no presenten las solicitudes especificadas en las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta en el plazo establecido, no serán reconocidos como válidos, ni serán incorporados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

DECIMA.- La regularización dispuesta operará por esta sola vez y no implicará la aprobación de estas carreras o programas para el futuro. La regularización registrará solamente para las carreras o programas que se encuentran sin actividad académica o que estén suspendidas para nuevas matrículas.

Sin perjuicio del procedimiento establecido y de que la resolución del CES sea favorable o desfavorable, el Consejo podrá aplicar sanciones a las instituciones que hubieren ejecutado carreras o programas en forma irregular.

DECIMA PRIMERA.- Hasta que el Consejo de Educación Superior, resuelva sobre la situación de las carreras y programas especificados en las Disposiciones Transitorias Tercera, Cuarta y Quinta, de este Reglamento, las universidades y escuelas politécnicas no podrán abrir nuevas matrículas de primer año o su equivalente en estos programas o carreras. Los estudios realizados en estos programas o carreras no serán reconocidos por otras instituciones de educación superior, ni sus titulaciones registradas en el SNIESE, salvo que se resuelva lo contrario en el respectivo Plan de Contingencia.

DÉCIMA SEGUNDA.- No serán sujetos de regularización las carreras o programas que se encuentren en los siguientes casos:

- a) Los que hubieren sido clausurados o cerrados por disposición del CONESUP.
- b) Las carreras o programas nuevos que hubieran sido organizados, en clara violación de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, por instituciones clasificadas como "E" por el CONEA.
- c) Los que hubieran sido realizados por instituciones que no tuvieran facultad legal o la hubieran perdido.

En estos casos, el Consejo dispondrá la clausura inmediata de la carrera o programa, la devolución de los valores pagados por sus estudiantes y las sanciones correspondientes.

Los estudios realizados no tendrán ningún valor. Por ello, no serán reconocidos por otras instituciones de educación superior, ni sus titulaciones registradas en el SNIESE.

DECIMA TERCERA.- El Consejo de Educación Superior en un plazo de 30 días a partir de la aprobación del presente reglamento, habilitará el sistema de presentación de proyectos de carrera y programas, a través de su portal electrónico.

DECIMA CUARTA.- Las carreras y programas que fueron aprobados antes de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior y que no han sido ejecutadas, para poder proceder a su



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



implementación deberán presentar al CES los proyectos reestructurados de acuerdo a la normativa establecida en el presente Reglamento.

DECIMA QUINTA.- Las universidades y escuelas politécnicas, ubicadas en las categorías “A”, “B” y “C” por el CONEA, que hayan ejecutado programas de especialidades médicas, debidamente aprobados, y que hubieren perdido su vigencia entre octubre de 2010 y enero de 2012, podrán ofertar por una única vez, hasta el 30 de junio de 2012, nuevas matrículas de manera inmediata, sin perjuicio de la obligatoriedad de su regularización, según lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de este Reglamento.

Los programas de especialidades médicas que hubieren perdido su vigencia antes de la promulgación de la LOES podrán solicitar su regularización de acuerdo a lo establecido en este reglamento, los mismos que tendrán tratamiento prioritario por el CES.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las normas y resoluciones que se opongan al contenido normativo del presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial del CES y en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad Quito, DM, en Sesión Ordinaria No. 03 del Pleno del Consejo de Educación Superior, a los diez y ocho días del mes de enero del año 2012.

Eco. René Ramírez Gallegos
PRÉSIDENTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr. Marcelo Calderón Vintimilla
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Anexo #3. Resolución No. CES-PRES-002-2012 del CES



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PRESIDENCIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTRUCTIVO AL REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN Y
APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS
DE GRADO Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y
ESCUELAS POLITÉCNICAS**

Enero de 2012

Av. 9 de Octubre N22-64 y Ramírez Dávalos, Sede Provisional del CES
Teléfonos: 2569898 / 2469899 hasta 902, Ext. 2049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



RESOLUCIÓN No. CES-PRES-002-2012

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que** el Art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"el sistema de educación superior se regirá por: Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación";*
- Que** el Art. 169 literal j) de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que es atribución del Consejo de Educación Superior: *"Aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas".*
- Que** en Sesión Ordinaria del Consejo de Educación Superior N° 01, de fecha 05 de septiembre del 2011, por la cual se instala el mencionado Consejo, el Pleno de este cuerpo colegiado eligió y posesionó al economista René Ramírez Gallegos, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación como Presidente del Consejo de Educación Superior.
- Que** el Pleno del Consejo de Educación Superior en la Sesión Ordinaria No. 03, celebrada el 18 de enero de 2012, mediante Resolución No. RPC- SO-03-N°014-2012, expidió el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Que** el Pleno del Consejo de Educación Superior en la Sesión Ordinaria No. 03, celebrada el 18 de enero de 2012, mediante Resolución No. RPC- SO-03-N°015-2012, resolvió facultar al Presidente del CES la expedición del Instructivo al Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En ejercicio de las facultades previstas en el Art. 16 literal p) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior,

Resuelve:

Expedir el Instructivo al Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Av. 9 de Octubre N22-64 y Ramírez Dávalos, Sede Provisional del CES
Teléfonos: 2569898 / 2469899 hasta 902, Ext. 2049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTRUCTIVO AL REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Art. 1.- Las universidades y escuelas politécnicas presentarán al Consejo de Educación Superior (CES) las solicitudes de aprobación de proyectos de creación de carreras o programas a través del portal electrónico del CES, disponible en <http://www.ces.gob.ec>

La presentación y envío de proyectos está permitido únicamente a través del portal electrónico del CES

Art. 2.- El Rector o Rectora de la institución recibirá una clave de acceso para la presentación en línea de los proyectos de creación de carreras o programas, previa suscripción de un documento mediante el cual asume la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información contenida en el formulario de presentación de proyectos.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS	
---	--

Art. 3.- Solo se tramitarán las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras o programas, completas y que se ajusten a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas, en caso contrario los proyectos incompletos no podrán ser enviados a través de la página web y los inconsistentes serán devueltos a las instituciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Art. 4.- Las universidades y escuelas politécnicas deberán presentar los proyectos de creación de carreras o programas, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN;

Nombre completo de la institución	Campo obligatorio* Seleccione el nombre de su institución en el menú emergente. Por ejemplo: ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO ESCUELA POLITÉCNICA JAVERIANA DEL ECUADOR ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
Misión de la institución	Campo obligatorio* Transcriba la misión de su institución de acuerdo al estatuto.

2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA O PROGRAMA:

Nombre completo de la carrera o programa;	Campo obligatorio* Escriba el nombre completo de la carrera o programa. En el caso de trámites de ampliación de la vigencia, si el máximo órgano colegiado académico superior ha aprobado el cambio de nombre de la carrera o programa, escriba el nombre modificado tal y como fue aprobado. En el caso de trámites de regularización transcriba el nombre textual de la carrera o programa, tal y como fue o es ofertado.
Tipo de proyecto	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda si se trata de un proyecto de: Carrera Programa
Tipo de trámite	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda si se trata de: Proyecto Nuevo Ampliación de la vigencia Regularización Otro (especificar)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Título que otorga la carrera o programa;	Campo obligatorio* <u>Proyectos Nuevos.</u> Escriba el nombre completo del título que otorga la carrera o programa de acuerdo al Reglamento de Nomenclatura de Títulos y Grados Académicos. Hasta la expedición de este Reglamento podrá ingresar provisionalmente el nombre completo del título tal como fue aprobado por el máximo órgano colegiado académico superior. <u>Trámites de ampliación de la vigencia,</u> si el máximo órgano colegiado académico superior ha aprobado el cambio de nombre del título de la carrera o programa, escriba el nombre modificado tal como fue aprobado. <u>Trámites de regularización</u> transcriba el nombre textual del o los títulos que ha otorgado la carrera o programa.
Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso);	Campo Opcional** Escriba el nombre completo de la mención que otorga la carrera o programa (en caso que corresponda)
Área del conocimiento de la carrera o programa;	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: AGRICULTURA CIENCIAS CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO EDUCACION HUMANIDADES Y ARTE INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN SALUD Y SERVICIOS SOCIALES SERVICIOS
Sub-área del conocimiento de la carrera o programa;	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARTES CIENCIAS DE LA VIDA CIENCIAS FISICAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO DERECHO DESARROLLO PERSONAL
Nivel de formación	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: Tercer Nivel Especialización Maestría Profesionalizante Maestría de Especialización Científica y de Investigación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Modalidad de estudios;	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: Presencial Semipresencial A Distancia En Línea Otra
Número máximo de paralelos:	Campo obligatorio* Ingrese el número de paralelos:
Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo;	Campo obligatorio* Ingrese el número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente: Paralelo 1 Paralelo 2 <u>Añadir filas</u>
Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres – incluido proceso de titulación);	Campo obligatorio* Escriba el número de créditos y semestres o su equivalente incluyendo el proceso de titulación: Créditos: Semestres o su equivalente:
Fecha de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: Día 1 2 3 4 5 Mes Enero Febrero Marzo Abril Mayo Año 2005 2006 2007 2008 2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Número de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;	Campo obligatorio*
Anexar la resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;	Campo obligatorio* Archivo: Examinar...
Tipo de sede en que se impartirá la carrera o programa (matriz o extensión);	Campo obligatorio* Seleccione según corresponda: Sede-Matriz Extensión
Nombre de la sede-matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa;	Campo obligatorio*
Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura)*;	*Campo obligatorio Postgrados, Particulares y Públicas segunda o tercera matrícula carreras hasta Tercer Nivel. \$
Observaciones.	Campo Opcional** Número máximo de caracteres permitidos 800.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA O PROGRAMA:

Objetivo general	(máximo 100 palabras)
Objetivos específicos	(máximo 200 palabras)
Perfil de ingreso del estudiante	(máximo 200 palabras)
Requisitos de ingreso del estudiante	(máximo 200 palabras)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Perfil de egreso	(resultados del aprendizaje) (máximo 200 palabras)
Requisitos de graduación	(máximo 200 palabras)
Justificación de la carrera o programa	Describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programa con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y/o con la demanda del mercado laboral. (máximo 1500 palabras)

4. DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CARRERA O PROGRAMA, LA CUAL CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

4.1 Identificación del equipo coordinador académico de la carrera o programa detallando:

Equipo coordinador-académico o su equivalente

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL	TIEMPO DEDICACIÓN SEMANAL A LA CARRERA O PROGRAMA	TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL

Añadir fila

Comité académico del programa o su equivalente

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL	TIEMPO DEDICACIÓN SEMANAL A LA CARRERA O PROGRAMA	TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL

Añadir fila

Descripción de la dependencia administrativa de la carrera o programa a la estructura interna de la universidad o escuela <u>politécnica</u>	
--	--



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



4.2 Proyección de la matrícula de Primer año y Total (para una cohorte)

	Matrícula	
	Primer año	Total
Año 1		
Año 2		

Añadir filas

4.3 Presupuesto anual de la carrera o programa, proyectado a la duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la institución contará con los recursos suficientes para afrontar la adecuada implementación del proyecto, según plantilla que consta a continuación:

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	Total*
GASTOS CORRIENTES*					
Gastos en Personal*					
Administrativos/no docentes*					
Profesores e investigadores*					
Bienes y Servicios de Consumo*					
Becas y ayudas financieras					
Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					
INVERSIÓN					
Infraestructura*					
Equipamiento (no computacional)*					
Equipamiento computación*					
Bibliotecas*					
TOTAL GENERAL*					

* Campos obligatorios

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA O PROGRAMA, CONTENDRÁ:

- Planificación curricular: nombre de la asignatura o su equivalente, contenidos mínimos, eje de formación, número de ciclo o semestre en que se imparte la asignatura, número de créditos de la asignatura o su equivalente;

Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos mínimos	Ejes de formación	Número de ciclo, periodo lectivo o semestre	Número de créditos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Malla curricular	Campo obligatorio* Archivo: Examinar...
Metodología de aprendizaje	(máximo 200 palabras)
Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes	(máximo 200 palabras)
Sistema de evaluación de profesores e investigadores	(máximo 200 palabras)
Componente de investigación, debidamente motivado y justificado	Carreras y programas de especialización: Especificar las actividades de investigación directamente relacionadas con el proceso de formación académica y profesional y que propician el acercamiento del estudiante al quehacer investigativo e innovación tecnológica; Maestría: Describir el plan de Investigación (máximo 1500 palabras)

6. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA CARRERA O PROGRAMA:

Detalle el perfil de los profesores que impartirán las asignaturas o su equivalente, conforme a la información requerida en la plantilla que consta a continuación. Recuerde que el equipo de profesoras y profesores, deberá reunir los requisitos para cada nivel de formación determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior. La persona escogida para cualquier sustitución de un profesor o profesora del equipo especificado, deberá cumplir con el mismo perfil y nivel académico.

Matriz para programas y para el primer año de carrera:

Nombre completo del Profesor	Cédula	Asignatura a impartir	Título		Años de experiencia		N° de publicaciones		Tipo de profesor	Horas de dedicación semanal a la carrera o programa	Tipo de contrato
			de 3er Nivel	4to Nivel	docente en el área	profesional en el área	indexadas	Otras			



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Matriz para carreras a partir del segundo año o su equivalente:

Nombre del módulo, eje, asignatura o área de formación	Título de 3er Nivel	Máximo Título de 4to Nivel	Años de experiencia docente en área	Años de experiencia profesional en área	N° de publicaciones indexadas	Otras publicaciones	Tipo de profesor	Observaciones

Descripción general del equipo de profesores

%

Porcentaje de profesores a tiempo completo del programa

GLOSARIO

Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura).- Valor (precio) de la admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente, de la carrera o programa académico cobrado al estudiante ponderado por el número de estudiantes.

Áreas del conocimiento.- corresponde a las áreas utilizadas por la UNESCO (2011) para la clasificación de cada una de las carreras. Son los campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, por una común tradición histórica y por la existencia de comunidades de investigación.

Artículos publicados en revistas indexadas.- indica el número total de artículos publicados en revistas de investigación de alta calidad y que han sido reconocidas como tal en alguna base de datos de consulta mundial. Entre las indexaciones más conocidas destacan ISI (Institute for Scientific Information que avala la calidad de la revista), Scielo (Scientific Electronic Library Online), SCI Search, Pascal, INSPEC, COMPENDEX, Chemicals Abstracts, MEDLINE/Index, Medicus, Psychological Abstracts, PsycInfo/PsycLIT, Redinet, Psycodoc, Scopus, Dialnet, Latindex, Biosis y Redalyc, entre otras. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Ayudas financieras.- son ayudas económicas o estipendios no reembolsable que reciben los estudiantes para facilitar la continuación de sus estudios de tercer o cuarto nivel, pueden corresponder a ayudas de mantención, alimentación, transporte o materiales académicos, entre otros.

Beca.- aporte económico, no reembolsable ni transferible, que recibe un estudiante para iniciar o continuar estudios de educación superior; éstas se pueden asignar de manera total o completa (100%) o parcial (menos del 100%), de acuerdo a los siguientes criterios u otros: excelencia académica, personas con discapacidad, nivel socio-económico, minorías étnicas, extranjeros, otros. En ningún caso se podrá devengar la beca con trabajo.

Biblioteca.- es el espacio físico donde se encuentran todos los fondos bibliográficos y documentales de la universidad o escuela politécnica.



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Carrera.- conjunto de actividades educativas conducente al otorgamiento de un grado académico o de un título profesional de tercer nivel, orientadas a la formación en una disciplina, o al ejercicio de una profesión.

Cohorte.- se refiere a un grupo de estudiantes con uno o más factores en común. Por ejemplo, la cohorte 2002 de la carrera de arquitectura, corresponde a todas las y los estudiantes que iniciaron sus estudios de arquitectura en el año 2002, es decir, que se matricularon en primer año, nivel o ciclo de la carrera en ese año. Los estudios de cohorte generalmente están orientados a determinar las transformaciones que experimenta un grupo de alumnos durante un período determinado, por ejemplo, desde el inicio hasta la finalización de la carrera o programa académico.

Crédito.- es una unidad de tiempo de valoración académica de los componentes educativos (asignaturas, módulos, talleres, prácticas de laboratorio, otros), que reconoce el trabajo y resultado del aprendizaje de los estudiantes, y precisa los pesos específicos de dichos componentes (valoración en créditos de cada componente). Los pesos específicos de los componentes educativos deben guardar congruencia con el objeto de estudio y los perfiles profesionales; y, además, observar criterios de pertinencia, coherencia y calidad. Un crédito equivale al número de horas establecidas en el Reglamento de Régimen Académico vigente.

Modalidad presencial.- un crédito corresponde a 16 horas presenciales efectivas y al menos 16 horas correspondientes al trabajo autónomo del estudiante. El tiempo de trabajo autónomo del estudiante dependerá de las carreras, niveles de estudio y niveles de formación, lo que se verá reflejado en la programación del curso o syllabus, fundada en las competencias del perfil.

Modalidad semipresencial.- un crédito corresponde a 8 horas de tutorías presenciales en tiempo real y al menos 24 horas de trabajo autónomo del estudiante. El tiempo de trabajo autónomo del estudiante dependerá de las carreras, niveles de estudio y niveles de formación, lo que se verá reflejado en la programación del curso o syllabus, fundada en las competencias del perfil.

Modalidad a distancia.- un crédito corresponde a 3 horas de tutorías directas o mediadas en tiempo real, y al menos 29 horas de trabajo autónomo del estudiante. El tiempo de trabajo autónomo del estudiante dependerá de las carreras, niveles de estudio y niveles de formación, que se verá reflejado en la programación del curso o syllabus, fundada en las competencias del perfil.

Estudiantes de primer año o su equivalente.- se refiere al número total de estudiantes matriculados por primera vez en el primer año equivalente de la carrera o programa académico. No incluir repitentes.

Extensión.- es la unidad académica que funciona en un lugar diferente a la de la matriz o domicilio principal de las instituciones de educación superior, en la cual se ofertan al menos dos carreras en la modalidad presencial o semipresencial, y está subordinada académica, administrativa y financieramente a la sede-matriz. En las extensiones se desarrollan las funciones de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión. Las extensiones deben ser creadas con criterios de: calidad académica y administrativa, de pertinencia y relevancia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Duración de la carrera semestres.- número de semestres en que se estructura el plan de estudios y se distribuyen los créditos que lo integran.

Investigación.- trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.

Matrícula total.- número total de estudiantes matriculados en las carreras y programas académicos ofrecidos por la institución.

Mención.- caracterización sub disciplinar de una carrera o programa.

Modalidad.- es la forma de organización académica de los programas ofertados por las instituciones de educación superior en relación a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Modalidad a distancia.- enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente a través del trabajo autónomo del estudiante mediado por tecnologías de información y comunicación, para compensar la separación física entre el docente y el estudiante. La interacción entre el estudiante y el docente es de al menos 3 horas por crédito.

Modalidad presencial.- es aquella en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente con la presencia física del docente y los estudiantes, en tiempo real. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito.

Modalidad semipresencial.- los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluación conjugan las características y estrategias de funcionamiento tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 8 horas por crédito, que corresponden al 50 % de las horas definidas para la modalidad presencial.

Niveles de formación.- los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) **Nivel técnico o tecnológico superior.-** orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores;
- b) **Tercer nivel, de grado.-** orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas;
- c) **Cuarto nivel, de postgrado.-** está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, Ph.D o su equivalente. (Art. 118, LOES, 2011).

†



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Especialización.- La especialización es el programa destinado a la capacitación profesional avanzada en el nivel de posgrado.

Maestría.- Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber.

- Maestría profesionalizante. Orientada al desarrollo de competencias profesionales avanzadas. Los programas de este tipo se caracterizan por ser esencialmente teóricos-prácticos.
- Maestría de especialización científica y de investigación. Orientada al desarrollo de competencias académicas e investigativas. Los programas de este tipo incluyen un componente de investigación y se caracterizan por ser fundamentalmente teóricos-investigativos.

Doctorado.- Es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuela politécnica a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.

Programa.- formación de posgrado conducente al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Requisitos de ingreso a la carrera o programa.- obligaciones que deben cumplir los postulantes que deseen ingresar a la carrera (examen de ingreso a la institución, examen específico, entrevista, aprobación del curso propedéutico u otro).

Sede-Matriz.- aquella establecida en el instrumento legal de creación de la universidad y escuelas politécnica, y que rige el funcionamiento de las extensiones y centros de apoyo.

Sistema de evaluación de profesores e investigadores.- los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes (Art. 151, LOES, 2011).

Sub-áreas del conocimiento.- corresponde a una sub-clasificación utilizada por la UNESCO (2011) para la clasificación de cada una de las carreras.

Tiempo de dedicación semanal.- Número de horas semanales dedicadas a la carrera o programa por el profesor(a).

Tiempo completo.- cuarenta horas semanales de dedicación.

Medio tiempo.- veinte horas semanales de dedicación.

Tiempo parcial.- menos de veinte horas semanales de dedicación.

Tipo de relación contractual.- se refiere a la relación de trabajo establecida entre una institución y la persona que realiza diferentes actividades y trabajos en una determinada área de la institución.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Contrato de prestación de servicios profesionales. se encuentran dentro de esta categoría las personas que trabajan dentro de una institución a partir de la firma de un documento que establece un compromiso laboral en el cual se especifican las funciones, tiempo y salarios. En esta modalidad no existe relación de dependencia de la persona con la institución.

Nombramiento o relación de dependencia. elección o designación de una persona para desempeñar un cargo o una función por un período indefinido de tiempo. En esta modalidad existe una relación de dependencia del funcionario con la institución.

Título. nombre oficial del título o grado que otorga una carrera o programa académico, cuando el estudiante ha aprobado el plan de estudios y requisitos de titulación o grado.

Vinculación con la sociedad. comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Estos programas están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución.

Dado, en el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los 27 días del mes de enero del 2012.

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

f

MARCELO CALDERÓN VINTIMILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Anexo #4. Formatos de cuestionarios para encuestas cuantitativas y cualitativas.

Oportunidades de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación y programas de extensión										
CUESTIONARIO TELEFONICO A - ACEPTACION MAESTRIA EN DISEÑO EN PROFESIONALES										
INSTRUCCIONES										
- Lea el cuestionario siguiendo el orden establecido de las preguntas. Preste atención las indicaciones precisas de saltar a otra pregunta. - Lea al entrevistado el texto de las preguntas y cerciórese de que entienda la pregunta antes de anotar su respuesta en la base de datos. Utilice las guías a la derecha de cada pregunta para ubicar el código. - NO mencione las opciones de respuesta, úselas exclusivamente para direccionar los códigos. Las respuestas del entrevistado deberán salir espontáneamente de él y no deben ser influenciadas por referencias asistidas - Recuerde una vez culminado el cuestionario A, proseguir con el cuestionario B, previamente habiendo llenado los datos de identificación										
"Buenos días/tardes. Mi nombre es XXXX XXXX, AAAAAA, empresa de investigación de mercados. Al momento estamos realizando un estudio respecto a preferencias en estudios de educación superior. Su respuesta sincera permitirá mejorar la oferta educativa de las instituciones en el país. Me tomaré escasos minutos. Le agradezco su colaboración."										
SECCION 0.										
0 DATOS DE IDENTIFICACION										
0.1	Empresa	Abierto								
0.2	Nombre	Abierto								
0.3	Genero	1. Masculino 2. Femenino								
0.4	Edad	Abierto								
0.5	Telefono	Abierto								
0.6	¿Cuál es su lugar de trabajo?	1. Empresa Privada	2. Empresa Pública	3. Organismo Internacional	4. ONG Nacional	5. Instituciones	6. Trabaja independientemente	7. Otra. Cual?		
0.7	Cual es su actual nivel de Instrucción? Escoja 1 opción	1. Universidad	2. Tercer Nivel: Egresado	3. 4to Nivel: Especialización	4. 4to Nivel: Diplomado	5. 4to Nivel: Maestría	6. 4to Nivel: Doctorado			
0.8	¿En qué Universidad realizó sus estudios de pregrado? Escoja 1 opción.	1. PUCE	2. UTE	3. Universidad Central	4. SEK	5. Universidad San Francisco	6. UDLA	7. Universidad Internacional	8. UCSG	9. Otros. Cual?
0.9	Cuál es su cargo?	1. Gerencia General	2. Gerencia de Área	3. Jefatura de Área	4. Arquitecto Independiente	5. Diseñador, Creativo	6. Otros. Cual?			
SECCION 1.										
1.1	Se encuentra realizando estudios de postgrado actualmente? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO								
1.2	Qué nivel de postgrado se encuentra estudiando? Escoger solo 1 respuesta	1. Especialización	2. Diplomado	3. Maestría	4. Doctorado	5. Otra. CUAL?				
1.3	Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Finalizar Entrevista								
1.4	Qué postgrado le interesa estudiar? Escoger solo 1 respuesta	1. Especialización	2. Diplomado	3. Maestría	4. Doctorado	5. Otra. CUAL?				
1.5	De que carrera se graduó en la Universidad? Anotar una respuesta	1. Arquitectura	2. Diseño Gráfico	3. Artes Visuales	4. Diseño de Productos, Industrias	5. Ingeniería Civil	6. Comunicación	7. Diseño de Interiores	8. Otros 1. Cual?	9. Otros 2. Cual?
1.6	Sabía que puede seguir un Mención (Maestría) en Diseño con cualquier título de pregrado? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO								
1.7	Está entre sus planes de estudios de postgrado el estudiar una Maestría? (aclarar solo si pregunta "Maestría en Diseño Estratégico e Innovación"). Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Finalizar , ir a cuestionario B, preg 2.6								

1.8	En qué Universidad le gustaría cursar su Maestría en Diseño? Escoger hasta 2 respuestas	1. Iberoamericana de México	2. Landívar de Guatemala	3. Universidad de Cuenca
		4. Universidad Pontificia Bolivariana (C)	5. Universidad Central	6. PUCE
		7.	8.	9. Otros. Cual?
1.9	Ha oído hablar de los programas de maestría de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica? Escoger solo 1 respuesta (en este momento no creo que sea pertinente esta pregunta)	1. SI	2. NO	
1.10	¿Estudiaría una Maestría en Diseño en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Universidad Católica? Escoger solo 1	1. Sí, en cuanto estuviese disponible	2. Sí, pero dejaría pasar un tiempo	3. No, no lo estudiaría
		(saltar a pregunta 1.6.1)		(saltar a pregunta 1.8)
1.10.1	Cuánto tiempo esperaría para estudiar?	Abierta		
1.11	Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar una Maestría en Diseño?. Anotar	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.12	Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar una Maestría en Diseño?. Anotar varias respuestas	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.13	Qué temáticas - materias le interesaría cursar en una Maestría en Diseño?. Anotar varias respuestas	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.14	Qué sugeriría a la Maestría en Diseño para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?. Anotar hasta	Abierta 1	Abierta 2	
1.15	¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por debajo del cual no lo pagaría por considerarlo de mala calidad? Escoger	1. Bajo \$6,000	2. \$6,000 - \$7,000	3. \$7,000 - \$8,000
		4. \$8,000 - \$9,000	5. \$9,000 - \$10,000	6. Sobre \$10,000
		7. No pagaría	8. NS NC	
1.16	¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por encima del cual lo consideraría demasiado caro? Escoger solo 1 respuesta	1. Bajo \$6,000	2. \$6,000 - \$7,000	3. \$7,000 - \$8,000
		4. \$8,000 - \$9,000	5. \$9,000 - \$10,000	6. Sobre \$10,000
		7. No pagaría	8. NS NC	
1.17	Qué horario preferiría para cursar una Maestría en Diseño? Escoger solo 1	1. Fin de Semana	2. Noches entre Semana	3. Mixto
1.18	Qué tipo de modalidad prefiere para la Maestría en Diseño? Escoger solo 1	1. Presencial	2. A distancia	3. Mixto: Presencial + Distancia
		4. Virtual		

Oportunidades de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación y programas de extensión

CUESTIONARIO TELEFONICO A - ACEPTACION MAESTRIA EN DISEÑO EN ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES

- Lea el cuestionario siguiendo el orden establecido de las preguntas. Preste atención las indicaciones precisas de saltar a otra pregunta.
- Lea al entrevistado el texto de las preguntas y cerciórese de que entienda la pregunta antes de anotar su respuesta en la base de datos. Utilice las guías a la derecha de cada pregunta para ubicar el código.
- NO mencione las opciones de respuesta, úselas exclusivamente para direccionar los códigos. Las respuestas del entrevistado deberán salir espontáneamente de él y no deben ser influenciadas por referencias asistidas
- Recuerde una vez culminado el cuestionario A, proseguir con el cuestionario B, previamente habiendo llenado los datos de identificación

"Buenos días/tardes. Mi nombre es XXXX XXXX, AAAAAA, empresa de investigación de mercados. Al momento estamos realizando un estudio respecto a preferencias en estudios de educación superior. Su respuesta sincera permitirá mejorar la oferta educativa de las instituciones en el país. Me tomaré escasos minutos. Le agradezco su colaboración."

SECCION 0.

0 DATOS DE IDENTIFICACION

0.1	Universidad	Abierto									
0.2	Nombre	Abierto									
0.3	Genero	1. Masculino 2. Femenino									
0.4	Edad	Abierto									
0.5	Telefono	Abierto									
0.8	¿En qué Universidad se encuentra realizando sus estudios de pregrado? Escoja 1 opción.	<table border="1"> <tr> <td>1. PUCE</td> <td>2. UTE</td> <td>3. Universidad Central</td> </tr> <tr> <td>4. SEK</td> <td>5. Universidad San Francisco</td> <td>6. UDLA</td> </tr> <tr> <td>7. Universidad Internacional</td> <td>8. UCSG</td> <td>9. Otros. Cual?</td> </tr> </table>	1. PUCE	2. UTE	3. Universidad Central	4. SEK	5. Universidad San Francisco	6. UDLA	7. Universidad Internacional	8. UCSG	9. Otros. Cual?
1. PUCE	2. UTE	3. Universidad Central									
4. SEK	5. Universidad San Francisco	6. UDLA									
7. Universidad Internacional	8. UCSG	9. Otros. Cual?									
0.9	En qué semestre se encuentra?	1. Iniciar en número: 2. Egresado									

SECCION 1.

1.3	Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Finalizar Entrevista									
1.4	Qué tipo de postgrado le interesa estudiar? Escoger solo 1 respuesta	<table border="1"> <tr> <td>1. Especialización</td> <td>2. Diplomado</td> <td>3. Maestría</td> </tr> <tr> <td>4. Doctorado</td> <td>5. Otra. CUAL?</td> <td></td> </tr> </table>	1. Especialización	2. Diplomado	3. Maestría	4. Doctorado	5. Otra. CUAL?				
1. Especialización	2. Diplomado	3. Maestría									
4. Doctorado	5. Otra. CUAL?										
1.5	De que carrera se graduó en la Universidad? Anotar una respuesta	<table border="1"> <tr> <td>1. Arquitectura</td> <td>2. Diseño Gráfico</td> <td>3. Artes Visuales</td> </tr> <tr> <td>4. Diseño de Productos, Industrias</td> <td>5. Ingeniería Civil</td> <td>6. Comunicación</td> </tr> <tr> <td>7. Diseño de Interiores</td> <td>8. Otros 1. Cual?</td> <td>9. Otros 2. Cual?</td> </tr> </table>	1. Arquitectura	2. Diseño Gráfico	3. Artes Visuales	4. Diseño de Productos, Industrias	5. Ingeniería Civil	6. Comunicación	7. Diseño de Interiores	8. Otros 1. Cual?	9. Otros 2. Cual?
1. Arquitectura	2. Diseño Gráfico	3. Artes Visuales									
4. Diseño de Productos, Industrias	5. Ingeniería Civil	6. Comunicación									
7. Diseño de Interiores	8. Otros 1. Cual?	9. Otros 2. Cual?									
1.6	Sabía que puede seguir un Mención (Maestría) en Diseño con cualquier título de pregrado? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO									
1.7	Está entre sus planes de estudios de postgrado el estudiar una Maestría? (aclarar solo si pregunta "Maestría en Diseño Estratégico e Innovación"). Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Finalizar , ir a cuestionario B, preg 2.6									
1.8	En qué Universidad le gustaría cursar su Maestría en Diseño? Escoger hasta 2 respuestas	<table border="1"> <tr> <td>1. Iberoamericana de México</td> <td>2. Landívar de Guatemala</td> <td>3. Universidad de Cuenca</td> </tr> <tr> <td>4. Universidad Pontificia Bolivariana (C)</td> <td>5. Universidad Central</td> <td>6. PUCE</td> </tr> <tr> <td>7. UDLA</td> <td>8.</td> <td>9. Otros. Cual?</td> </tr> </table>	1. Iberoamericana de México	2. Landívar de Guatemala	3. Universidad de Cuenca	4. Universidad Pontificia Bolivariana (C)	5. Universidad Central	6. PUCE	7. UDLA	8.	9. Otros. Cual?
1. Iberoamericana de México	2. Landívar de Guatemala	3. Universidad de Cuenca									
4. Universidad Pontificia Bolivariana (C)	5. Universidad Central	6. PUCE									
7. UDLA	8.	9. Otros. Cual?									
1.9	Ha oído hablar de los programas de maestría de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica? Escoger solo 1 respuesta (no se si es útil la pregunta en este momento)	1. SI 2. NO									
1.10	¿Estudiaría una Maestría en Diseño dada por la Facultad de Administración (Arquitectura, Diseño y Artes) de la Universidad Católica?	<table border="1"> <tr> <td>1. Sí, en cuanto estuviese disponible</td> <td>2. Sí, pero dejaría pasar un tiempo</td> <td>3. No, no lo estudiaría</td> </tr> </table>	1. Sí, en cuanto estuviese disponible	2. Sí, pero dejaría pasar un tiempo	3. No, no lo estudiaría						
1. Sí, en cuanto estuviese disponible	2. Sí, pero dejaría pasar un tiempo	3. No, no lo estudiaría									

1.10.1	Cuánto tiempo esperaría para estudiar?	Abierta		
1.11	Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar una Maestría en Diseño?. Anotar	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.12	Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar una Maestría en Diseño?. Anotar varias respuestas	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.13	Qué temáticas - materias le interesaría cursar en una Maestría en Diseño?. Anotar varias respuestas	Abierta 1	Abierta 2	Abierta 3
1.14	Qué sugeriría a la Maestría en Diseño para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?. Anotar hasta	Abierta 1	Abierta 2	
1.15	¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por debajo del cual no lo pagaría por considerarlo de mala calidad? Escoger	1. Bajo \$6,000 4. \$8,000 - \$9,000 7. No pagaría	2. \$6,000 - \$7,000 5. \$9,000 - \$10,000 8. NS NC	3. \$7,000 - \$8,000 6. Sobre \$10,000
1.16	¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por una Maestría en Diseño y por encima del cual lo consideraría demasiado caro? Escoger solo 1 respuesta	1. Bajo \$6,000 4. \$8,000 - \$9,000 7. No pagaría	2. \$6,000 - \$7,000 5. \$9,000 - \$10,000 8. NS NC	3. \$7,000 - \$8,000 6. Sobre \$10,000
1.17	Qué horario preferiría para cursar una Maestría en Diseño? Escoger solo 1	1. Fin de Semana	2. Noches entre Semana	3. Mixto
1.18	Qué tipo de modalidad prefiere para la Maestría en Diseño? Escoger solo 1	1. Presencial 4. Virtual	2. A distancia	3. Mixto: Presencial + Distancia

Oportunidades de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación y programas de extensión

CUESTIONARIO TELEFONICO B - PROFESORES

INSTRUCCIONES

- Lea el cuestionario siguiendo el orden establecido de las preguntas. Preste atención las indicaciones precisas de saltar a otra pregunta.
- Lea al entrevistado el texto de las preguntas y cerciórese de que entienda la pregunta antes de anotar su respuesta en la base de datos. Utilice las guías a la derecha de cada pregunta para ubicar el código.
- NO mencione las opciones de respuesta, úselas exclusivamente para direccionar los códigos. Las respuestas del entrevistado deberán salir espontáneamente de él y no deben ser influenciadas por referencias asistidas
- Recuerde una vez culminado el cuestionario A, proseguir con el cuestionario B, previamente habiendo llenado los datos de identificación

"Buenos días/tardes. Mi nombre es XXXX XXXX, de AAAA, empresa de investigación de mercados. Al momento estamos realizando un estudio respecto a preferencias en estudios de educación superior. Su respuesta sincera permitirá mejorar la oferta educativa de las instituciones en el país. Me tomaré escasos minutos. Le agradezco su colaboración."

SECCION 0.

0 DATOS DE IDENTIFICACION

0.1 Empresa	Abierto
0.2 Nombre	Abierto
0.3 Genero	1. Masculino 2. Femenino
0.4 Edad	Abierto
0.5 Telefono	Abierto
0.6 ¿Cuál es su lugar de trabajo?	1. Empresa Privada 2. Empresa Pública 3. Organismo Internacional 4. ONG Nacional 5. Instituciones 6. Trabaja independientemente 7. Otra. Cual?
0.7 Cual es su actual nivel de Instrucción? Escoja 1 opción	1. Universidad 2. Tercer Nivel: Egresado 3. 3er Nivel: Especialización 4. 3er Nivel: Diplomado 5. 3er Nivel: Maestría 6. 3er Nivel: Doctorado
0.8 ¿En qué Universidad realizó sus estudios de pregrado? Escoja 1 opción.	1. PUCE 2. UTE 3. Universidad Central 4. SEK 5. Universidad San Francisco 6. UDLA 7. Universidad Internacional 8. UCSG 9. Otros. Cual?
0.9Cuál es su cargo?	1. Gerencia General 2. Gerencia de Área 3. Jefatura de Área 4. Arquitecto Independiente 5. Diseñador Creativo 6. Otros. Cual?

SECCION 2.

2.1 Se encuentra realizando estudios de postgrado actualmente? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO
2.2 Qué nivel de postgrado se encuentra estudiando? Escoger solo 1 respuesta	1. Especialización 2. Diplomado 3. Maestría 4. Doctorado 5. Otra. CUAL?
2.3 Entre sus planes está realizar estudios de Postgrado en un período no mayor de cinco años? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Finalizar Entrevista
2.4 Qué postgrado le interesa estudiar? Escoger solo 1 respuesta	1. Especialización 2. Diplomado 3. Maestría 4. Doctorado 5. Otra. CUAL?
2.5 De que carrera se graduó en la Universidad? Anotar una respuesta	1. Arquitectura 2. Diseño Gráfico 3. Artes Visuales 4. Diseño de Productos 5. Ingeniería Civil 6. Comunicación 7. Diseño de Interiores 8. Otros 1. Cual? 9. Otros 2. Cual?
2.6 Está en sus planes estudiar alguna MAESTRIA en un periodo no mayor de 5 años? Escoger solo 1 respuesta	1. SI 2. NO Verificar con respuesta preg 2.4 respuesta "maestría". Finalizar entrevista
2.7 Estaría interesado en estudiar una maestría especializada en los siguientes temas? Escoger 1 respuesta.	
2.7.1 Diseño de Productos	1. SI 2. NO 3. NS NC
2.7.2 Diseño Gráfico	1. SI 2. NO 3. NS NC
2.7.3 Diseño Visual y Comunicación	1. SI 2. NO 3. NS NC
2.7.4 Diseño de Interiores	1. SI 2. NO 3. NS NC

2.7.6	Diseño Industrial	1.	SI	2.	NO	3.	NS NC			
2.7.7	Planeación Estratégica e Innovacion	1.	SI	2.	NO	3.	NS NC			
2.8	En qué área de la Arquitectura y afines estudiaría la Maestría que piensa estudiar? Escoger solo 1 respuesta	1.	Diseño de productos		2.	Diseño Gráfico		3.	Diseño Visual y Comunicaci	
		4.	Diseño de Interiores		5.	Urbanismo		6.	Diseño Industrial	
		7.	Planeación Estratégica e Innovac		8.			9.		
		10.	Otra. Cual?							
2.8.1	Cual es la maestría que ha pensado estudiar?	Abierto								
2.9	En qué Universidades le gustaría cursar esta Maestría? Escoger hasta dos respuestas	1.	Iberoamericana		2.	Landívar		3.	Universidad de Cuenca	
		4.	Universidad Pontificia Bolivariana (Co		5.	Universidad Central		6.	PUCE	
		7.			8.			9.	Otros. Cual?	
2.10	Le atrae la Universidad Católica del Ecuador para cursar esta Maestría? Escoger solo 1 respuesta	1.	SI	2.	NO	(saltar a pregunta 2.12)		3.	NS NC	
2.11	Qué le atrae de la Universidad Católica para estudiar esta maestría?. Anotar varias respuestas	Abierta 1			Abierta 2			Abierta 3		
2.12	Qué NO le atrae de la Universidad Católica, para estudiar esta maestría?. Anotar varias respuestas	Abierta 1			Abierta 2			Abierta 3		
2.13	Qué temáticas - materias le interesaría cursar en esta Maestría? Anotar varias respuestas	Abierta 1			Abierta 2			Abierta 3		
2.14	Qué sugeriría a la institución en que cursara esta Maestría para que usted se sienta motivado en seguirla y sea de su completo interés?. Anotar hasta dos respuestas	Abierta 1			Abierta 2					
2.15	¿Cuál es el precio mínimo que estaría dispuesto a pagar por esta Maestría y por debajo del cual no lo pagaría por considerarlo de mala calidad? Escoger solo 1 respuesta	1.	Bajo \$6,000		2.	\$6,000 - \$7,000		3.	\$7,000 - \$8,000	
		4.	\$8,000 - \$9,000		5.	\$9,000 - \$10,000		6.	Sobre \$10,000	
		7.	No pagaría		8.	NS NC				
2.16	¿Cuál es el precio máximo que estaría dispuesto a pagar por esta Maestría y por encima del cual lo consideraría demasiado caro? Escoger solo 1 respuesta	1.	Bajo \$6,000		2.	\$6,000 - \$7,000		3.	\$7,000 - \$8,000	
		4.	\$8,000 - \$9,000		5.	\$9,000 - \$10,000		6.	Sobre \$10,000	
		7.	No pagaría		8.	NS NC				
2.17	Qué tipo de modalidad prefiere para esta maestría? Escoger solo 1 respuesta	1.	Presencial		2.	A distancia		3.	Mixto: Presencial + Distancia	
		4.	Virtual							

**CUESTIONARIO PARA FOCUS GROUP- ESTUDIO DE POST GRADO DE
DISEÑO ESTRATÉGICO E INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES**

Las negrillas cursivas son notas para el moderador

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

- Generar un clima de confianza y empatía.
- Introducir al grupo al tema de investigación.

- **Presentación de los moderadores:** informar acerca del estudio, la confidencialidad y la grabación. Importancia de expresar cada uno las opiniones, experiencias y sensaciones en clima de total libertad.
- **Presentación del participante:** nombre, ocupación, hobbies.

1. MAESTRIA DE DISEÑO

OBJETIVO

- Conocer la perspectiva que tienen los líderes de opinión de la maestría propuesta.
- Identificar las necesidades que se tienen de la maestría.

1. ¿Cuándo pensamos en especializarnos por medio de un estudio de postgrado de diseño cuál sería el? ***Si no menciona espontáneamente, explorar si aplica***

- i. Aprendizaje, malla curricular
- ii. Variedad, disponibilidad de oferta de maestrías en este ámbito en el país
- iii. Maestrías o cursos en el extranjero
- iv. Costo de la maestría
- v. Aporte al país
- vi. Otros

2. Específicamente hablando sobre:

a. Aprendizaje

- i. ¿Qué temas o capacitaciones consideran debería contener la maestría?
- ii. ¿Qué esperan aprender de la maestría?
- iii. ¿Qué es lo más importante de seguir esta maestría?
- iv. ¿Qué beneficios se espera al culminar los estudios?

b. Oferta maestría Ecuador

- i. ¿Conoce alguna institución en el país que le ofrezca esta oportunidad?
- ii. ¿Qué tan importantes es para usted tener este tipo de oferta en el país?
- iii. ¿Cuál es el valor para usted de acceder a esta maestría en la ciudad de Quito?

- iv. ¿Qué opina de los costos que podría tener esta Maestría en comparación con la inversión que se realiza al buscar el estudio en el exterior?

- c. Maestrías en el extranjero de Diseño o similares
 - i. ¿En qué lugares conoce usted que se ofertan este tipo de maestrías?
 - ii. ¿Qué es lo más importante de estudiar esta maestría en el extranjero?
 - iii. ¿La calidad de los estudios en el extranjero los considera superior que aquí en el país?

- d. Costo de la Maestría:
 - i. ¿Qué opina de los costos que podría tener esta Maestría en comparación con la inversión que se realiza al buscar el estudio en el exterior?

- e. Aporte al país:
 - i. ¿En que beneficiaría al país tener la oferta de la Maestría en la PUCE?
 - ii. ¿Qué problemas del país podrían resolver los graduados en esta maestría?
 - iii. ¿Qué tan importante es que se capacite a las personas con el perfil en diseño con los temas estratégico e innovación?
 - iv. ¿La productividad del país mejorará con el perfil de los graduados en esta maestría?
 - v. ¿Por qué el país necesita que esta maestría sea ofertada en prontitud?

2. OPORTUNIDADES LABORALES

OBJETIVO

- Conocer la oferta de trabajo en este ámbito

3. ¿En el país cuales son las ofertas que tienen los graduados de Diseño en el campo laboral?
4. ¿Qué puertas se les abrirían a las personas que puedan especializarse en Diseño Estratégico e Innovación?
5. A su consideración ¿qué nuevos puestos o cargos podrían emerger junto con la oferta de esta maestría en las empresas?
6. ¿Cuál es la importancia de adquirir personal con estos conocimientos en las empresas ecuatorianas sobre todo en las PYMES?
7. ¿En qué mejoraría la competencia de las empresas que consten con personal con este tipo de capacitación?
8. ¿Qué beneficio obtendría el producto final de las empresas si las mismas constan con personal capacitado en diseño estratégico e innovación?
9. ¿Que pierden las empresas al no tener este tipo de perfil en su capital humano?
10. ¿En qué sectores productivos se generaran oportunidades laborales para los graduados en la Maestría de Diseño estratégico e Innovación?

AGRADECER Y CERRAR.